

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 32

2 de marzo de 2000

V Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— **Resolución Núm. 2/2000 de la Comisión de Medio Ambiente**, de fecha 22 de febrero de 2000, sobre la Proposición No de Ley 14/2000 RGEF.1001, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a través de la Consejería de Medio Ambiente, se lleven a cabo las actuaciones relativas a la recuperación de márgenes y riberas de los ríos madrileños, mediante una acción conjunta y coordinada entre los Organismos y Unidades adscritos a dicha Consejería, requiriendo del Canal de Isabel II como órgano gestor y garante del abastecimiento de los recursos hídricos en la Comunidad de Madrid, para que haga una aportación que financie los fines citados por una cantidad que suponga, al menos, el 30 por ciento de sus beneficios anuales.

3637

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-1/2000 RGEF.84 y RGEF.1383/2000**. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, presentadas al articulado del Proyecto de Ley 1/2000, de Rehabilitación de Espacios Urbanos Degradados y de Inmuebles que deban ser objeto de preservación.

3637

— **PL-1/2000 RGEF.84 y RGEF.1412/2000**. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, presentadas al articulado del Proyecto de Ley 1/2000, de Rehabilitación de Espacios Urbanos Degradados y de Inmuebles que deban ser objeto de preservación.

3637-3643

— **PL-1/2000 RGEF.84 y RGEF.1413/2000**. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, presentadas al articulado del Proyecto de Ley 1/2000, de Rehabilitación de Espacios Urbanos Degradados y de Inmuebles que deban ser objeto de preservación.

3643-3649

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-19/2000 RGEP.1157.** Presentada por el Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida, instando al Gobierno a poner en marcha, en el plazo máximo de tres meses, Mesas Sectoriales con una amplia y plural participación, a fin de actualizar el Libro Blanco de la Cultura de la Comunidad de Madrid. 3650-3651
- **PNL-20/2000 RGEP.1384.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para que: Primero: En cumplimiento del Pacto de Toledo se constituya un Fondo de Reserva con, al menos, doscientos mil millones de pesetas. Segundo: Se proceda a equiparar las cuantías de las pensiones mínimas de viudedad y jubilación. Tercero: Se consideren como efectivamente cotizados los tres años de excedencia por cuidado de hijos. Cuarto: Se suscriba un Convenio Especial voluntario con la Seguridad Social para mayores de cuarenta y cinco años con cotizaciones asequibles, con el fin de establecer pensiones contributivas de jubilación para personas que, por su responsabilidad familiar, trabajen exclusivamente en tareas de su propio hogar. 3651
- **PNL-21/2000 RGEP.1385.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las medidas legislativas y reglamentarias que se citan tendentes a facilitar la elaboración de trámites destinados a la constitución de empresas, impulse planes de formación para los nuevos empresarios, subvencione la renovación de equipos, así como facilite el acceso a los nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas. 3651-3652
- **PNL-22/2000 RGEP.1386.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para que: Primero: Garantice la competencia real en los servicios públicos recientemente privatizados en los que operan un número reducido de compañías, y que acelere la atribución de derechos de elección de los consumidores en el sector eléctrico para que sean efectivos antes del año 2002. De igual forma, en el sector del gas debe agilizarse el proceso de liberalización para que el régimen transitorio finalice antes del año 2002 y, segundo: Elabore un Estatuto de los Consumidores con las especificaciones que se citan. 3652-3653
- **PNL-23/2000 RGEP.1387.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que convoque a las Comunidades Autónomas para iniciar de forma inmediata la negociación de un nuevo Modelo de financiación autonómica cuyo acuerdo final sea respaldado con el consenso de todos, inspirado en los principios y criterios que se citan. 3653-3654

2.5 INTERPELACIONES

- **I-18/2000 RGEP.1390.** Del Diputado Sr. Francisco Garrido Hernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre política General del Gobierno en materia de Protección Ciudadana en la Comunidad de Madrid. 3654-3655

2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-465/2000 RGEP.1158.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismos establecidos, durante 1999, para colaborar con las corporaciones locales en la difusión y el desarrollo de los planes de formación laboral para mujeres, tal y como establece el objetivo 3.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid. 3655
- **PE-466/2000 RGEP.1159.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios y/o investigaciones realizados, durante el año 1999, para recabar toda la información necesaria sobre el mercado de trabajo a corto, medio y largo plazo en la Comunidad de Madrid, a fin de orientar los cursos de formación ocupacional hacia las necesidades de la demanda y formar a las mujeres asistentes de acuerdo con estas necesidades, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid. 3655
- **PE-467/2000 RGEP.1160.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para controlar la calidad de los cursos impartidos para mujeres, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 3655-3656
- **PE-468/2000 RGEP.1161.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para recabar toda la información necesaria sobre el mercado de trabajo a corto, medio y largo plazo en la Comunidad de Madrid, a fin de orientar los cursos de formación ocupacional hacia las necesidades de la demanda y formar a las mujeres asistentes de acuerdo con estas necesidades, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 3656
- **PE-469/2000 RGEP.1162.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para procurar que toda la información que se difunda sobre salud contemple la variable de género, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 3656
- **PE-470/2000 RGEP.1163.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones impulsadas, durante 1999, sobre alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, con el fin de divulgar sus resultados y propiciar, de esta manera, hábitos saludables entre las mujeres madrileñas, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 3656
- **PE-471/2000 RGEP.1164.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones promovidas, durante 1999, en colaboración con los agentes sociales, dirigidas a reducir los factores de riesgo que existen para las mujeres en el ámbito laboral y difundir sus resultados, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 3656
- **PE-472/2000 RGEP.1165.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios realizados, durante 1999, sobre la salud de las mujeres más desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, con el fin de promover actividades específicas destinadas a paliar desigualdades, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 3657
- **PE-473/2000 RGEP.1166.** De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre cauces utilizados, durante 1999, para difundir entre las jóvenes información sobre los riesgos que conlleva una alimentación no equilibrada, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 3657

— PE-474/2000 RGEF.1167. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre método utilizado durante 1999, para supervisar los acuerdos suscritos con las distintas administraciones para el desarrollo y buen término de las acciones en las que son corresponsables, tal y como establece el objetivo 1.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3657
— PE-475/2000 RGEF.1168. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para incrementar la información y la atención en planificación familiar y sexualidad con especial atención a los grupos de alto riesgo, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3657
— PE-476/2000 RGEF.1169. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para incrementar la información y la atención en la menopausia y en patologías de la mujer madura, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3657-3658
— PE-477/2000 RGEF.1170. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividades realizadas, durante 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3658
— PE-478/2000 RGEF.1171. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas desde la Dirección General de la Mujer, durante 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama entre las mujeres de la Comunidad de Madrid, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3658
— PE-479/2000 RGEF.1172. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre realización de alguna campaña específica para mujeres de las áreas rurales desde la Dirección General de la Mujer, durante 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3658
— PE-480/2000 RGEF.1173. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para mejorar la formación de las/los profesionales sanitarios en los conceptos de salud reproductiva y de género, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3658
— PE-481/2000 RGEF.1174. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividades específicas que se han realizado, durante 1999, en colaboración con ONG´s, dirigidas a mujeres parejas de VIH positivos, tal y como establece el objetivo 4.1. de III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3658-3659
— PE-482/2000 RGEF.1175. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividades específicas realizadas, durante 1999, destinadas a prevenir la transmisión vertical de enfermedades sexuales, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3659
— PE-483/2000 RGEF.1176. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con la judicatura, para generar en la sociedad el rechazo de toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3659

— PE-484/2000 RGE.1177. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con la policía para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3659
— PE-485/2000 RGE.1178. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con ONG's para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3659
— PE-486/2000 RGE.1179. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con las corporaciones locales, para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3659-3660
— PE-487/2000 RGE.1180. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con los/las profesionales implicados/as, para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3660
— PE-488/2000 RGE.1181. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre cauces habilitados, durante 1999, para informar a las mujeres de los recursos que existen en la Comunidad de Madrid dirigidos a mujeres que sufren violencia, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3660
— PE-489/2000 RGE.1182. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para fomentar que las mujeres víctimas de violencia, denuncien el mal trato y las agresiones sexuales, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3660
— PE-490/2000 RGE.1183. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones realizadas, durante 1999, para conocer la incidencia en nuestra Comunidad del tráfico de mujeres y menores para el comercio sexual, así como su explotación con fines pornográficos, de prostitución y de turismo sexual, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3660
— PE-491/2000 RGE.1184. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre cauces de cooperación establecidos, durante 1999, con organizaciones de ámbito nacional e internacional en la adopción de medidas que combatan el tráfico de mujeres y la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3660-3661
— PE-492/2000 RGE.1185. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre cauces establecidos, durante 1999, para colaborar con el Poder Judicial, la policía, las ONG's españolas y ONG's de los países de origen de las víctimas de tráfico y explotación sexual para la realización de programas coordinados de intervención, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3661

— PE-493/2000 RGE.P.1186. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3661
— PE-494/2000 RGE.P.1187. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campaña realizada en Telemadrid, durante 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3661
— PE-495/2000 RGE.P.1188. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campaña realizada en Onda Madrid, durante 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3661
— PE-496/2000 RGE.P.1189. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para informar y orientar a las mujeres sobre las ayudas, prestaciones sociales y recursos existentes en la Comunidad de Madrid y sobre la forma de acceder a ellos, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3662
— PE-497/2000 RGE.P.1190. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones realizadas, durante 1999, sobre familias monomarentales, mujeres con cargas familiares no compartidas y mujeres solas, con el fin de combatir la feminización de la pobreza y prevenir situaciones de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3662
— PE-498/2000 RGE.P.1191. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones realizadas, durante 1999, sobre víctimas de explotación sexual, inmigrantes y otros colectivos en situación de riesgo o marginación, con el fin de combatir la feminización de la pobreza y prevenir situaciones de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3662
— PE-499/2000 RGE.P.1192. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre procesos promovidos, durante 1999, para la intervención preventiva destinada a colectivos de mujeres marginadas o en riesgo de marginación, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3662
— PE-500/2000 RGE.P.1193. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas desarrollados, durante 1999, de intervención para mujeres inmigrantes y otros colectivos de mujeres discriminadas por sus peculiaridades étnicas, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3662-3663
— PE-501/2000 RGE.P.1194. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre colaboración establecida, durante 1999, con las distintas administraciones para preparar técnica, laboral y psicológicamente a mujeres ex-reclusas y en régimen abierto que cumplen condena en centros penitenciarios, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3663
— PE-502/2000 RGE.P.1195. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, en colaboración con la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo para promover la concesión de alojamiento a mujeres desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3663

— PE-503/2000 RGEF.1196. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre personas que componen la Comisión de Seguimiento del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Comunidad de Madrid, representando a cada una de las Consejerías y Organismos implicados en dicho Plan.	3663
— PE-504/2000 RGEF.1197. De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismos establecidos, durante 1999, para evaluar los resultados de los cursos que se imparten para mujeres, en términos de inserción laboral de las alumnas, tal y como establece el objetivo 3.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.	3663
— PE-505/2000 RGEF.1198. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución, desde 1983 hasta la actualidad, del peso de los visitantes turísticos en la Comunidad de Madrid en función del lugar de procedencia.	3663-3664
— PE-506/2000 RGEF.1201. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que a lo largo de 1999 ha desarrollado la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.	3664
— PE-507/2000 RGEF.1206. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo, desarrolla y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para apoyar a las Administraciones locales para el desarrollo de políticas turísticas municipales.	3664
— PE-508/2000 RGEF.1207. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas de la Comunidad de Madrid para el desarrollo normativo y operativo de la Ley 2/1997, de creación de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.	3664
— PE-509/2000 RGEF.1208. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que a lo largo del 2000 tiene previsto desarrollar la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.	3664
— PE-510/2000 RGEF.1209. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre recomendaciones emitidas por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid a las empresas de la región con el objetivo de reforzar su competitividad o con cualquier otro objetivo a partir de los estudios realizados.	3664
— PE-511/2000 RGEF.1210. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre conclusiones de los estudios realizados por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid durante 1999.	3664-3665
— PE-512/2000 RGEF.1211. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones planeadas por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid tras la elaboración del Plan de Refuerzo de la competitividad de las empresas de la Zona Norte de la Comunidad de Madrid.	3665
— PE-513/2000 RGEF.1212. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones habidas, existentes y previstas, de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objetivo de formular el Plan Estratégico de la Minería.	3665
— PE-514/2000 RGEF.1213. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones habidas, existentes y previstas, de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objetivo de formular el Plan Estratégico de la Minería.	3665

— PE-515/2000 RGEF.1214. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes Industriales Operativos que tiene previsto la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.	3665
— PE-516/2000 RGEF.1215. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes Industriales Operativos desarrollados por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid durante 1999 y los primeros meses del 2000.	3665
— PE-517/2000 RGEF.1216. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a la industria de Componentes.	3665-3666
— PE-518/2000 RGEF.1217. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a la industria de Seguridad.	3666
— PE-519/2000 RGEF.1218. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a las industrias limpias.	3666
— PE-520/2000 RGEF.1219. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a las industrias de la Biotecnología.	3666
— PE-521/2000 RGEF.1220. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre foros Económicos, Jornadas, Seminarios y Encuentros organizados por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de promocionar a la empresa madrileña.	3666
— PE-522/2000 RGEF.1221. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre foros Económicos, Jornadas, Seminarios y Encuentros que tiene previsto organizar la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de promocionar a la empresa madrileña.	3666
— PE-523/2000 RGEF.1222. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de editar un boletín económico.	3666-3667
— PE-524/2000 RGEF.1223. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de apoyar la actividad exterior de las PYMEs.	3667
— PE-525/2000 RGEF.1224. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma de participación de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en la definición de un Programa de Actuación Integral para la internacionalización de la empresa madrileña.	3667
— PE-526/2000 RGEF.1225. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas de la Comunidad de Madrid con el objeto de elaborar un Programa de Actuación Integral para la internacionalización de la empresa madrileña.	3667
— PE-527/2000 RGEF.1226. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas y actuaciones que está desarrollando la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el fin de aprovechar, utilizar, llevar a cabo un seguimiento y difundir la metodología "cluster" en el tejido industrial madrileño.	3667

— PE-528/2000 RGE.P.1227. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que está llevando a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre la metodología “cluster” en el tejido industrial madrileño.	3667
— PE-529/2000 RGE.P.1228. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que ha llevado a cabo, está llevando a cabo, y tiene previsto llevar a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre programas de actuación y desarrollo de actividades económicas en el Eje Industrial M-404 Navacarnero-Ciempozuelos.	3667-3668
— PE-530/2000 RGE.P.1229. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre la situación actual y previsiones futuras del turismo de Madrid.	3668
— PE-531/2000 RGE.P.1230. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de promocionar institucionalmente la difusión y uso de energías renovables.	3668
— PE-532/2000 RGE.P.1231. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de elaborar un estudio sobre la mejora de la competitividad y la modernización de las estructuras de la pequeña industria alimentaria y fomento de la integración de producciones similares.	3668
— PE-533/2000 RGE.P.1232. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a llevar a cabo un seguimiento y análisis, para la optimización y mejora de la eficiencia, de las políticas económicas en materia de ayudas europeas en el ámbito de la Consejería de Economía y Empleo.	3668
— PE-534/2000 RGE.P.1233. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a elaborar un programa de ayudas para el desarrollo de las PYMEs ubicadas fuera de la Comunidad de Madrid.	3668-3669
— PE-535/2000 RGE.P.1234. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las subvenciones a las Corporaciones Locales madrileñas, desde 1983 hasta la actualidad, con el objeto de promocionar el turismo en los municipios de la región, indicando año, municipio, subvención total y objeto de la misma.	3669
— PE-536/2000 RGE.P.1235. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de coordinación que tiene establecida la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de la Villa de Madrid en relación a la política turística y especialmente al Patronato Municipal de Turismo.	3669
— PE-537/2000 RGE.P.1236. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas llevadas a cabo, en curso y previstas por parte de la Comunidad de Madrid para promocionar la Villa de Madrid.	3669
— PE-538/2000 RGE.P.1237. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones y resultados, habidos, existentes y previstos, del Plan de Dinamización Turística de Aranjuez.	3669

— PE-539/2000 RGEP.1238. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de estudios y explotación de datos que lleva a cabo la Comunidad de Madrid sobre el sector turístico madrileño.	3669-3670
— PE-540/2000 RGEP.1239. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios habidos, existentes y previstos, sobre la oferta turística madrileña.	3670
— PE-541/2000 RGEP.1240. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de apoyo que reciben las instituciones sin fin de lucro del sector turístico madrileño.	3670
— PE-542/2000 RGEP.1241. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de las subvenciones a instituciones sin fin de lucro del sector turístico madrileño en la Comunidad de Madrid, desde 1983 hasta la actualidad, indicando año y nombre de la institución.	3670
— PE-543/2000 RGEP.1242. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las autorizaciones de establecimientos hoteleros desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad.	3670
— PE-544/2000 RGEP.1243. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de autorizaciones de establecimientos de restauración en la Comunidad de Madrid desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad.	3670
— PE-545/2000 RGEP.1244. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de autorizaciones de agencias de viaje en la Comunidad de Madrid desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad.	3670
— PE-546/2000 RGEP.1245. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de habilitaciones de guías turísticas en la Comunidad de Madrid desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad.	3670-3671
— PE-547/2000 RGEP.1246. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas emprendidas por la Comunidad de Madrid en el marco del Programa de Modernización y Mejora de la competitividad de las PYMEs Turísticas Sectoriales.	3671
— PE-548/2000 RGEP.1247. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre desarrollo reglamentario de los distintos subsectores turísticos en la Comunidad de Madrid, tales como alojamientos, restaurantes, agencias de viaje o campings.	3671
— PE-549/2000 RGEP.1248. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre edición y reedición habida, existente y prevista, de publicaciones turísticas nacionales y extranjeras en apoyo de la oferta turística de la región de Madrid.	3671
— PE-550/2000 RGEP.1249. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas de publicidad habidas, existentes y previstas, nacionales y extranjeras, en apoyo de la oferta turística de la región de Madrid.	3671
— PE-551/2000 RGEP.1250. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas de formación horizontal y especializada habidos, existentes y previstos, que estimulen en la Comunidad de Madrid la profesionalización del sector turístico madrileño.	3671

— PE-552/2000 RGEP.1251. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para profesionalizar los procedimientos e integración de las plantillas de las empresas turísticas en el mercado global.	3671-3672
— PE-553/2000 RGEP.1252. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para adecuar los conocimientos de los profesionales del sector turístico a las nuevas fórmulas de gestión empresarial.	3672
— PE-554/2000 RGEP.1253. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, destinadas a la habilitación de las profesiones turísticas.	3672
— PE-555/2000 RGEP.1254. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de becas, habido, existente y previsto, para prácticas en Oficinas de Turismo.	3672
— PE-556/2000 RGEP.1255. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas, actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid con el objeto de fomentar las profesiones turísticas en la región.	3672
— PE-557/2000 RGEP.1256. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a crear una red telemática que facilite el acceso a la información de la oferta turística.	3672
— PE-558/2000 RGEP.1257. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar la coordinación de las distintas redes telemáticas y los servicios de información turística tanto nacionales como internacionales.	3673
— PE-559/2000 RGEP.1258. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a implantar programas de orientación al usuario de servicios turísticos.	3673
— PE-560/2000 RGEP.1259. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a incorporar a las redes telemáticas la atención y tramitación de las reclamaciones en el sector turístico.	3673
— PE-561/2000 RGEP.1260. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado, está desarrollando y va a desarrollar la Comunidad de Madrid en relación al rediseño de los registros de la oferta turística.	3673
— PE-562/2000 RGEP.1261. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado, está desarrollando y va a desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la informatización de la oferta turística.	3673
— PE-563/2000 RGEP.1262. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar la defensa de los usuarios de los servicios turísticos.	3673-3674

— PE-564/2000 RGEP.1263. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a potenciar los programas de conciliación extrajudicial de las denuncias y reclamaciones en el sector turístico madrileño.	3674
— PE-565/2000 RGEP.1264. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para informar y orientar a los clientes y operadores del sector turístico madrileño.	3674
— PE-566/2000 RGEP.1265. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para perseguir las actividades ejercidas de forma irregular, incluidas las relativas a carecer los titulares de las preceptivas autorizaciones.	3674
— PE-567/2000 RGEP.1266. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre autorizaciones que se requieren para ejercer la actividad turística en la Comunidad de Madrid.	3674
— PE-568/2000 RGEP.1267. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del número de sanciones en el sector turístico promovidas por la Comunidad de Madrid.	3674
— PE-570/2000 RGEP.1269. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las reclamaciones en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.	3674-3675
— PE-571/2000 RGEP.1270. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de los expedientes de reclamación en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.	3675
— PE-572/2000 RGEP.1271. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de los expedientes sancionadores en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.	3675
— PE-573/2000 RGEP.1272. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de los actos de conciliación en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.	3675
— PE-574/2000 RGEP.1273. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las intervenciones de inspección y control de calidad en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.	3675
— PE-575/2000 RGEP.1274. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipología que la Comunidad de Madrid ha establecido para ordenar las reclamaciones, los expedientes de reclamación, los expedientes sancionadores y los actos de conciliación del sector turístico madrileño.	3675
— PE-576/2000 RGEP.1275. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas con que va a fomentar la Comunidad de Madrid la implantación de Oficinas de Turismo de gestión municipal.	3675-3676
— PE-577/2000 RGEP.1276. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de las Oficinas de Turismo de gestión municipal en la Comunidad de Madrid.	3676

— PE-578/2000 RGEP.1277. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y Ayuntamientos en que ha detectado la Comunidad de Madrid que han suplido la falta de iniciativa privada las Corporaciones Locales madrileñas mediante la gestión y explotación de unidades básicas de alojamiento y gastronomía y la creación de centrales de reserva de titularidad municipal, centros de promoción turística de las zonas, centros de comercialización y otras actividades de mejora de la infraestructura turística municipal.	3676
— PE-579/2000 RGEP.1278. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, en el marco del Programa de Turismo Rural cofinanciado por Fondos Europeos (FEDER) Objetivo 2 (2000-2006).	3676
— PE-580/2000 RGEP.1279. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre participación de la Comunidad de Madrid habida, existente y prevista, en los programas comunitarios con el objeto de desarrollar el sector turístico madrileño.	3676
— PE-581/2000 RGEP.1280. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha de creación en la Comunidad de Madrid del Registro del sector empresarial turístico.	3676
— PE-582/2000 RGEP.1281. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar la Comunidad de Madrid para impulsar el Registro del sector empresarial turístico.	3676-3677
— PE-583/2000 RGEP.1282. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que piensa tomar la Comunidad de Madrid para impulsar un Plan Regional del sector turístico que permita impulsar los distintos subsectores económicos de la región.	3677
— PE-584/2000 RGEP.1283. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar la Comunidad de Madrid para hacer aflorar las potencialidades de negocio turístico en la región.	3677
— PE-585/2000 RGEP.1284. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de modernizar las instalaciones turísticas de la región.	3677
— PE-586/2000 RGEP.1285. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar las infraestructuras de la oferta turística madrileña.	3677
— PE-587/2000 RGEP.1286. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de impulsar el autoempleo en el sector turístico de la región.	3677
— PE-588/2000 RGEP.1287. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de impulsar la incorporación de tecnologías punta en el sector turístico regional.	3677-3678
— PE-589/2000 RGEP.1288. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de mejorar la calidad de los servicios turísticos madrileños.	3678

— PE-590/2000 RGEF.1289. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las subvenciones a las PYMEs del sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.	3678
— PE-591/2000 RGEF.1290. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre políticas públicas que se están desarrollando por parte de la Comunidad de Madrid para apoyar la innovación turística.	3678
— PE-592/2000 RGEF.1291. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar los Servicios de Información Turística.	3678
— PE-593/2000 RGEF.1292. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado y está desarrollando la Comunidad de Madrid para diseñar programas de ayudas e incentivos que dinamicen la gestión empresarial de las compañías turísticas de la región.	3678
— PE-594/2000 RGEF.1293. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado y está desarrollando la Comunidad de Madrid para diseñar programas de ayudas e incentivos que dinamicen la inversión turística de la región.	3678-3679
— PE-595/2000 RGEF.1294. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas habidas, existentes y previstas de la Comunidad de Madrid para fomentar el asociacionismo de las empresas turísticas madrileñas.	3679
— PE-596/2000 RGEF.1295. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas de análisis e investigación que ha desarrollado y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar la competitividad y el empleo en las áreas de promoción, comercialización, gestión empresarial y creación de nuevas fórmulas de negocio en el sector turístico madrileño.	3679
— PE-597/2000 RGEF.1296. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar los conocimientos de nuevas tecnologías en el sector turístico madrileño.	3679
— PE-598/2000 RGEF.1297. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar una gestión sostenible no agresora de los entornos en los espacios turísticos.	3679
— PE-599/2000 RGEF.1298. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre ferias en las que la Comunidad de Madrid ha apoyado el turismo madrileño desde 1983 hasta la actualidad.	3679
— PE-600/2000 RGEF.1299. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre personal o representantes de la Comunidad de Madrid que viajó en representación y promoción de ésta a las Ferias Internacionales de Turismo durante 1999.	3680
— PE-601/2000 RGEF.1300. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre argumentos en que se basa la Comunidad de Madrid para acudir a las siguientes Ferias: B.T.L. (Lisboa), CONFEX (Londres), Holiday World de Praga, B.I.T. de Milán, I.T.B. de Berlín, T.U.R. de Gotemburgo, M.I.T.T. de Moscú, IT & ME de Chicago, W.T.M. de Londres, COTAL de Iberoamérica, Salón Mundial de Turismo en París, ESPATUR de Méjico, Lonjatur-MTM, AFRICAN TRAVEL MARKET de Johannesburgo, ASTA de Estrasburgo y ABTA de Australia.	3680

— PE-617/2000 RGEP.1316. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para incluir nuestra región en los circuitos turísticos “obligados”.	3680
— PE-618/2000 RGEP.1317. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes Sectoriales que ha desarrollado y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para favorecer el desarrollo de los productos turísticos y la oferta complementaria en la región madrileña.	3680
— PE-619/2000 RGEP.1318. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar productos turísticos diferenciados.	3680
— PE-620/2000 RGEP.1319. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar el turismo de negocios.	3680
— PE-621/2000 RGEP.1320. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo cultural.	3680-3681
— PE-622/2000 RGEP.1321. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo de ocio.	3681
— PE-623/2000 RGEP.1322. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo de entretenimiento.	3681
— PE-624/2000 RGEP.1323. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo gastronómico.	3681
— PE-625/2000 RGEP.1324. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo deportivo.	3681
— PE-626/2000 RGEP.1325. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar las rutas turísticas por la Comunidad de Madrid.	3681
— PE-627/2000 RGEP.1326. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar el Tren de la Fresa.	3681-3682
— PE-628/2000 RGEP.1327. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas habidas, existentes y previstas, del Plan Plurianual de Turismo Rural.	3682
— PE-629/2000 RGEP.1328. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas de la Comunidad de Madrid tendentes a divulgar los sistemas de calidad y apoyo a su implantación sectorial en el sector turístico madrileño.	3682
— PE-630/2000 RGEP.1329. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre instrumentos de coordinación entre Administraciones Públicas en los que participa la Comunidad de Madrid en el sector turístico.	3682

— PE-631/2000 RGEP.1330. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para apoyar al sector empresarial en los distintos programas de actividad promocional turística, tanto Foros como Ferias profesionales. . . .	3682
— PE-632/2000 RGEP.1331. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar Madrid como marca turística.	3682
— PE-633/2000 RGEP.1332. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid en FITUR 2000. . . .	3682-3683
— PE-634/2000 RGEP.1333. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre personal o representantes de la Comunidad de Madrid que viajaron en representación y promoción de ésta a las ferias nacionales turísticas.	3683
— PE-635/2000 RGEP.1334. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre ferias nacionales en las que la Comunidad de Madrid ha promocionado el turismo en Madrid desde 1983 hasta la actualidad.	3683
— PE-636/2000 RGEP.1335. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas con TURESPAÑA para promocionar el turismo madrileño.	3683
— PE-637/2000 RGEP.1336. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas para elaborar receptivos a empresarios, profesionales y medios de comunicación extranjeros en viajes de familiarización, en solitario y en colaboración con otras entidades.	3683
— PE-638/2000 RGEP.1337. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de publicaciones que ha impulsado la Comunidad de Madrid con el fin de afianzar los proyectos de promoción y publicidad en los distintos mercados turísticos. .	3683
— PE-639/2000 RGEP.1338. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre elementos de promoción o premios que ha creado y está desarrollando la Comunidad de Madrid en relación a potenciar la marca del turismo madrileño según el tipo de los distintos usuarios.	3683-3684
— PE-640/2000 RGEP.1339. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas de publicidad institucional habidas, existentes y previstas, con destino a los distintos mercados, en medios tanto de información escrita como audiovisual, con el objeto de promocionar el turismo madrileño.	3684
— PE-641/2000 RGEP.1340. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre elaboración habida, existente y prevista, de material de promoción turística de apoyo en la actividad ferial y promocional de la región de Madrid.	3684
— PE-642/2000 RGEP.1341. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para impulsar un Plan de Promoción turística en España y en el extranjero.	3684
— PE-643/2000 RGEP.1342. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que se están desarrollando por parte de la Comunidad de Madrid para implantar un marco de actuación pública para la internacionalización de las empresas turísticas madrileñas.	3684

— PE-644/2000 RGE.1343. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar la expansión internacional de las empresas turísticas regionales.	3684
— PE-645/2000 RGE.1344. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para difundir la oferta turística regional en los mercados tanto nacionales como internacionales.	3684-3685
— PE-646/2000 RGE.1345. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, con el objeto de consolidar el turismo en Madrid en los mercados emergentes.	3685
— PE-647/2000 RGE.1346. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, con el objeto de potenciar el turismo en Madrid en los mercados maduros.	3685
— PE-648/2000 RGE.1347. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas existentes de la Comunidad de Madrid para desarrollar un Plan de marketing y comercialización de los productos turísticos fuera y dentro de las fronteras regionales y nacionales.	3685
— PE-649/2000 RGE.1348. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre líneas específicas de apoyo a la promoción exterior para las empresas que publiciten paquetes turísticos de Madrid Región que piensa poner en marcha la Comunidad de Madrid.	3685
— PE-650/2000 RGE.1349. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas del Consorcio de Promoción Turística de la Comunidad de Madrid, a partir de su constitución, a través del Decreto 146/97, de 30 de octubre.	3685-3686
— PE-651/2000 RGE.1350. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones del Consejo de Madrid para la Promoción Turística desde su creación por Decreto 146/97, de 30 de octubre.	3686
— PE-652/2000 RGE.1351. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre composición o listado de miembros del Consejo de Madrid para la Promoción Turística creado por Decreto 146/97, de 30 de octubre.	3686
— PE-653/2000 RGE.1352. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la subvención normativa a TURMADRID desde su creación.	3686
— PE-654/2000 RGE.1353. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones habidas, existentes y previstas de TURMADRID, S.A. con el objeto de ejecutar el Plan de Actuaciones de promoción y comercialización del destino turístico acordado por el Consejo de Madrid para la promoción turística para el año 2000.	3686
— PE-655/2000 RGE.1354. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de TURMADRID, S.A. habidas, existentes y previstas, con el objeto de apoyar la comercialización y promoción del destino Madrid y su región.	3686
— PE-656/2000 RGE.1355. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de TURMADRID, S.A., habidas, existentes y previstas, con el objeto de desarrollar un Plan Integrado de relaciones públicas y comunicación.	3686

— PE-657/2000 RGEP.1356. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de TURMADRID, S.A. habidas, existentes y previstas, con el objeto de desarrollar un Plan Integrado de publicaciones.	3686-3687
— PE-658/2000 RGEP.1357. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla de TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros días.	3687
— PE-659/2000 RGEP.1358. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de los recursos financieros de TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros días.	3687
— PE-660/2000 RGEP.1359. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre resultados de las actuaciones emprendidas por TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros días.	3687
— PE-661/2000 RGEP.1360. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la asunción de competencias turísticas por parte de la Comunidad de Madrid (fecha y competencia asumida).	3687
— PE-662/2000 RGEP.1361. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre indicadores que utiliza la Comunidad de Madrid para analizar la evolución del sector turístico madrileño.	3687
— PE-663/2000 RGEP.1362. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución desde 1983 hasta la actualidad de la participación del sector turístico madrileño en el PIB de la región.	3687-3688
— PE-664/2000 RGEP.1363. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución desde 1983 hasta la actualidad del número de empresas turísticas en la región.	3688
— PE-665/2000 RGEP.1364. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución desde 1983 hasta la actualidad del número de pernoctaciones turísticas en la región.	3688
— PE-666/2000 RGEP.1365. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de establecimientos hoteleros y hosteleros en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad, indicando año y número. ...	3688
— PE-667/2000 RGEP.1366. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de agencias de viaje en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad.	3688
— PE-668/2000 RGEP.1367. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de establecimientos de restauración en la Comunidad de Madrid, desde 1983 hasta la actualidad.	3688
— PE-669/2000 RGEP.1368. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, en cumplimiento del Programa de Promoción y Estrategia Turística.	3688
— PE-670/2000 RGEP.1369. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, en cumplimiento del Programa de Actuaciones.	3689

— PE-671/2000 RGE.1370. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas habidas, existentes y previstas, del Plan Integral de Promoción de Madrid.	3689
— PE-672/2000 RGE.1371. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, en aplicación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.	3689
— PE-673/2000 RGE.1372. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, con el objeto de desarrollar el marco normativo del sector turístico, tras la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.	3689
— PE-674/2000 RGE.1373. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo, desarrolla y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para impulsar un marco normativo integrado en el espacio europeo para el sector turístico regional.	3689
— PE-675/2000 RGE.1388. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de la Consejería de Cultura de realizar alguna actuación en colaboración con la Fundación Camino de la Lengua Castellana, especificando en caso afirmativo dichas actuaciones.	3689
— PE-676/2000 RGE.1391. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de realizar un Inventario de parques y jardines de la Comunidad de Madrid, especificando el calendario para su elaboración y el servicio técnico que lo esté llevando a cabo.	3690
— PE-677/2000 RGE.1392. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre Escuelas-Taller de Arqueología que tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico que se pongan en marcha en el año 2000, especificando la ubicación, las tareas y funciones que vayan a realizar.	3690
— PE-678/2000 RGE.1393. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre excavaciones paleontológicas que está previsto se realicen durante el año 2000 en la Comunidad de Madrid, especificando la ubicación y el calendario de las mismas.	3690
— PE-680/2000 RGE.1395. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de realizar, en la presente legislatura, alguna actuación arqueológica en la necrópolis visigoda denominada Cacara de la Rana, que se ubica en el término municipal de Aranjuez.	3690
— PE-681/2000 RGE.1396. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre cursos de especialización, impartidos o que tiene previsto impartir durante el año 2000 la Escuela de Voluntariado, especificando el calendario de los mismos.	3690
— PE-682/2000 RGE.1397. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que ha realizado o tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en materia de deuda externa durante el año 2000.	3690-3691
— PE-683/2000 RGE.1398. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre obras de rehabilitación que se están llevando a cabo en la Estación de Carabaña, dentro del Plan PRISMA, especificando dichas actuaciones, calendario previsto y dotación presupuestaria de las mismas.	3691

— PE-684/2000 RGE.1399. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura en materia de Cartografía Histórica.	3691
— PE-685/2000 RGE.1401. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas o que tiene previsto realizar en la presente legislatura la Escuela de Arqueología.	3691
— PE-686/2000 RGE.1402. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos por los que el Gobierno Regional ha impuesto sanciones a las E.T.T. (Empresas de Trabajo Temporal) durante los últimos cuatro años, especificando tipo de sanción.	3691
— PE-687/2000 RGE.1403. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico durante el año 2000, en el convento de San Antonio, ubicado en La Cabrera.	3691
— PE-688/2000 RGE.1404. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre obras de restauración que tiene previsto realizar durante el año 2000 la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en el Torreón de Villarejo de Salvanés.	3691-3692
— PE-689/2000 RGE.1407. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que no se han iniciado las obras de la Casa de la Cultura del Barrio de San Nicasio en Leganés, que iban a realizarse dentro del Plan PRISMA.	3692
— PE-690/2000 RGE.1408. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de la Consejería de Cultura de realizar alguna actuación para proteger y conservar el Archivo Historiográfico de Los Molinos.	3692
— PE-691/2000 RGE.1409. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre excavaciones arqueológicas realizadas o que está previsto se realicen en Israel, como consecuencia del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Israel Exploration Society.	3692
— PE-692/2000 RGE.1422. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna actuación en la Casa de la Cadena de propiedad municipal, ubicada en Pinto y que está previsto se destine a un museo etnográfico.	3692
— PE-693/2000 RGE.1423. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de ampliar la Biblioteca Municipal de Collado Villalba y dotarla de nuevos fondos, especificando las actuaciones que esté previsto se realicen en el año 2000.	3692
— PE-694/2000 RGE.1426. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que no puede ser visitada la Torre de la Princesa de Éboli, especificando las medidas que haya adoptado o tenga previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, para que pueda ejercerse el derecho de visita.	3692-3693
— PE-695/2000 RGE.1427. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Torre de la Princesa de Éboli, que se ubica en el municipio de Pinto.	3693

— PE-696/2000 RGE.1429. Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Cultura, de llevar a cabo alguna actuación para posibilitar la catalogación del Archivo Histórico del municipio de Los Molinos, especificando en caso afirmativo el calendario de dichas actuaciones.	3693
— PE-697/2000 RGE.1431. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de sanciones que se han puesto por parte del Gobierno Regional a las E.T.T. (Empresas de Trabajo Temporal), desglosado por año.	3693
— PE-698/2000 RGE.1432. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de inspecciones que se han realizado a Empresas de Trabajo Temporal, con desglose anual, desde 1995.	3693
— PE-699/2000 RGE.1434. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de universitarios que han solicitado el Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares.	3693
— PE-700/2000 RGE.1435. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones de solicitud del Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares.	3694
— PE-701/2000 RGE.1436. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre coste de la puesta en funcionamiento del Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares.	3694
— PE-702/2000 RGE.1437. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre presupuesto destinado durante el año 2000 a implantar internet en los colegios de primaria de la Comunidad de Madrid.	3694
— PE-703/2000 RGE.1438. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre colegios que han sido seleccionados para la implantación de internet durante el año 2000.	3694
— PE-704/2000 RGE.1439. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre criterios de selección que se han seguido para seleccionar a los colegios, en los que se implantará internet durante el año 2000.	3694
— PE-705/2000 RGE.1443. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivo por el que la programación de actividades de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales no coincide, en cuanto al número de encuentros, con los objetivos establecidos en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid.	3694
— PE-706/2000 RGE.1446. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre incorporación del Centro de Asesoría de Creación de Empresas de la Dirección General de Juventud, a la Red de Centros de Empleo y Desarrollo de la Comunidad de Madrid.	3694-3695
— PE-707/2000 RGE.1447. Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre incremento de la Red de Centros de Empleo y Desarrollo de la Comunidad de Madrid, durante el año 2000.	3695
— PE-708/2000 RGE.1449. De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre enseñanzas que tiene autorizadas el Centro Privado "Nuevo Centro" de Villaverde Alto.	3695

— PE-709/2000 RGEF.1450. De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, de elaborar alguna legislación que regule globalmente la educación de personas adultas, con indicación expresa de cuál y en qué plazo.	3695
— PE-710/2000 RGEF.1451. De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, de dotar a los Centros de Educación de personas adultas del Reglamento Orgánico de Centros (R.O.C.) durante el curso 1999-2000.	3695
— PE-711/2000 RGEF.1454. De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de Centros que se van a responsabilizar de impartir los cursos formativos del Programa de Formación e Inserción Profesional.	3695
— PE-712/2000 RGEF.1455. De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Fundación “Camino de la Lengua Castellana”, de realización de actividades de promoción de la Lengua Castellana, con indicación expresa en su caso.	3695-3696
— PE-713/2000 RGEF.1456. De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el Expediente-Memoria de la Universidad Privada a distancia “Miguel de Cervantes”.	3696
— PE-714/2000 RGEF.1457. De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre centros de reforma de menores de la Comunidad de Madrid.	3696
— PE-715/2000 RGEF.1458. De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de plazas para menores y edades que hay en cada uno de los Centros dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid.	3696
— PE-716/2000 RGEF.1459. De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de plazas para menores y edades que hay en los Centros concertados con el IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid.	3696
— PE-717/2000 RGEF.1460. De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de trabajadores y categorías que hay en cada uno de los Centros dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid.	3696
— PE-718/2000 RGEF.1461. De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de trabajadores y categorías que hay en cada uno de los Centros concertados con el IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid.	3696-3697
— PE-719/2000 RGEF.1463. De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre presupuesto desglosado por partidas, correspondientes a los Centros de menores dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), de la Comunidad de Madrid.	3697
— PE-720/2000 RGEF.1466. De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre coste de los menores acogidos durante 1999, por la Asociación de Hogares para niños privados de Ambientes Familiar Nuevo Futuro.	3697
— PE-721/2000 RGEF.1467. De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de menores y tiempo durante el que han estado acogidos en 1999 por la Asociación de Hogares para niños privados de ambiente Familiar Nuevo Futuro. . .	3697

— PE-722/2000 RGEP.1468. Del Diputado Sr. Adolfo Piñedo Simal, del GPS-P, al Gobierno, sobre verificación, por la Consejería de Hacienda, de la liquidación del Fondo de Garantía del ejercicio 1997, en particular, de la garantía de la evolución de la Participación en los Ingresos Generales del Estado.	3697
— PE-723/2000 RGEP.1469. Del Diputado Sr. Miguel Buenestado Expósito, del GPS-P, al Gobierno, sobre consideración de la Comunidad de Madrid que los grupos electrógenos pueden ser tanto centrales eléctricas como centrales combinadas de cogeneración de electricidad.	3697
— PE-724/2000 RGEP.1473. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de promocionar y apoyar la financiación de las pequeñas y medianas empresas madrileñas.	3697-3698
— PE-725/2000 RGEP.1474. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución y tipo de subvenciones a empresas madrileñas por parte de la Agencia Financiera de Madrid desde el momento de su creación hasta la actualidad.	3698
— PE-726/2000 RGEP.1475. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de los puestos de trabajo de carácter indefinido creados y previstos de crear por parte de la Agencia Financiera de Madrid a partir de sus actuaciones e iniciativas.	3698
— PE-727/2000 RGEP.1476. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está tomando y tiene previsto tomar la Agencia Financiera de Madrid con el objetivo de crear nuevas empresas en la región.	3698
— PE-728/2000 RGEP.1477. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista para elaborar la Agencia Financiera de Madrid un Programa de Ayudas Financieras a las PYMEs de nueva creación.	3698
— PE-729/2000 RGEP.1478. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismos que tiene previsto utilizar la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de colaborar con el Banco de España para explotar su Central de Balances.	3698
— PE-730/2000 RGEP.1479. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de servicio que está dando la Agencia Financiera de Madrid a las PYMEs madrileñas relativa a la información extraída de la Central de Balances del Banco de España.	3698-3699
— PE-731/2000 RGEP.1480. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Agencia Financiera de Madrid para firmar un Convenio de colaboración con el Banco de España.	3699
— PE-732/2000 RGEP.1481. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene detectadas la Agencia Financiera de Madrid relativas a iniciativas parecidas a la de esta institución en otras Comunidades Autónomas.	3699
— PE-733/2000 RGEP.1482. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre posibilidades de financiación que tiene detectadas la Agencia Financiera de Madrid relativas a nuevas posibilidades de financiación provenientes de la Unión Europea.	3699
— PE-734/2000 RGEP.1483. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre nuevos instrumentos financieros de carácter innovador que tiene previsto llevar a cabo la Agencia Financiera de Madrid.	3699

— PE-735/2000 RGEP.1484. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones previstas por parte de la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de crear un fondo de capital riesgo orientado a la promoción del desarrollo de pequeñas y medianas empresas en sectores de gran potencial.	3699
— PE-736/2000 RGEP.1485. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre dotación prevista por parte de la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de crear un fondo de capital riesgo orientado a la promoción del desarrollo de pequeñas y medianas empresas en sectores de gran potencial.	3699-3700
— PE-737/2000 RGEP.1486. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Agencia Financiera de Madrid para crear una sociedad gestora del fondo de capital riesgo que tiene a su vez previsto.	3700
— PE-738/2000 RGEP.1487. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Agencia Financiera de Madrid llevar a cabo a partir de la sociedad gestora del fondo de capital riesgo prevista.	3700
— PE-739/2000 RGEP.1488. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que ha llevado a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de constituir un fondo de capital riesgo.	3700
— PE-740/2000 RGEP.1489. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Agencia Financiera de Madrid para implantar un programa de titulación de activos de pequeñas y medianas empresas.	3700
— PE-741/2000 RGEP.1490. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre cantidad con que tiene previsto dotar la Agencia Financiera de Madrid el programa de titulación de activos de pequeñas y medianas empresas.	3700
— PE-742/2000 RGEP.1491. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones con que tiene previsto la Agencia Financiera de Madrid potenciar el factoring en la región.	3700-3701
— PE-743/2000 RGEP.1492. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre colaboración de la Agencia Financiera de Madrid con la Administración Central buscando la complementariedad en sus actuaciones.	3701
— PE-744/2000 RGEP.1493. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre colectivos concretos sobre los que la Agencia Financiera de Madrid piensa orientar la financiación selectiva de las PYMEs madrileñas.	3701
— PE-745/2000 RGEP.1494. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos parciales sobre los que la Agencia Financiera de Madrid piensa orientar la financiación selectiva de las PYMEs madrileñas.	3701
— PE-746/2000 RGEP.1495. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre cambios que ha tenido que asumir la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía a partir del Decreto 104/1999, de 9 de julio, de la Comunidad de Madrid.	3701
— PE-747/2000 RGEP.1496. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del número de trabajadores de la Consejería de Economía y Empleo desde 1983 hasta la actualidad en función de su categoría laboral.	3701

— PE-748/2000 RGE.1497. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha tomado, está tomando y tiene previsto tomar la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Empleo con el objeto de desarrollar e integrar el centro de documentación y publicaciones.	3701
— PE-749/2000 RGE.1498. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos o iniciativas que la Comunidad de Madrid piensa llevar a cabo para desarrollar un gran Centro Logístico Internacional sobre la base de las infraestructuras y Servicios de Transportes del Eje Este de Madrid.	3702
— PE-750/2000 RGE.1499. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas previstas por la Comunidad de Madrid para crear una Zona Franca en la región.	3702
— PE-751/2000 RGE.1500. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en la plataforma logística CITI-PAL de Coslada, y aquellas que tiene previsto desarrollar.	3702
— PE-752/2000 RGE.1501. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la subvención normativa al IMADE desde su aparición.	3702
— PE-753/2000 RGE.1502. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de actuaciones que está llevando a cabo para impulsar Programas de Ayudas al Fomento del Desarrollo Local para las Corporaciones Locales de la Región.	3702
— PE-754/2000 RGE.1503. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas previstas para la creación de una Oficina para el Desarrollo de la Villa de Madrid.	3702
— PE-755/2000 RGE.1504. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que está poniendo en marcha para elaborar un Libro Blanco de la Economía Social de la Comunidad de Madrid.	3702-3703
— PE-756/2000 RGE.1505. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de órgano administrativo que tiene previsto la Comunidad de Madrid que gestione globalmente la Economía Social de la región.	3703
— PE-757/2000 RGE.1506. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de órgano administrativo que tiene previsto la Comunidad de Madrid para potenciar la investigación y los estudios sobre la Economía Social de la región.	3703
— PE-758/2000 RGE.1507. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre asociaciones representativas de la Economía Social madrileña en las que participa el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.	3703
— PE-759/2000 RGE.1508. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista para la publicación del Reglamento de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.	3703
— PE-760/2000 RGE.1509. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que está llevando a cabo para elaborar el Reglamento de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.	3703
— PE-761/2000 RGE.1510. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado, está desarrollando y está previsto desarrollar por parte de la Comunidad de Madrid con el fin de apoyar económicamente la Economía Social regional.	3703-3704

— PE-762/2000 RGEP.1511. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre condiciones de mercado de AVALMADRID a la hora de avalar operaciones financieras.	3704
— PE-763/2000 RGEP.1512. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de intenciones que tiene la Comunidad de Madrid en relación a una posible reestructuración de AVALMADRID.	3704
— PE-764/2000 RGEP.1513. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas y actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar AVALMADRID desde su creación.	3704
— PE-765/2000 RGEP.1514. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la subvención normativa a la empresa Avalmadrid, S.G.R. desde su aparición.	3704
— PE-766/2000 RGEP.1515. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Caja Madrid.	3704
— PE-767/2000 RGEP.1516. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de nuevas empresas en la región.	3704
— PE-768/2000 RGEP.1517. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de viveros de empresas.	3704-3705
— PE-769/2000 RGEP.1518. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación al fomento de la Joven Empresa.	3705
— PE-770/2000 RGEP.1519. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación al fomento de la Junior Empresa de Oficios.	3705
— PE-771/2000 RGEP.1520. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha promovido, promueve y tiene previsto promover con el objeto de fomentar la generación de empresas de mujeres.	3705
— PE-772/2000 RGEP.1521. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programa de ayudas de fomento del desarrollo empresarial que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación.	3705
— PE-773/2000 RGEP.1522. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de subvenciones a empresas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante el 2000.	3705
— PE-774/2000 RGEP.1523. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre infraestructuras, desarrolladas y previstas, que se están poniendo a disposición de los emprendedores madrileños con el objeto de crear empresas en la región.	3705
— PE-775/2000 RGEP.1524. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre publicaciones realizadas, existentes y previstas, de la Comunidad de Madrid destinadas a fomentar la creación de empresas por parte de los emprendedores madrileños.	3705-3706
— PE-776/2000 RGEP.1525. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de Centros de Empresa.	3706

— PE-777/2000 RGEP.1526. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución y localización de los Centros de Empresas en la Comunidad de Madrid.	3706
— PE-778/2000 RGEP.1527. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas en el marco de los Programas de Ayudas a asociaciones empresariales.	3706
— PE-779/2000 RGEP.1528. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está tomando para facilitar a las pequeñas y medianas empresas el acceso a las fuentes de financiación en condiciones favorables.	3706
— PE-780/2000 RGEP.1529. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma prevista por la Dirección General de Economía y Planificación de ampliar el abanico de instrumentos de financiación a las empresas madrileñas.	3706
— PE-781/2000 RGEP.1530. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma prevista por la Dirección General de Economía y Planificación de abaratar la financiación de las empresas madrileñas.	3706-3707
— PE-782/2000 RGEP.1531. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas de ayudas a la financiación que puso en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante 1999.	3707
— PE-783/2000 RGEP.1532. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas de ayudas a la financiación que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante el 2000.	3707
— PE-784/2000 RGEP.1533. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está tomando para reducir la carga tributaria de las pequeñas y medianas empresas madrileñas.	3707
— PE-785/2000 RGEP.1534. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar una política de marcas de la empresa madrileña.	3707
— PE-786/2000 RGEP.1535. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar el perfeccionamiento de los controles de calidad de las empresas madrileñas. . .	3707
— PE-787/2000 RGEP.1536. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que ha llevado a cabo, está llevando a cabo, o tiene previsto llevar a cabo para fomentar la idea de que el servicio al cliente supone un valor añadido de la empresa madrileña.	3707-3708
— PE-788/2000 RGEP.1537. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que ha llevado a cabo, está llevando a cabo o tiene previsto llevar a cabo para apoyar la especialización de la empresa madrileña en actividades tecnológicamente avanzadas.	3708
— PE-789/2000 RGEP.1538. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma en que ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación un apoyo directo a proyectos innovadores.	3708

— PE-790/2000 RGEP.1539. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre líneas de ayudas dirigidas a la reducción de costes de la financiación externa que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de desarrollar un programa de apoyo directo a proyectos innovadores realizados por PYMEs madrileñas.	3708
— PE-791/2000 RGEP.1540. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de modernización de las PYMEs madrileñas por parte de la Comunidad de Madrid realizada, en desarrollo y prevista.	3708
— PE-792/2000 RGEP.1541. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo, está desarrollando y tiene previsto desarrollar en relación a fomentar la creación de empresas de servicios en sectores de futuro.	3708
— PE-793/2000 RGEP.1542. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid tendentes a la internacionalización de las PYMEs madrileñas.	3708-3709
— PE-794/2000 RGEP.1543. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones llevadas a cabo en relación a la recogida de datos de concursos y proyectos de organismos internacionales, tales como la Unión Europea, el Banco Mundial o el BEI, y su puesta a disposición de las empresas madrileñas.	3709
— PE-795/2000 RGEP.1544. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma en que ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación facilitar el acceso a los mercados internacionales de las empresas madrileñas.	3709
— PE-796/2000 RGEP.1545. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está tomando y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de atraer la inversión exterior a la región madrileña.	3709
— PE-797/2000 RGEP.1546. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de difundir hacia el exterior el momento y las oportunidades de negocio que ofrece Madrid al exterior.	3709
— PE-798/2000 RGEP.1547. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones llevadas a cabo para promover la agrupación de empresas que permitan acometer proyectos y concursos internacionales.	3709
— PE-799/2000 RGEP.1548. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones llevadas a cabo para impulsar plataformas logísticas que faciliten las exportaciones de las empresas madrileñas.	3709-3710
— PE-800/2000 RGEP.1549. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre países en que ha establecido la Comunidad de Madrid plataformas logísticas que ayuden a las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior. .	3710
— PE-801/2000 RGEP.1550. Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre países en que tiene previsto la Comunidad de Madrid establecer plataformas logísticas que ayuden a las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior.	3710

- **PE-802/2000 RGEP.1551.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas llevadas a cabo, o que proyecta llevar a cabo para favorecer la creación de una red comercial que ayude a las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior. 3710
- **PE-803/2000 RGEP.1552.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que tiene o proyecta tener para promover la salida de empresas madrileñas en Bolsas o mercados financieros internacionales. 3710
- **PE-804/2000 RGEP.1553.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo, está desarrollando y tiene previsto desarrollar en relación a potenciar Madrid como plaza financiera europea e internacional. 3710
- **PE-805/2000 RGEP.1554.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas y previstas del Programa Iniciativa PYME de Desarrollo Empresarial. 3710-3711
- **PE-806/2000 RGEP.1555.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre opinión que le merece a la Dirección General de Economía y Planificación la actual posición de crecimiento de la economía regional madrileña en comparación con otras regiones y otras fases alcistas de otros ciclos económicos. 3711
- **PE-807/2000 RGEP.1556.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de herramientas de análisis que ha utilizado, está utilizando y tiene previsto utilizar la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de conocer, planificar y hacer un seguimiento de la actividad económica de la región. 3711
- **PE-808/2000 RGEP.1557.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de estudios que ha realizado desde su aparición, está realizando y va a realizar la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de conocer, planificar y hacer un seguimiento de la actividad económica de la región. 3711
- **PE-809/2000 RGEP.1558.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre foros y seminarios que llevó a cabo durante 1999 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de promocionar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región. 3711
- **PE-810/2000 RGEP.1559.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios e investigaciones que impulsó durante 1999 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región. 3711
- **PE-811/2000 RGEP.1560.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios e investigaciones que tiene previsto impulsar durante el 2000 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región. 3712
- **PE-812/2000 RGEP.1561.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre foros y seminarios que tiene previsto llevar a cabo en el 2000 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región. 3712
- **PE-813/2000 RGEP.1562.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma por la que la Dirección General de Economía y Planificación tiene previsto dinamizar en su contexto la relación entre la Administración autonómica y la Universidad en el ámbito de la investigación económica madrileña. 3712

- **PE-814/2000 RGEF.1563.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de actividades promocionales que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación en relación al desarrollo económico y el reequilibrio territorial de Madrid. 3712
- **PE-815/2000 RGEF.1564.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de divulgación y publicación existentes por parte de la Dirección General de Economía y Planificación de las actuaciones de apoyo a la actividad empresarial. 3712
- **PE-816/2000 RGEF.1565.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Economía y Planificación desarrolladas, existentes y previstas, en relación a promocionar la investigación económica en el ámbito universitario a través de premios a los mejores proyectos elaborados. 3712-3713
- **PE-817/2000 RGEF.1566.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de actuaciones e iniciativas que está poniendo en marcha la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de crear un sistema de información a las empresas, y a los ciudadanos en su conjunto, que, a través de medios avanzados de comunicación, facilite las actividades de inversión, empleo y creación de nuevas empresas. 3713
- **PE-818/2000 RGEF.1567.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre beneficios que considera la Dirección General de Economía y Planificación que aportará a la región madrileña la creación de una Central de Balances en la Comunidad de Madrid. 3713
- **PE-819/2000 RGEF.1568.** Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la aportación al Fondo de Prestaciones del grupo CENEMESA, CADEMESA y CONELEC por parte de la Comunidad de Madrid desde la firma del Convenio al efecto de fecha 28-12-90. 3713

2.6.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-631(V)/1999 R.7288.** De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre agencias autorizadas por la Comunidad de Madrid para adopciones internacionales.. . . . 3713-3716
- **PE-632(V)/1999 R.7290.** De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre estructura orgánica de la Comisión de Tutela, incluidos los niveles y funciones de todo el personal que presta sus servicios en dicha Comisión.. . . . 3716
- **PE-715(V)/1999 R.7554.** Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre ayudas y subvenciones que ha recibido de la Comunidad de Madrid, a través de las distintas Consejerías, departamentos y servicios, la Fundación PRODEIN.. . . . 3716
- **PE-792(V)/99 R.4782 (Transformada de PCOP-1(V)/99 R.4782).** Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a adoptar sobre los conciertos de nuevas unidades de educación infantil en centros de la Comunidad de Madrid, efectuada por el Ministerio de Educación, fuera de los plazos establecidos y cuando había finalizado el plazo de matrícula. 3716-3717
- **PE-793(V)/99 R.4784 (Transformada de PCOP-2(V)/99 R.4784).** Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones que han motivado la inclusión de clases de Religión Católica para los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Medio de F.P., en el Convenio General de Cooperación, firmado el 22-03-99, entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid. 3717-3718

— PE-794(V)/99 R.4821 (Transformada de PCOP-4(V)/99 R.4821) . Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones concretas a adoptar por la Consejería de Educación para evitar los errores y disfunciones que se han producido en los exámenes de selectividad del pasado mes de junio, en determinadas universidades madrileñas.	3718
— PE-796(V)/99 R.4834 (Transformada de PCOP-6(V)/99 R.4834) . Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos, actuaciones y medidas de promoción de educación para el desarrollo y sensibilización de la población, que tiene previsto impulsar, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.	3718-3719
— PE-797(V)/99 R.4864 (Transformada de PCOP-7(V)/99 R.4864) . Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones que han motivado su firma, junto con la del Ministro de Fomento, del Protocolo de Colaboración Aeroportuaria de 30 de julio de 1999.	3719-3720
— PE-798(V)/99 R.5597 (Transformada de PCOP-11(V)/99 R.5597) . Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Consejería de Educación para erradicar la proliferación y financiación de grupos neonazis, enmascarados como asociaciones de alumnos, en las Universidades madrileñas.	3720-3721
— PE-802(V)/99 R.6018 (Transformada de PCOP-26(V)/99 R.6018) . Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha en que está previsto que el Consejo de Cooperación al Desarrollo se adapte a lo dispuesto en la Ley 13/99, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.	3721
— PE-810(V)/99 R.6550 (Transformada de PCOP-53(V)/99 R.6550) . De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones para hacer disminuir la ratio alumnos/grupo en Educación Primaria y Secundaria, sobre todo en Centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales.	3721-3722
— PE-811(V)/99 R.6551 (Transformada de PCOP-54(V)/99 R.6551) . De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas previstas para facilitar la movilidad del profesorado entre las distintas etapas del sistema educativo, según establece el Acuerdo para la Mejora de la Enseñanza.	3722-3723
— PE-812(V)/99 R.6553 (Transformada de PCOP-56(V)/99 R.6553) . De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones existentes para constituir el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.	3723
— PE-832(V)/99 R.7459 (Transformada de PCOP-105(V)/99 R.7459) . Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones desarrolladas o previstas, para apoyar al sector de Artes Plásticas en la Comunidad de Madrid.	3723-3724
— PE-838(V)/99 R.7569 (Transformada de PCOP-115(V)/99 R.7569) . Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS-P, al Gobierno, sobre criterios que ha seguido para el nombramiento del actual Director General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.	3724-3725
— PE-841(V)/99 R.7850 (Transformada de PCOP-127(V)/99 R.7850) . Del Diputado Sr. Lissavestzky Díez, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a adoptar que contribuyan a paliar la situación existente en el Aeropuerto de Barajas.	3725-3727
— PE-844(V)/99 R.4835 (Transformada de PCOC-6(V)/99 R.4835) . Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha en que está previsto regular la composición y funcionamiento de la Comisión Regional de Cooperación para el Desarrollo, tal y como establece el artículo 13.3 de la Ley de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.	3727

— PE-851(V)/99 R.5578 (Transformada de PCOC-17(V)/99 R.5578). Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre conocimiento, por la Consejería de Educación, respecto a que el pasado 11 de septiembre, la Dirección actual del equipo de fútbol del Rayo Vallecano procedió a cambiar el nombre del Estadio de Vallecas, pasando a denominarlo con el nombre de su presidenta, María Teresa Rivero.	3727-3728
— PE-852(V)/99 R.5760 (Transformada de PCOC-23(V)/99 R.5760). Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre consideración de que se respeten los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección del profesorado de religión que realiza la Conferencia Episcopal.	3728-3729
— PE-854(V)/99 R.5765 (Transformada de PCOC-25(V)/99 R.5765). Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre conocimiento respecto de la existencia de muchas diferencias en las pruebas de selectividad del presente curso entre las notas obtenidas en las pruebas correspondientes y la media del expediente académico de los alumnos/as.	3729
— PE-856(V)/99 R.5767 (Transformada de PCOC-27(V)/99 R.5767). Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre existencia de proyecto, por parte del Gobierno y dentro del ámbito de sus competencias, relativo a la aprobación para el mes de octubre de 1999 de la reforma de la selectividad, anunciada el pasado día 15 de septiembre por el Ministro de Educación.	3729
— PE-857(V)/99 R.5768 (Transformada de PCOC-28(V)/99 R.5768). Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre opinión que le merece la iniciativa planteada por el Ministerio de Educación relativa a una posible modificación de la LOGSE, adelantando a los 14 años los programas de garantía social destinados a los alumnos que no han terminado la enseñanza obligatoria.	3729
— PE-859(V)/99 R.5771 (Transformada de PCOC-30(V)/99 R.5771). Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre criterios que han inducido a incluir en la Consejería de Educación los Asuntos Taurinos.	3730
— PE-860(V)/99 R.5785 (Transformada de PCOC-31(V)/99 R.5785). Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o va a adoptar la Consejería de Educación para que el Centro de Educación de Adultos "Joaquín Sorolla de Madrid", se ubique en un edificio suficiente y con las condiciones de calidad que requiere la importancia de las enseñanzas que imparte, y la demanda existente en el centro de Madrid.	3730-3731
— PE-863(V)/99 R.5801 (Transformada de PCOC-34(V)/99 R.5801). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado o tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en materia de educación y capacitación de recursos humanos.	3731
— PE-864(V)/99 R.5896 (Transformada de PCOC-36(V)/99 R.5896). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado durante 1999, en materia de Cooperación Técnica, con especial incidencia en la transferencia tecnológica, a fin de dar cumplimiento al artículo 5 de la Ley 13/99.	3731
— PE-865(V)/99 R.5906 (Transformada de PCOC-37(V)/99 R.5906). De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas concretas que ha tomado la Consejería de Presidencia para potenciar la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas.	3731-3733

- **PE-867(V)/99 R.5908 (Transformada de PCOC-39(V)/99 R.5908)**. De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha realizado o piensa realizar la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, para potenciar las relaciones con el Parlamento Europeo, tal como anunció el Consejero de Presidencia en su Comparecencia del día 22-09-99 en esa Comisión. 3733-3734
- **PE-874(V)/99 R.6121 (Transformada de PCOC-57(V)/99 R.6121)**. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas o previstas para solucionar los problemas de escolarización de alumnos de infantil, primaria y secundaria, en el municipio de Morzarzal. 3734
- **PE-877(V)/99 R.6149 (Transformada de PCOC-60(V)/99 R.6149)**. Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para procurar que los Centros de Personas Adultas reúnan las condiciones necesarias y adecuadas a la función que realizan. 3734
- **PE-880(V)/99 R.6220 (Transformada de PCOC-64(V)/99 R.6220)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones, medidas y apoyos que tiene previsto impulsar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado respecto a la Escuela Madrileña de Voluntariado. 3734-3735
- **PE-884(V)/99 R.6380 (Transformada de PCOC-71(V)/99 R.6380)**. Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas adoptadas desde la Consejería de Educación para solucionar los graves problemas que han generado las obras de adaptación del IES de San Agustín de Guadalix. 3735
- **PE-885(V)/99 R.6382 (Transformada de PCOC-72(V)/99 R.6382)**. Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre existencia de algún proyecto de traslado de la actividad docente del actual Colegio Santa María, en la Calle Ronda de Toledo de Madrid, que, en su día fue anexo a la Escuela de Magisterio. 3735-3736
- **PE-894(V)/99 R.7012 (Transformada de PCOC-86(V)/99 R.7012)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o que tiene previsto adoptar, durante 1999, la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en materia de impulso y apoyo a las ONGS e instituciones del Voluntariado. 3736
- **PE-895(V)/99 R.7014 (Transformada de PCOC-87(V)/99 R.7014)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas y actuaciones que está desarrollando la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, para apoyar la Semana de Solidaridad que se celebrará en el próximo mes de diciembre. 3736

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L -3(V)/99 R.5935**. Acuerdo de Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2000, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley 3(V)/99 R.5935, de Creación de nuevas Comisiones Permanentes No Legislativas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. 3736-3737

3.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-28(V)/99 R.7404.** Acuerdo de Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2000, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL 28(V)/99 R.7404, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de instar al Gobierno a adoptar las medidas que se citan, en el plazo de seis meses, en relación con el consumo de alcohol por los jóvenes madrileños. 3737

3.4 MOCIONES

— **M-1/2000 RGEF.748.** Acuerdo de Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2000, por el que se rechaza la Moción 1/2000 RGEF.748, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 8/2000 RGEF.159, sobre política general en materia de exclusión social, y, específicamente, en cuanto a desarrollo del Ingreso Madrileño de Integración. 3737

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

— **PE-443/2000 RGEF.1067.** Rectificación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, de error, en relación a la iniciativa publicada en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”, número 31, de 24 de febrero de 2000, a la PE-443/2000 RGEF.1067. 3737

— **PE-444/2000 RGEF.1068.** Rectificación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, de error, en relación a la iniciativa publicada en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”, número 31, de 24 de febrero de 2000, a la PE-444/2000 RGEF.1068. 3737

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.1 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2000, por el que se nombra a la Ilma. Sra. Dña. Gábor Ongil Cores, miembro suplente del Excmo. Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón en la Diputación Permanente de la Cámara, por renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. José López López. 3737-3738

6.3 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2000, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información. 3738

1. TEXTOS APROBADOS**1.3 RESOLUCIONES DE COMISIÓN****RESOLUCIÓN NÚM. 2/200 DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 14/2000 RGEF.1001**

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2000, previo debate de la Proposición No de Ley 14/2000 RGEF.1001, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente Resolución:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a través de la Consejería de Medio Ambiente, se lleven a cabo las actuaciones relativas a la recuperación de márgenes y riberas de los ríos madrileños, mediante una acción conjunta y coordinada entre los Organismos y Unidades adscritos a dicha Consejería, requiriendo del Canal de Isabel II como órgano gestor y garante del abastecimiento de los recursos hídricos en la Comunidad de Madrid, para que haga una aportación que financie los fines citados por una cantidad que suponga, al menos, el 30 por ciento de sus beneficios anuales.”

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**2.1 PROYECTOS DE LEY**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, en relación al articulado del Proyecto de Ley 1/2000,

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

ENMIENDA Nº 1

De adición.

Añadir un nuevo apartado 4 al artículo 7, con el siguiente tenor:

“4. Si el Catálogo comprendiera bienes afectos a la Defensa Nacional, se someterá a informe vinculante del Ministerio de Defensa, en los términos establecidos por la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones”.

De este modo:

El actual apartado 4 pasaría a ser el 5

El actual apartado 5 pasaría a ser el 6

El actual apartado 6 pasaría a ser el 7.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progressistas, en relación al articulado del Proyecto de Ley 1/2000,

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

ENMIENDA Nº 1

De supresión.

A la Exposición de Motivos.

En el quinto párrafo, suprimir la palabra “existentes”.

ENMIENDA Nº 2

De supresión.

A la Exposición de Motivos.

En el octavo párrafo, suprimir desde “Esta competencia se ejerce...” hasta el final del párrafo.

ENMIENDA Nº 3

De supresión.

A la Exposición de Motivos.

En el noveno párrafo, suprimir desde “la financiación de las actuaciones” hasta “artículo 3”.

ENMIENDA Nº 4

De supresión.

A la Exposición de Motivos.

En el undécimo párrafo, suprimir desde “Los convenios deberán incluir” hasta el final del párrafo.

ENMIENDA Nº 5

De supresión.

A la Exposición de Motivos.

En el decimotercer párrafo, entre “sea con la Administración” y “titular del bien”, suprimir la palabra “del”.

ENMIENDA Nº 6

De supresión.

A la Exposición de Motivos.

En el decimocuarto párrafo, al final, suprimir la expresión “hipotético riesgo de”.

ENMIENDA Nº 7

De supresión.

A la Exposición de Motivos.

En el decimosexto párrafo, al principio, suprimir la expresión “Finalmente expresar que”.

ENMIENDA Nº 8

De adición.

Al artículo 1.1.

Añadir al final del apartado, el texto siguiente: “y no reúnan aún los requisitos exigidos por los artículos 8, 2, 9 y 14 de la Ley 10/98, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid”.

ENMIENDA Nº 9

De adición.

Al artículo 1.2.

Al final del apartado “a”, añadir el texto siguiente: “y que no estén protegidos por la Ley 10/98, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid”.

ENMIENDA Nº 10

De adición.

Al artículo 1.4.

Añadir entre las palabras “Arquitectónico” e “incluirá”, el texto siguiente: “se confeccionará en concordancia con lo dispuesto en artículo 34 de la Ley 10/98, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid”.

ENMIENDA Nº 11

De modificación.

Al artículo 2.

Sustituir el primer párrafo por el siguiente texto: “La actuación de la Comunidad de Madrid tendente a lograr los objetivos previsto en el artículo 1 de esta Ley, se llevará a cabo por la Consejería que tenga atribuidas las competencias de urbanismo y vivienda”.

ENMIENDA Nº 12

De modificación.

Al artículo 2.

Sustituir el segundo párrafo por el siguiente texto: “Cuando el objeto de la actuación sea la rehabilitación de Bienes de Interés Cultural o de los incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, las actuaciones deberán ser previamente autorizadas por la Consejería competente en materia de protección del patrimonio histórico”.

ENMIENDA Nº 13

De supresión.

Al artículo 3.

Suprimir íntegramente el artículo 3.

ENMIENDA Nº 14

De adición.

Al artículo 4.1.

Añadir, entre “efecto” y “sobre el patrimonio”, el texto siguiente: “en aplicación de esta Ley”.

ENMIENDA Nº 15

De adición.

Al artículo 4.1.

Añadir al final del apartado 1, el texto siguiente: “, previo informe favorable del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid”.

ENMIENDA Nº 16

De modificación.

Al artículo 4.4.

Sustituir la palabra “visualizaciones” por “vistas”.

ENMIENDA Nº 17

De modificación.

Al artículo 4.5.

Sustituir la palabra “desfiguración” por “degradación”.

ENMIENDA Nº 18

De adición.

Al artículo 5.

Añadir un nuevo apartado 6 con el texto siguiente: "El Catálogo Regional del Patrimonio Arquitectónico y, en su caso, los Catálogos Sectoriales, serán revisados y actualizados, al menos, cada cinco años".

ENMIENDA Nº 19

De adición.

Al artículo 6.2.

Añadir al final del apartado 2, la expresión "con ellas".

ENMIENDA Nº 20

De modificación.

Al artículo 7.

Sustituir el enunciado del artículo por el siguiente texto: "Procedimiento de elaboración y competencia para la aprobación del Catálogo".

ENMIENDA Nº 21

De modificación.

Al artículo 7.1.

Sustituir el apartado 1 por el siguiente texto: "La elaboración del Catálogo Regional del Patrimonio Arquitectónico y de los Catálogos Sectoriales corresponde a la Consejería que tenga atribuidas las competencias de urbanismo y vivienda".

ENMIENDA Nº 22

De supresión.

Al artículo 7.2.

Suprimir íntegramente el apartado 2.

ENMIENDA Nº 23

De modificación.

Al artículo 7.3.

Sustituir el apartado 3 por el texto siguiente: "El proyecto de Catálogo será sometido a informe de la Consejería competente en materia de protección del patrimonio histórico. Cuando se trate de bienes integrantes del mismo, dicho informe tendrá carácter vinculante respecto de las Normas de Protección".

ENMIENDA Nº 24

De adición.

Al artículo 7.

Añadir un nuevo apartado 3 bis con el texto siguiente: "Respecto de los Bienes de Interés Cultural que tengan aprobado el correspondiente Plan Director, así como de aquellos Conjuntos Históricos para los que se haya aprobado un Plan Especial de Conservación y Rehabilitación, el Catálogo se remitirá, en cuanto a Normas de Protección, a dichos Planes".

ENMIENDA Nº 25

De modificación.

Al artículo 7.4.

Sustituir el apartado 4 por el texto siguiente: "Una vez considerado el informe recibido e incorporadas, en su caso, las oportunas modificaciones, la Consejería competente en materia de urbanismo y vivienda aprobará el proyecto de Catálogo y lo someterá a

informe de los Ayuntamientos afectados y del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, así como a información pública, por plazo de tres meses”.

ENMIENDA Nº 26

De modificación.

Al artículo 7.5.

Sustituir el apartado 5 por el texto siguiente: “Introducidas las modificaciones pertinentes, en su caso, que requerirán un nuevo trámite de información pública si fueran sustanciales, el proyecto será elevado al Gobierno, previo informe de la Comisión de Urbanismo de Madrid, para su aprobación definitiva mediante Decreto y su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.

ENMIENDA Nº 27

De supresión.

Al artículo 7.6.

Suprimir íntegramente el apartado 6.

ENMIENDA Nº 28

De modificación

Al artículo 9.

Sustituir íntegramente el artículo 9 por el texto siguiente:

“Artículo 9.- Programas de Rehabilitación Concertada.

1.- La rehabilitación de espacios urbanos degradados deberá llevarse a cabo mediante los Programas de Rehabilitación Concertada en Áreas Urbanas previstos en el Capítulo V del Título VII de la Ley 9/1995, de 28 de marzo, del Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo.

2.- La representación de la Comunidad de Madrid en la firma de los convenio que contengan los Programas de Rehabilitación Concertada corresponderá al titular de la Consejería competente en materia de urbanismo y vivienda. Por parte de los Ayuntamientos, se requerirá acuerdo del Pleno de la Corporación.”

ENMIENDA Nº 29

De supresión.

Al artículo 10.

Suprimir íntegramente el artículo 10.

ENMIENDA Nº 30

De supresión.

Al artículo 12.

Suprimir íntegramente el artículo 10.

ENMIENDA Nº 31

De modificación.

Al artículo 14.1.

Sustituir, al principio del apartado, la expresión “Dirección General de Arquitectura y Vivienda” por “Consejería competente en materia de urbanismo y vivienda”.

ENMIENDA Nº 32

De modificación.

Al artículo 14.2.

Sustituir, al principio del apartado, al expresión “Los programas de rehabilitación contendrán un estudio de rehabilitación adecuado a su carácter y finalidad, que

incluirá”, por el texto siguiente: “Los programas temáticos y los estudios de rehabilitación individualizados se adecuarán a su carácter y finalidad, e incluirán”

ENMIENDA Nº 33

De adición

Al artículo 14.2.

Añadir, a continuación de “fases de actuación si hubiere lugar a ellas”, el texto siguiente: “memoria económica”.

ENMIENDA Nº 34

De modificación.

Al artículo 14.2.

Sustituir, después del primer punto y seguido, la expresión “la cooperación y coordinación entre los diversos órganos de la Comunidad, y” por “los acuerdos de colaboración suscritos a tal fin entre diversas Consejerías, así como”

ENMIENDA Nº 35

De supresión.

Al artículo 14.3.

Suprimir íntegramente el apartado 3.

ENMIENDA Nº 36

De modificación.

Al artículo 15.2.

Sustituir, al principio del apartado, la expresión “Cuando la titularidad del inmueble sea del Estado, o del Municipio” por el texto siguiente: “Cuando la titular del

inmueble sea el Estado o un municipio.”

ENMIENDA Nº 37

De modificación.

Al artículo 15.3.

Sustituir todo el apartado “a” por el texto siguiente: “a.- A solicitud del interesado, en virtud de Resolución del órgano que corresponda a la Consejería competente en materia de urbanismo y vivienda, y siempre que se cumplan los requisitos que, mediante Orden de la misma, habrán de establecerse”.

ENMIENDA Nº 38

De modificación.

Al artículo 15.3.

Sustituir todo el apartado “b” por el texto siguiente: “b.- Mediante convenio de rehabilitación con el propietario, en el que podrán participar el Estado y el Ayuntamiento que corresponda”.

ENMIENDA Nº 39

De modificación.

Al artículo 15.4.

Sustituir, al final del primer párrafo, al expresión “parte del convenio” por el texto siguiente: “partes en el convenio”.

ENMIENDA Nº 40

De modificación.

Al artículo 15.4.

Sustituir íntegramente el párrafo segundo por el texto

siguiente: "Cuando el convenio suponga la adquisición del inmueble por la Comunidad de Madrid, tanto si comporta la posesión o alguna forma de uso o disfrute en favor del antiguo titular o de un tercero como si no, se requerirá informe previo favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda. En el supuesto de que dicho informe sea desfavorable, sólo podrá subscribirse el convenio previa autorización del Gobierno de la Comunidad".

ENMIENDA Nº 41

De modificación.

A la Disposición Adicional Única.

Sustituir íntegramente por el texto siguiente:

"Disposición Adicional Primera.- Rehabilitación de viviendas.

La realización de actuaciones en materia de rehabilitación de viviendas se regirá por su legislación específica, y en su caso, por la Ley 10/98, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid."

ENMIENDA Nº 42

De modificación.

A la Disposición Adicional Primera.

Sustituir íntegramente por el texto siguiente:

"Disposición Adicional Segunda.- Desarrollo Reglamentario.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid podrá dictar las disposiciones reglamentarias que desarrollen lo establecido en la presente Ley."

ENMIENDA Nº 43

De adición

Después de la Disposiciones Adicionales.

Añadir el texto siguiente:

"Disposición Transitoria Primera.- Catálogo Regional del Patrimonio Arquitectónico.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobará el Catálogo Regional del Patrimonio Arquitectónico en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente Ley".

ENMIENDA Nº 44

De modificación.

A la Disposición Final Segunda

Sustituir íntegramente por el texto siguiente:

"Disposición Final Segunda.- Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del Estado".

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en relación al articulado del Proyecto de Ley 1/2000,

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

ENMIENDA Nº 1

De supresión.

Suprimir todo el texto del párrafo octavo de la Exposición de Motivos, desde "... la Comunidad de Madrid" hasta "... Comunidad de Madrid (letra f)."

ENMIENDA Nº 2

De adición.

Añadir al final del apartado 1 del artículo 1, después de "preservados", el siguiente texto: "... y no reúnan aún los requisitos exigidos por los artículos 2, 8, 9 y 14 de la Ley 10/1998, del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid."

ENMIENDA Nº 3

De adición.

Al apartado a) del punto 2 del artículo 1.

Añadir al final del apartado a) del punto 2 del artículo y después de la palabra "sirvan", un texto del siguiente tenor: "... y que no estén protegidos por la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid."

ENMIENDA Nº 4

De modificación.

Sustituir en el punto 3 del artículo 1 la frase: "... por su interés arquitectónico, histórico, urbanístico, social, cultural o ambiental..." por otro texto del siguiente tenor: "... según el punto 1 de este artículo..."

ENMIENDA Nº 5

De supresión.

Suprimir del texto del artículo 1 el apartado 4.

ENMIENDA Nº 6

De adición.

Incluir en el párrafo primero del artículo 2, entre las palabras "Autónoma" y "se llevará" la siguiente frase: "... para lograr los objetivos previstos en el artículo 1 de esta Ley..."

ENMIENDA Nº 7

De supresión.

Suprimir del texto todo el párrafo 2º del artículo 2 (desde "Cuando el objeto de la actuación..." hasta "... Educación y Cultura").

ENMIENDA Nº 8

De modificación.

Sustituir todo el texto del artículo 3 por otro del siguiente tenor.

"La Comunidad de Madrid asignará anualmente, al menos el 1 por 100 de su presupuesto a inversiones en operaciones de rehabilitación de espacios urbanos degradados y la rehabilitación de inmuebles que, de conformidad con el artículo 1 de esta ley, deban ser preservados.

En los Presupuestos anuales de la Comunidad de Madrid se consignarán los créditos necesarios para alcanzar dicho importe".

ENMIENDA Nº 9

De modificación.

Sustituir el texto del artículo 4.1 por otro del siguiente tenor:

"1.- Las actuaciones sobre los espacios urbanos degradados y los inmuebles que deban ser preservados, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de esta Ley, se llevarán a efecto a través de Programas de

Rehabilitación. Dichos programas deberán ser elaborados en colaboración con los municipios donde radiquen los bienes objeto de rehabilitación, con los propietarios, residentes e inquilinos de los inmuebles que se prevea rehabilitar, y, en su caso, con las asociaciones de vecinos establecidas en la zona objeto de rehabilitación. Reglamentariamente se establecerán los criterios, mecanismos y procedimientos a tal fin”.

ENMIENDA Nº 10

De adición.

Añadir un nuevo apartado 1 bis al artículo 4 con un texto del siguiente tenor:

“1. Bis Los Programas de Rehabilitación deberán determinar:

a) Los inmuebles o grupo de inmuebles que por su características se considere oportuno proteger.

b) Los que deban conservarse en ciertas condiciones que, como mínimo, se ajustarán a las establecidas en el planeamiento, pudiendo ser incluso más restrictivas que éstas si se considerase necesario.

c) Los espacios urbanos degradados que deban ser objeto de acciones públicas urbanísticas, ambientales, funcionales, de mejora de las infraestructuras sociales, etcétera.

d) Los inmuebles que no estando protegidos por norma legal alguna puedan ser objeto de demolición para su sustitución o para la recuperación de los espacios urbanos que ocupan. El ayuntamiento correspondiente declarará la ruina legal del edificio previa audiencia del propietario e inquilinos del inmueble, y acordará la demolición total o parcial del mismo. La declaración de ruina y su demolición deberán justificarse en función del deterioro y peligro existente.

En todos los casos se considerará la eliminación de impactos negativos, y, en particular, la supresión de aditamentos o construcciones superpuestas sin valor que perjudiquen de algún modo la construcción original, y que hayan sido elevadas sin la correspondiente

licencia municipal.”

ENMIENDA Nº 11

De modificación.

Sustituir, en el artículo 4.2, después de la expresión “A tal efecto,...”, a continuación del primer punto y aparte, las palabras “... se reglamentarán...” por el texto siguiente: “... los Ayuntamientos deberán reglamentar...”

ENMIENDA Nº 12

De adición.

Añadir un nuevo punto 6 al artículo 4 con un texto del siguiente tenor: “6.- En todo caso, los programas de rehabilitación deberán ser informados con carácter vinculante por el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.”

ENMIENDA Nº 13

De modificación.

Cambiar la denominación del Título II y los artículos 5, 6, 7, 8, 12, 13 y Exposición de Motivos por otra denominación que diga lo siguiente: “Catálogo Regional de Espacios Urbanos e Inmuebles a Rehabilitar”.

ENMIENDA Nº 14

De modificación.

Sustituir todo el texto del apartado 1 del artículo 5 por otro del siguiente tenor:

“1. El Catálogo Regional es un documento complementario de los Programas de Rehabilitación concertada desarrollados en la presente Ley. Incluirá y sistematizará, con independencia de afectaciones, propiedades y competencias todo el cuerpo de espacios urbanos degradados y de bienes inmuebles de interés regional, definidos en el artículo 1 de esta ley, de cara a

su eficaz protección legal y rehabilitación”.

ENMIENDA Nº 15

De supresión.

Eliminar el apartado c) del punto 2 del artículo referido a “Arquitectura religiosa”.

ENMIENDA Nº 16

De modificación.

Sustituir todo el contenido del apartado 2 del artículo 6 por otro del siguiente tenor:

“2. El Catálogo propondrá al Consejo de Gobierno, que las aprobará mediante decreto, las Normas de Protección de los bienes y espacios en él integrados.

En el supuesto que modificaran el Planeamiento Urbanístico dichas Normas deberán ser aprobadas mediante un procedimiento análogo de modificación y aprobación de los Planes Urbanísticos según la legislación vigente”.

ENMIENDA Nº 17

De adición.

Al punto 2 del artículo 7.

Añadir después de la palabras “concurrentes” una frase del siguiente tenor: “... y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.”

ENMIENDA Nº 18

De adición.

Añadir un nuevo apartado 2 bis al artículo 7 con el siguiente tenor:

“2. Bis. La inclusión en el Catálogo Regional se efectuará de oficio por la Administración Regional o a instancia del municipio interesado, previo informe que lo justifique. En este último supuesto la denegación de la inclusión se efectuará por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y será recurrible ante la jurisdicción competente”.

ENMIENDA Nº 19

De supresión.

Eliminar todo el contenido del apartado 3 del artículo 7.

ENMIENDA Nº 20

De supresión.

Suprimir en el apartado 4 del artículo 7, la siguiente frase:

“... e informe de los Ayuntamientos interesados...”

ENMIENDA Nº 21

De adición.

Agregar un nuevo apartado 7 al artículo 7 con un texto del siguiente tenor:

“7. El Catálogo Regional deberá ser aprobado definitivamente en el plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de esta Ley y será actualizado cada cinco años”.

ENMIENDA Nº 22

De supresión.

Eliminar el texto del 2º párrafo del apartado 1 del artículo 9, desde “El Convenio...” hasta “... y Transportes”.

ENMIENDA Nº 23

De modificación.

Sustituir en el punto 2 c) del artículo 10 la palabra "... edificios..." por una frase que diga lo siguiente: "... espacios urbanos degradados..."

ENMIENDA Nº 24

De adición.

Al punto 2.c) del artículo 10.

Añadir entre las palabras "catalogados" y "o que" un texto del siguiente tenor: "... excluidos los bienes inmuebles declarados de interés cultural y los incluidos en el Inventario de Bienes..."

ENMIENDA Nº 25

De modificación.

Sustituir en el apartado 5 del artículo 10 el último término "... Ley" por las palabras "... legislación vigente."

ENMIENDA Nº 26

De modificación.

Cambiar el rótulo del artículo 12 por otro epígrafe que diga lo siguiente:

"Participación de los particulares".

ENMIENDA Nº 27

De adición.

Añadir un nuevo punto 1 al artículo 12 con un texto del siguiente tenor:

"1. La Comunidad de Madrid y los Ayuntamiento deberán garantizar el derecho de participación de los particulares afectados por las operaciones de rehabilitación de espacios urbanos degradados en las fases de planificación o proyecto de tales operaciones".

ENMIENDA Nº 28

De adición.

Añadir un nuevo punto a 2 al artículo 12 con el siguiente texto:

"2. Tendrán la consideración de particulares afectados a los efectos de esta Ley, los propietarios e inquilinos de inmuebles sitos en los espacios urbanos degradados y que vayan a ser objeto de rehabilitación, así como los titulares de todo tipo de actividades que se lleven a cabo en los mismos, y las asociaciones de vecinos radicadas en la zona".

ENMIENDA Nº 29

De modificación.

Sustituir la expresión del comiendo del apartado 3 del artículo 12 "El Municipio fomentará..." por otro texto que diga lo siguiente:

"Las Administraciones Públicas intervinientes fomentarán..."

ENMIENDA Nº 30

De modificación.

Sustituir la frase incluida en el apartado 3 del artículo 12, "...que, a tal efecto, podrán crear..." por otra del siguiente tenor:

"...mediante la creación de..."

ENMIENDA Nº 31

De adición.

Añadir un nuevo apartado 4 al artículo 12 con el siguiente texto:

“4. Los propietarios de terrenos, edificaciones y todo tipo de bienes incluidos en el Catálogo Regional, tienen, además del deber de conservarlos en condiciones de seguridad y salubridad, el de la ejecución de obras de conservación y rehabilitación”.

ENMIENDA Nº 32

De adición.

Agregar al artículo 12 un nuevo apartado 5 con un texto del siguiente tenor:

“5. La ejecución de obras de nueva conservación serán a cargo de los propietarios definidos en el apartado anterior aunque las Administraciones Públicas intervinientes deberán disponer de los medios suficientes para facilitar el cumplimiento del deber de conservación.

La ejecución de obras de rehabilitación que rebasen el deber de la mera conservación y por los que se obtengan mejoras de interés general, se efectuarán con cargo de la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos y los propietarios conforme a su capacidad económica a través de lo establecido en el artículo 15 de esta Ley”.

ENMIENDA Nº 33

De supresión.

Suprimir todo el texto del apartado 1 del artículo 13.

ENMIENDA Nº 34

De supresión.

Suprimir todo el texto del apartado 2 del artículo 13.

ENMIENDA Nº 35

De modificación.

Sustituir al final del punto 4 del artículo 13 las palabras “... el artículo 5.” Por estas otras palabras: “...esta Ley.”

ENMIENDA Nº 36

De modificación.

Cambiar en el epígrafe de la Disposición Adicional Única la palabra “Única” por “Primera” y añadir entre las palabras “viviendas” y “...se registrá”, la siguiente frase: “... en inmuebles no protegidos por la Ley 10/1998...”

ENMIENDA Nº 37

De adición.

Incluir una Disposición Adicional Segunda que diga lo siguiente:

“Disposición Adicional Segunda.- Las referencias a la presente Ley a instituciones y unidades administrativas se entenderán efectuadas a las competentes en cada momento por razón de la materia”.

ENMIENDA Nº 38

De adición.

Añadir una Disposición Transitoria con un texto del siguiente tenor:

“Disposición Transitoria Única.- Mientras no se lleve a cabo el desarrollo reglamentario de esta Ley y la creación del Catálogo Regional de Espacios Urbanos e Inmuebles a Rehabilitar, los Programas de

Rehabilitación Concertada y los Convenios de Rehabilitación se regirán por la normativa vigente hasta la entrada en vigor de la presente Ley”.

ENMIENDA Nº 39

De adición.

Incluir una disposición derogatoria con el siguiente texto:

“Disposición Derogatoria Única.- Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Ley”.

ENMIENDA Nº 40

De adición.

Añadir una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

“Disposición Adicional Tercera.- En el plazo de seis meses a partir de la aprobación de esta Ley se reglamentarán los criterios generales de catalogación de bienes inmuebles que deban ser preservados, edificios y espacios urbanos degradados y la nomenclatura uniforme para sus distintos grados o niveles. Igualmente se fijarán los tipos de obras o actuaciones permitidas para cada uno de ellos, con el fin de unificar los distintos catálogos existentes en cada Municipio. El Catálogo Regional de Espacios Urbanos e Inmuebles a Rehabilitar previsto en la presente Ley deberá ser realizado conforme con estos criterios”.

ENMIENDA Nº 41

De supresión.

Suprimir del texto de la Exposición de Motivos en su quinto párrafo la siguiente frase: “... a medida que se van superando los fenómenos del desarrollismo y del paso de una civilización rural a otra urbana -con la migración interna correlativa-,...”

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2000, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley.

— **PNL-19/2000 RGEP.1157.** Presentada por el Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida, instando al Gobierno a poner en marcha, en el plazo máximo de tres meses, Mesas Sectoriales con una amplia y plural participación, a fin de actualizar el Libro Blanco de la Cultura de la Comunidad de Madrid.

— **PNL-20/2000 RGEP.1384.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para que: Primero: En cumplimiento del Pacto de Toledo se constituya un Fondo de Reserva con, al menos, doscientos mil millones de pesetas. Segundo: Se proceda a equiparar las cuantías de las pensiones mínimas de viudedad y jubilación. Tercero: Se consideren como efectivamente cotizados los tres años de excedencia por cuidado de hijos. Cuarto: Se suscriba un Convenio Especial voluntario con la Seguridad Social para mayores de cuarenta y cinco años con cotizaciones asequibles, con el fin de establecer pensiones contributivas de jubilación para personas que, por su responsabilidad familiar, trabajen exclusivamente en tareas de su propio hogar.

— **PNL-21/2000 RGEP.1385.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las medidas legislativas y reglamentarias que se citan tendentes a facilitar la elaboración de trámites destinados a la constitución de empresas, impulse planes de formación para los nuevos empresarios, subvencione la renovación de equipos, así como facilite el acceso a los nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas.

— **PNL-22/2000 RGEF.1386.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para que: Primero: Garantice la competencia real en los servicios públicos recientemente privatizados en los que operan un número reducido de compañías, y que acelere la atribución de derechos de elección de los consumidores en el sector eléctrico para que sean efectivos antes del año 2002. De igual forma, en el sector del gas debe agilizarse el proceso de liberalización para que el régimen transitorio finalice antes del año 2002 y, segundo: Elabore un Estatuto de los Consumidores con las especificaciones que se citan.

— **PNL-23/2000 RGEF.1387.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que convoque a las Comunidades Autónomas para iniciar de forma inmediata la negociación de un nuevo Modelo de financiación autonómica cuyo acuerdo final sea respaldado con el consenso de todos, inspirado en los principios y criterios que se citan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

PNL-19/2000 RGEF.1157

Presentada por el Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida, instando al Gobierno a poner en marcha, en el plazo máximo de tres meses, Mesas Sectoriales con una amplia y plural participación, a fin de actualizar el Libro Blanco de la Cultura de la Comunidad de Madrid.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Administraciones Públicas deben promocionar la cultura, favorecer la participación de los ciudadanos y apoyar las industrias culturales.

La Comunidad de Madrid planificó, diseñó y elaboró unos materiales que recibieron la denominación de Libro Blanco de la Cultura y que fueron presentados en enero de 1995, tras un proceso de varios meses de trabajo.

Para lograr objetivos ambiciosos una de las líneas esenciales a desarrollar es la planificación. Para planificar adecuadamente es necesario realizar una serie de diagnósticos rigurosos, seleccionar objetivos y establecer prioridades de actuación.

El Libro Blanco de la Cultura fue elaborado a partir de informes y mesas sectoriales con una amplísima participación. Intervinieron junto a los técnicos de la Administración, representantes de asociaciones de sectores culturales, plataformas, industrias, sindicatos, etcétera... De esta forma se logró un trabajo sólido, estructurado y sistemático que diagnosticaba con rigor la situación cultural en los sectores: audiovisual, música, artes escénicas, libro y bibliotecas, artes plásticas, patrimonio histórico e infraestructuras culturales.

Fruto de las aportaciones realizadas, cada apartado contenía propuestas prioritarias de actuación que respondían a las necesidades, intereses y expectativas de cada uno de los sectores.

El Libro Blanco de la Cultura constituye una pieza importante para planificar las líneas generales de actuación en materia cultural.

La realidad cultural es dinámica. Algunas de las propuestas del Libro Blanco necesitan ser actualizadas; han surgido nuevas demandas y la evolución de los sectores aconseja incorporar nuevas propuestas.

Los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida conscientes de la necesidad de actualizar el Libro Blanco de la Cultura tienen el honor, fundamentándose en la Exposición de Motivos anterior, de presentar ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, en el plazo máximo de tres meses, Mesas Sectoriales con una amplia y plural participación, a fin de actualizar el Libro Blanco de la

Cultura de la Comunidad de Madrid.

PNL-20/2000 RGEP.1384

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para que: Primero: En cumplimiento del Pacto de Toledo se constituya un Fondo de Reserva con, al menos, doscientos mil millones de pesetas. Segundo: Se proceda a equiparar las cuantías de las pensiones mínimas de viudedad y jubilación. Tercero: Se consideren como efectivamente cotizados los tres años de excedencia por cuidado de hijos. Cuarto: Se suscriba un Convenio Especial voluntario con la Seguridad Social para mayores de cuarenta y cinco años con cotizaciones asequibles, con el fin de establecer pensiones contributivas de jubilación para personas que, por su responsabilidad familiar, trabajen exclusivamente en tareas de su propio hogar.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de los avances en la distribución de la renta y el crecimiento económico que durante algunos años disfrutó España tras la crisis profunda de los setenta, todavía existen de forma alarmante, capas sociales, núcleos de población, segmentos de ciudadanos cuyo nivel de vida está aún lejos de lo que podría considerarse como nivel digno de subsistencia.

Hay mucho que avanzar aún en la mejora y desarrollo del sistema de solidaridad de la Seguridad Social española; progreso que debe tener en cuenta las singularidades de determinadas partes de la población española y por lo tanto madrileña. Es el caso de aquellas y aquellos que destinan parte de su tiempo a la educación y cuidado de los hijos o que dedican su actividad al tan necesario cuidado del hogar y la familia. Segmentos de población por tanto aún hoy en día desprotegidos por el sistema de solidaridad que ampara la Constitución de 1978.

Del mismo modo conviene eliminar determinadas discriminaciones en los mecanismos de la Seguridad Social española, tales como las disparidades entre las pensiones de viudedad y las pensiones de jubilación.

Al mismo tiempo, se impone prever el futuro teniendo en cuenta los años de crecimiento económico internacional que disfruta la economía mundial. Años en

los que conviene ahorrar parte de los recursos que se generan en la actualidad para garantizar el pago de las pensiones en un futuro, tal y como previene el artículo 87.2 del Texto Refundido de la Seguridad Social al constituir un Fondo de Reserva que conviene dotar.

Por todo ello y fundamentándose en la Exposición de Motivos precedente el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Nación que adopte las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para que:

Primero.- En cumplimiento del Pacto de Toledo proceda a constituir para el presente ejercicio un Fondo de Reserva dotado, inicialmente, con al menos doscientos mil millones de pesetas.

Segundo.- Se proceda a equiparar las cuantías de las pensiones mínimas de viudedad con las cuantías de las pensiones mínimas de jubilación.

Tercero.- Se consideren como efectivamente cotizados los tres años de excedencia por cuidado de hijos.

Cuarto.- Se cree la posibilidad de suscribir un Convenio Especial voluntario con la Seguridad Social para mayores de cuarenta y cinco años con cotizaciones asequibles, con el fin de establecer pensiones contributivas de jubilación para personas que, por su responsabilidad familiar, trabajen exclusivamente en tareas de su propio hogar.

PNL-21/2000 RGEP.1385

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las medidas legislativas y reglamentarias que se citan tendentes a facilitar la elaboración de trámites destinados a la constitución de empresas, impulse planes de formación para los nuevos empresarios, subvencione la renovación de equipos, así como facilite el acceso a los nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España ha sido secularmente una nación en la que en escasa medida, salvo contados períodos, se ha apoyado la creación de empresas y la aparición de innovadores y emprendedores.

Este es uno de los factores que ha ido incidiendo en la reducida capacidad de generación de empleo que está llegando a tener la economía española en esta fase de crecimiento del ciclo económico internacional.

Es por ello por lo que Gobiernos y Administraciones, central, autonómicas, y locales, han de redundar esfuerzos con el objetivo puesto en el desarrollo e impulso de empresas de nueva creación.

Por tanto, resulta primordial que los poderes públicos faciliten la elaboración de trámites destinados a la constitución de empresas, impulsen planes de formación para los nuevos empresarios, subvencionen la renovación de equipos, faciliten el acceso a los nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas, financien a los nuevos innovadores e impulsen una cultura de emprendedores.

Es labor por lo tanto de la Administración Central y del Gobierno de la Nación, comenzar a desarrollar toda una serie de medidas a este respecto.

Por todo ello y fundamentándose en la Exposición de Motivos precedente el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Nación que adopte las medidas legislativas y reglamentarias necesarias para que:

Primero.- Se favorezca la constitución de nuevas empresas, con el objetivo de que los proyectos empresariales puedan comenzar a ponerse en marcha de forma inmediata. Con esta finalidad, las nuevas empresas que se constituyan dispondrán de seis meses para cumplimentar todos los trámites administrativos exigibles, excepto los concernientes a la contratación de personal y a la seguridad en el trabajo que serán inaplazables.

Segundo.- Se incluyan en los planes de estudios materias optativas que permitan a los estudiantes formarse en la creación y gestión de empresas.

Tercero.- Se ponga en marcha un Plan que impulse, mediante incentivos, la renovación y adquisición de equipos, sistemas y aplicaciones informáticas por parte de las PYMES.

Cuarto.- Se promueva la implantación de la tarifa plana a un precio asequible para el acceso a Internet.

PNL-22/2000 RGEF.1386

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que adopte las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para que: Primero: Garantice la competencia real en los servicios públicos recientemente privatizados en los que operan un número reducido de compañías, y que acelere la atribución de derechos de elección de los consumidores en el sector eléctrico para que sean efectivos antes del año 2002. De igual forma, en el sector del gas debe agilizarse el proceso de liberalización para que el régimen transitorio finalice antes del año 2002 y, segundo: Elabore un Estatuto de los Consumidores con las especificaciones que se citan.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los procesos de liberalización en algunos sectores de la economía española tienen como uno de sus principales objetivos abrir la estructura de dichos sectores a la competencia real y continua que garantice una mejora en la calidad y los precios a los consumidores.

Se trata de impedir la existencia de grados de concentración empresarial lesivos a la competencia, impedir la aparición de monopolios u oligopolios, impedir la concentración del poder económico, proteger en suma a los consumidores.

En aquellos servicios públicos que han sido recientemente privatizados, la garantía de competencia real se hace aún más importante, dado el objetivo liberalizador para el que se llevó a cabo.

Por eso resulta imprescindible que el Gobierno de la Nación impulse la libertad de elegir de los consumidores españoles y por ello madrileños, especialmente en aquellos sectores donde a pesar de las privatizaciones no se ha alcanzado un grado de liberalización adecuado y beneficioso para la competencia, los consumidores y la sociedad en su conjunto.

Tal es el caso del sector eléctrico, donde la atribución de derechos de elección de los consumidores ha de hacerse efectiva lo antes posible. Del mismo modo, el régimen transitorio del proceso de liberalización del sector del gas ha de hacer finalizar cuanto antes.

Resulta en todo caso conveniente redactar un Estatuto de los Consumidores, donde se incluya la obligación de que los contratos de suministro o de distribución de los servicios básicos, así como los contratos financieros o de seguros, deban ser informados por las asociaciones de consumidores y que esta información se halle a disposición del usuario con antelación a la firma del contrato.

Por todo ello y fundamentándose en la Exposición de Motivos precedente el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Nación a que adopte las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para que:

Primero.- Garantice la competencia real en los servicios públicos recientemente privatizados en los que operan un número reducido de compañías, y que acelere la atribución de derechos de elección de los consumidores en el sector eléctrico para que sean efectivos antes del año 2002. De igual forma, en el sector del gas debe agilizarse el proceso de liberalización para que el régimen transitorio finalice antes del año 2002.

Segundo.- Elabore un Estatuto de los Consumidores que establezca, entre otros aspectos, la

obligación de que los contratos de suministro o de distribución de los servicios básicos, así como, los contratos financieros o de seguros, deban ser informados por las asociaciones de consumidores y que esta información se halle entonces a disposición del usuario con antelación a la firma del contrato.

PNL-23/2000 RGEP.1387

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno de la Nación a que convoque a las Comunidades Autónomas para iniciar de forma inmediata la negociación de un nuevo Modelo de financiación autonómica cuyo acuerdo final sea respaldado con el consenso de todos, inspirado en los principios y criterios que se citan.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Modelo para la aplicación del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas para el quinquenio 1997-2001 ha entrado en la fase final de su período de vigencia. En el año 2002 un nuevo Modelo va a entrar en vigor.

El vigente Modelo no ha contado con el consenso de las fuerzas políticas más representativas ni de todas las Comunidades Autónomas. La falta de consenso es, sin duda, un factor preocupante en una materia como ésta, que forma parte del llamado bloque de constitucionalidad. El hecho de que tres Comunidades Autónomas no hayan aceptado el Modelo crea una dispersión puesto que no sólo existen Comunidades Autónomas de Régimen Común y de Régimen Foral, sino que las primeras, a su vez, se dividen entre las que han asumido como propio el Modelo y las que no lo han hecho.

La Comunidad de Madrid asumió como propio el mencionado Modelo. De la liquidación practicada por el Estado para el ejercicio 1997, primero del quinquenio y único del que hasta el momento se conocen los resultados definitivos, se desprende que la aplicación del Modelo en nuestra Comunidad ofrece rasgos netamente distintos del resto de las Comunidades que aceptaron el Modelo.

En primer lugar, somos la única que tenemos una Participación en los Ingresos Generales del Estado (PIG) de signo negativo, circunstancia que se produce en los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

Consecuencia de lo antes señalado es que la Comunidad de Madrid es la única en que los Recursos Generales del Sistema apartados a nuestra Comunidad han crecido en 1997 por debajo del PIB nominal, lo cual se traduce en una pérdida de recursos en comparación con otras Comunidades.

A partir del 2000 la Participación en los Ingresos Generales del Estado pasará a ser positiva, con motivo del traspaso de la Educación no Universitaria. No obstante, hay que advertir que Madrid vuelve a presentar una singularidad en relación a otras Comunidades que han recibido dicho traspaso. Habiendo accedido éstas al 30 por ciento del IRPF con anterioridad al traspaso, la financiación de la Educación traspasada se hace con cargo a PIG. Madrid, sin embargo financia el traspaso, en parte a cargo del IRPF y en parte a cargo de PIG, en mayor proporción lo primero que lo segundo. Las reglas del Modelo hacen que sea notablemente más beneficiosa la situación del resto de las Comunidades que han recibido el traspaso que la de Madrid.

Así pues, tanto por razones generales como por razones concretas es menester que el nuevo Modelo a aplicar desde el 2002, rectifique aspectos importantes del vigente. Por todo ello y fundamentándose en la Exposición de Motivos precedente, el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas de la Asamblea de Madrid presenta ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Nación a que convoque a las Comunidades Autónomas para iniciar de forma inmediata la negociación de un nuevo Modelo de financiación autonómica cuyo acuerdo final sea respaldado con el consenso de todos. El nuevo Modelo debe estar inspirado en los siguientes principios y responder a los siguientes criterios:

Primero.- Asegurar la igualdad para que todos los españoles residan donde residan tengan acceso al mismo nivel de servicios públicos básicos.

Segundo.- Garantizar la autonomía y suficiencia financiera, incorporando otros impuestos.

Tercero.- Tomar en consideración la población real de cada Comunidad Autónoma.

Cuarto.- Incrementar de forma notable las dotaciones del Fondo de Compensación Territorial y del Fondo de Nivelación de Servicios.

Quinto.- Fortalecer los instrumentos de coordinación de las Haciendas estatal y autonómica, mediante la reforma de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

2.5 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2000, de conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Interpelaciones Parlamentarias

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

I-18/2000 RGEP.1390

Del Diputado Sr. Francisco Garrido Hernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre política General del Gobierno en materia de Protección Ciudadana en la Comunidad de Madrid.

INTERPELACIÓN

Política General del Consejo de Gobierno en materia de Protección Ciudadana en la Comunidad de

Madrid.

2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2000, de conformidad con el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

PE-465/2000 RGEF.1158

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismos establecidos, durante 1999, para colaborar con las corporaciones locales en la difusión y el desarrollo de los planes de formación laboral para mujeres, tal y como establece el objetivo 3.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos se han establecido, durante el año 1999, para colaborar con las corporaciones locales en la difusión y el desarrollo de los planes de formación laboral para mujeres, tal y como establece el objetivo 3.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-466/2000 RGEF.1159

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios y/o investigaciones realizados, durante el año 1999, para recabar toda la información necesaria sobre el mercado de trabajo a corto, medio y largo plazo en la Comunidad de Madrid, a fin de orientar los cursos de formación ocupacional hacia las necesidades de la demanda y formar a las mujeres asistentes de acuerdo con estas necesidades, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué estudios y/o investigaciones se han realizado, durante el año 1999, para recabar toda la información necesaria sobre el mercado de trabajo a corto, medio y largo plazo en la Comunidad de Madrid, a fin de orientar los cursos de formación ocupacional hacia las necesidades de la demanda y formar a las mujeres asistentes de acuerdo con estas necesidades, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-467/2000 RGEF.1160

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para controlar la calidad de los cursos impartidos para mujeres, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, para controlar la calidad de los cursos impartidos para mujeres, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-468/2000 RGEP.1161

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para recabar toda la información necesaria sobre el mercado de trabajo a corto, medio y largo plazo en la Comunidad de Madrid, a fin de orientar los cursos de formación ocupacional hacia las necesidades de la demanda y formar a las mujeres asistentes de acuerdo con estas necesidades, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, para recabar toda la información necesaria sobre el mercado de trabajo a corto, medio y largo plazo en la Comunidad de Madrid, a fin de orientar los cursos de formación ocupacional hacia las necesidades de la demanda y formar a las mujeres asistentes de acuerdo con estas necesidades, tal y como establece el objetivo 3.3 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-469/2000 RGEP.1162

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para procurar que toda la información que se difunda sobre salud contemple la variable de género, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, para procurar que toda la información que se difunda sobre salud contemple la variable de género, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-470/2000 RGEP.1163

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones impulsadas,

durante 1999, sobre alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, con el fin de divulgar sus resultados y propiciar, de esta manera, hábitos saludables entre las mujeres madrileñas, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué investigaciones se han impulsado, durante el año 1999, sobre alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, con el fin de divulgar sus resultados y propiciar, de esta manera, hábitos saludables entre las mujeres madrileñas, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-471/2000 RGEP.1164

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones promovidas, durante 1999, en colaboración con los agentes sociales, dirigidas a reducir los factores de riesgo que existen para las mujeres en el ámbito laboral y difundir sus resultados, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué investigaciones se han promovido, durante el año 1999, en colaboración con los agentes sociales, dirigidas a reducir los factores de riesgo que existen para las mujeres en el ámbito laboral y difundir sus resultados, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-472/2000 RGEP.1165

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios realizados, durante 1999, sobre la salud de las mujeres más desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, con el fin de promover actividades específicas destinadas a paliar desigualdades, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué estudios se han realizado, durante el año 1999, sobre la salud de las mujeres más desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, con el fin de promover actividades específicas destinadas a paliar desigualdades, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-473/2000 RGEF.1166

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre cauces utilizados, durante 1999, para difundir entre las jóvenes información sobre los riesgos que conlleva una alimentación no equilibrada, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué cauces se han utilizado, durante el año 1999, para difundir entre las jóvenes información sobre los riesgos que conlleva una alimentación no equilibrada, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-474/2000 RGEF.1167

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre método utilizado durante 1999, para supervisar los acuerdos suscritos con las distintas administraciones para el desarrollo y buen término de las acciones en las que son corresponsables, tal y como establece el objetivo 1.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué método se ha utilizado, durante el año 1999, para supervisar los acuerdos suscritos con las distintas administraciones para el desarrollo y buen término de las acciones en las que son corresponsables, tal y como establece el objetivo 1.1. del III Plan de

Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-475/2000 RGEF.1168

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para incrementar la información y la atención en planificación familiar y sexualidad con especial atención a los grupos de alto riesgo, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, para incrementar la información y la atención en planificación familiar y sexualidad con especial atención a los grupos de alto riesgo, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-476/2000 RGEF.1169

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para incrementar la información y la atención en la menopausia y en patologías de la mujer madura, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, para incrementar la información y la atención en la menopausia y en patologías de la mujer madura, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-477/2000 RGEF.1170

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividades realizadas, durante 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama, tal y como establece el

objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actividades se han realizado, durante el año 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-478/2000 RGEP.1171

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas desde la Dirección General de la Mujer, durante 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama entre las mujeres de la Comunidad de Madrid, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué campañas se han realizado desde la Dirección General de la Mujer, durante el año 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama entre las mujeres de la Comunidad de Madrid, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-479/2000 RGEP.1172

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre realización de alguna campaña específica para mujeres de las áreas rurales desde la Dirección General de la Mujer, durante 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Se ha realizado alguna campaña específica para mujeres de las áreas rurales desde la Dirección General de la Mujer, durante el año 1999, con el fin de prevenir el cáncer ginecológico y de mama, tal y como

establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-480/2000 RGEP.1173

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para mejorar la formación de las/los profesionales sanitarios en los conceptos de salud reproductiva y de género, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, para mejorar la formación de las/los profesionales sanitarios en los conceptos de salud reproductiva y de género, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-481/2000 RGEP.1174

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividades específicas que se han realizado, durante 1999, en colaboración con ONG's, dirigidas a mujeres parejas de VIH positivos, tal y como establece el objetivo 4.1. de III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actividades específicas se han realizado, durante el año 1999, en colaboración con ONG's, dirigidas a mujeres parejas de VIH positivos, tal y como establece el objetivo 4.1. de III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-482/2000 RGEP.1175

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividades específicas realizadas, durante 1999, destinadas a prevenir la

transmisión vertical de enfermedades sexuales, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actividades específicas se han realizado, durante el año 1999, destinadas a prevenir la transmisión vertical de enfermedades sexuales, tal y como establece el objetivo 4.1. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

———— PE-483/2000 RGE.1176 ————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con la judicatura, para generar en la sociedad el rechazo de toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué campañas se han realizado, durante el año 1999, en colaboración con la judicatura, para generar en la sociedad el rechazo de toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

———— PE-484/2000 RGE.1177 ————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con la policía para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué campañas se han realizado, durante el año 1999, en colaboración con la policía para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2.

del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

———— PE-485/2000 RGE.1178 ————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con ONG's para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué campañas se han realizado, durante el año 1999, en colaboración con ONG's para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

———— PE-486/2000 RGE.1179 ————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con las corporaciones locales, para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué campañas se han realizado, durante el año 1999, en colaboración con las corporaciones locales, para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

———— PE-487/2000 RGE.1180 ————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del

GPS-P, al Gobierno, sobre campañas realizadas, durante 1999, en colaboración con los/las profesionales implicados/as, para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué campañas se han realizado, durante el año 1999, en colaboración con los/las profesionales implicados/as, para generar en la sociedad el rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-488/2000 RGEF.1181

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre cauces habilitados, durante 1999, para informar a las mujeres de los recursos que existen en la Comunidad de Madrid dirigidos a mujeres que sufren violencia, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué cauces se han habilitado, durante el año 1999, para informar a las mujeres de los recursos que existen en la Comunidad de Madrid dirigidos a mujeres que sufren violencia, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-489/2000 RGEF.1182

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para fomentar que las mujeres víctimas de violencia, denuncien el maltrato y las agresiones sexuales, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año

1999, para fomentar que las mujeres víctimas de violencia, denuncien el maltrato y las agresiones sexuales, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-490/2000 RGEF.1183

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones realizadas, durante 1999, para conocer la incidencia en nuestra Comunidad del tráfico de mujeres y menores para el comercio sexual, así como su explotación con fines pornográficos, de prostitución y de turismo sexual, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué investigaciones se han realizado, durante el año 1999, para conocer la incidencia en nuestra Comunidad del tráfico de mujeres y menores para el comercio sexual, así como su explotación con fines pornográficos, de prostitución y de turismo sexual, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-491/2000 RGEF.1184

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre cauces de cooperación establecidos, durante 1999, con organizaciones de ámbito nacional e internacional en la adopción de medidas que combatan el tráfico de mujeres y la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué cauces de cooperación se han establecido, durante el año 1999, con organizaciones de ámbito nacional e internacional en la adopción de medidas que combatan el tráfico de mujeres y la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III

Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-492/2000 RGEP.1185** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre cauces establecidos, durante 1999, para colaborar con el Poder Judicial, la policía, las ONG's españolas y ONG's de los países de origen de las víctimas de tráfico y explotación sexual para la realización de programas coordinados de intervención, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué cauces se han establecido, durante el año 1999, para colaborar con el Poder Judicial, la policía, las ONG's españolas y ONG's de los países de origen de las víctimas de tráfico y explotación sexual para la realización de programas coordinados de intervención, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-493/2000 RGEP.1186** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-494/2000 RGEP.1187** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campaña realizada en Telemadrid, durante 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué campaña se ha realizado en Telemadrid, durante el año 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-495/2000 RGEP.1188** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre campaña realizada en Onda Madrid, durante 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué campaña se ha realizado en Onda Madrid, durante el año 1999, para sensibilizar a la sociedad contra la explotación de la prostitución, tal y como establece el objetivo 4.2. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-496/2000 RGEP.1189** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para informar y orientar a las mujeres sobre las ayudas, prestaciones sociales y recursos existentes en la Comunidad de Madrid y sobre la forma de acceder a ellos, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, para informar y orientar a las mujeres sobre las ayudas, prestaciones sociales y recursos existentes en la Comunidad de Madrid y sobre la forma de acceder a ellos, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-497/2000 RGEF.1190** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones realizadas, durante 1999, sobre familias monomarentales, mujeres con cargas familiares no compartidas y mujeres solas, con el fin de combatir la feminización de la pobreza y prevenir situaciones de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué investigaciones se han realizado, durante el año 1999, sobre familias monomarentales, mujeres con cargas familiares no compartidas y mujeres solas, con el fin de combatir la feminización de la pobreza y prevenir situaciones de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-498/2000 RGEF.1191** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre investigaciones realizadas, durante 1999, sobre víctimas de explotación sexual, inmigrantes y otros colectivos en situación de riesgo o marginación, con el fin de combatir la feminización de la pobreza y prevenir situaciones de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué investigaciones se han realizado, durante

el año 1999, sobre víctimas de explotación sexual, inmigrantes y otros colectivos en situación de riesgo o marginación, con el fin de combatir la feminización de la pobreza y prevenir situaciones de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-499/2000 RGEF.1192** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre procesos promovidos, durante 1999, para la intervención preventiva destinada a colectivos de mujeres marginadas o en riesgo de marginación, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué procesos se han promovido, durante el año 1999, para la intervención preventiva destinada a colectivos de mujeres marginadas o en riesgo de marginación, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-500/2000 RGEF.1193** —————

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas desarrollados, durante 1999, de intervención para mujeres inmigrantes y otros colectivos de mujeres discriminadas por sus peculiaridades étnicas, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué programas se han desarrollado, durante el año 1999, de intervención para mujeres inmigrantes y otros colectivos de mujeres discriminadas por sus peculiaridades étnicas, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-501/2000 RGEF.1194

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre colaboración establecida, durante 1999, con las distintas administraciones para preparar técnica, laboral y psicológicamente a mujeres ex-reclusas y en régimen abierto que cumplen condena en centros penitenciarios, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué colaboración se ha establecido, durante el año 1999, con las distintas administraciones para preparar técnica, laboral y psicológicamente a mujeres ex-reclusas y en régimen abierto que cumplen condena en centros penitenciarios, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-502/2000 RGEF.1195

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, en colaboración con la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo para promover la concesión de alojamiento a mujeres desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado, durante el año 1999, en colaboración con la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo para promover la concesión de alojamiento a mujeres desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, tal y como establece el objetivo 4.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-503/2000 RGEF.1196

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre personas que componen la Comisión de Seguimiento del III Plan de Igualdad de

Oportunidades entre hombres y mujeres de la Comunidad de Madrid, representando a cada una de las Consejerías y Organismos implicados en dicho Plan.

PREGUNTA

¿Qué personas componen la Comisión de Seguimiento del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Comunidad de Madrid, representando a cada una de las Consejerías y Organismos implicados en dicho Plan?

PE-504/2000 RGEF.1197

De la Diputada Sra. Helena Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismos establecidos, durante 1999, para evaluar los resultados de los cursos que se imparten para mujeres, en términos de inserción laboral de las alumnas, tal y como establece el objetivo 3.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos se han establecido, durante el año 1999, para evaluar los resultados de los cursos que se imparten para mujeres, en términos de inserción laboral de las alumnas, tal y como establece el objetivo 3.3. del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid?

PE-505/2000 RGEF.1198

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución, desde 1983 hasta la actualidad, del peso de los visitantes turísticos en la Comunidad de Madrid en función del lugar de procedencia.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución, desde 1983 hasta la actualidad, del peso de los visitantes turísticos en la Comunidad de Madrid en función del lugar de procedencia?

PE-506/2000 RGE.P.1201

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que a lo largo de 1999 ha desarrollado la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los estudios que a lo largo de 1999 ha desarrollado la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

PE-507/2000 RGE.P.1206

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo, desarrolla y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para apoyar a las Administraciones locales para el desarrollo de políticas turísticas municipales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo, desarrolla y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para apoyar a las Administraciones locales para el desarrollo de políticas turísticas municipales?

PE-508/2000 RGE.P.1207

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas de la Comunidad de Madrid para el desarrollo normativo y operativo de la Ley 2/1997, de creación de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las iniciativas de la Comunidad de Madrid para el desarrollo normativo y operativo de la Ley 2/1997, de creación de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

PE-509/2000 RGE.P.1208

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que a lo largo del 2000 tiene previsto desarrollar la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los estudios a lo largo del 2000 tiene previsto desarrollar la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

PE-510/2000 RGE.P.1209

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre recomendaciones emitidas por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid a las empresas de la región con el objetivo de reforzar su competitividad o con cualquier otro objetivo a partir de los estudios realizados.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las recomendaciones emitidas por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid a las empresas de la región con el objetivo de reforzar su competitividad o con cualquier otro objetivo a partir de los estudios realizados?

PE-511/2000 RGE.P.1210

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre conclusiones de los estudios realizados por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid durante 1999.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las conclusiones de los estudios realizados por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid durante 1999?

PE-512/2000 RGE.P.1211

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones planeadas

por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid tras la elaboración del Plan de Refuerzo de la competitividad de las empresas de la Zona Norte de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones planeadas por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid tras la elaboración del Plan de Refuerzo de la competitividad de las empresas de la Zona Norte de la Comunidad de Madrid?

———— PE-513/2000 RGEP.1212 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones habidas, existentes y previstas, de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objetivo de formular el Plan Estratégico de la Minería.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tienen previsto que sean las actuaciones de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objetivo de formular el Plan Estratégico de la Minería?

———— PE-514/2000 RGEP.1213 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones habidas, existentes y previstas, de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objetivo de formular el Plan Estratégico de la Minería.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tienen previsto que sean las actuaciones de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objetivo de elaborar estudios para la realización del Plan Estratégico de la Minería?

———— PE-515/2000 RGEP.1214 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes Industriales Operativos que tiene previsto la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué planes Industriales Operativos tiene previsto la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

———— PE-516/2000 RGEP.1215 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes Industriales Operativos desarrollados por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid durante 1999 y los primeros meses del 2000.

PREGUNTA

¿Qué planes Industriales Operativos desarrolló la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid durante 1999 y los primeros meses del 2000?

———— PE-517/2000 RGEP.1216 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a la industria de Componentes.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a la industria de Componentes?

———— PE-518/2000 RGEP.1217 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano,

del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a la industria de Seguridad.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a la industria de Seguridad?

PE-519/2000 RGEP.1218

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a las industrias limpias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a las industrias limpias?

PE-520/2000 RGEP.1219

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a las industrias de la Biotecnología.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a las industrias de la Biotecnología?

PE-521/2000 RGEP.1220

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre foros Económicos, Jornadas, Seminarios y Encuentros organizados por la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid

con el objeto de promocionar a la empresa madrileña.

PREGUNTA

¿Qué foros Económicos, Jornadas, Seminarios y Encuentros organizó la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de promocionar a la empresa madrileña?

PE-522/2000 RGEP.1221

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre foros Económicos, Jornadas, Seminarios y Encuentros que tiene previsto organizar la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de promocionar a la empresa madrileña.

PREGUNTA

¿Qué foros Económicos, Jornadas, Seminarios y Encuentros tiene previsto organizar la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de promocionar a la empresa madrileña?

PE-523/2000 RGEP.1222

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de editar un boletín económico.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones e iniciativas que ha promovido la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de editar un boletín económico?

PE-524/2000 RGEP.1223

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de

Madrid con el objeto de apoyar la actividad exterior de las PYMES.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de apoyar la actividad exterior de las PYMES?

———— PE-525/2000 RGEP.1224 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma de participación de la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en la definición de un Programa de Actuación Integral para la internacionalización de la empresa madrileña.

PREGUNTA

¿De qué forma participa la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en la definición de un Programa de Actuación Integral para la internacionalización de la empresa madrileña?

———— PE-526/2000 RGEP.1225 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas de la Comunidad de Madrid con el objeto de elaborar un Programa de Actuación Integral para la internacionalización de la empresa madrileña.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las iniciativas de la Comunidad de Madrid con el objeto de elaborar un Programa de Actuación Integral para la internacionalización de la empresa madrileña?

———— PE-527/2000 RGEP.1226 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano,

del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas y actuaciones que está desarrollando la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el fin de aprovechar, utilizar, llevar a cabo un seguimiento y difundir la metodología "cluster" en el tejido industrial madrileño.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas y actuaciones está desarrollando la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el fin de aprovechar, utilizar, llevar a cabo un seguimiento y difundir la metodología "cluster" en el tejido industrial madrileño?

———— PE-528/2000 RGEP.1227 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que está llevando a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre la metodología "cluster" en el tejido industrial madrileño.

PREGUNTA

¿Qué estudios está llevando a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre la metodología "cluster" en el tejido industrial madrileño?

———— PE-529/2000 RGEP.1228 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que ha llevado a cabo, está llevando a cabo, y tiene previsto llevar a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre programas de actuación y desarrollo de actividades económicas en el Eje Industrial M-404 Navalcarnero-Ciempozuelos.

PREGUNTA

¿Qué estudios ha llevado a cabo, está llevando a cabo, y tiene previsto llevar a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre programas de actuación y desarrollo de actividades económicas en el Eje Industrial M-404 Navalcarnero-Ciempozuelos?

PE-530/2000 RGEF.1229

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre la situación actual y previsiones futuras del turismo de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué estudios ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid sobre la situación actual y previsiones futuras del turismo de Madrid?

PE-531/2000 RGEF.1230

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de promocionar institucionalmente la difusión y uso de energías renovables.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de promocionar institucionalmente la difusión y uso de energías renovables?

PE-532/2000 RGEF.1231

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de elaborar un estudio sobre la mejora de la competitividad y la modernización de las estructuras de la pequeña industria alimentaria y fomento de la integración de producciones similares.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas ha promovido,

promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de elaborar un estudio sobre la mejora de la competitividad y la modernización de las estructuras de la pequeña industria alimentaria y fomento de la integración de producciones similares?

PE-533/2000 RGEF.1232

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a llevar a cabo un seguimiento y análisis, para la optimización y mejora de la eficiencia, de las políticas económicas en materia de ayudas europeas en el ámbito de la Consejería de Economía y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a llevar a cabo un seguimiento y análisis, para la optimización y mejora de la eficiencia, de las políticas económicas en materia de ayudas europeas en el ámbito de la Consejería de Economía y Empleo?

PE-534/2000 RGEF.1233

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a elaborar un programa de ayudas para el desarrollo de las PYMEs ubicadas fuera de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas ha promovido, promueve y tiene previsto promover la Agencia para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid en relación a elaborar un programa de ayudas para el desarrollo de las PYMEs ubicadas fuera de la Comunidad de Madrid?

PE-535/2000 RGEF.1234

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las subvenciones a las Corporaciones Locales madrileñas, desde 1983 hasta la actualidad, con el objeto de promocionar el turismo en los municipios de la región, indicando año, municipio, subvención total y objeto de la misma.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de las subvenciones a las Corporaciones Locales madrileñas, desde 1983 hasta la actualidad, con el objeto de promocionar el turismo en los municipios de la región, indicando año, municipio, subvención total y objeto de la misma?

PE-536/2000 RGEF.1235

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de coordinación que tiene establecida la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de la Villa de Madrid en relación a la política turística y especialmente al Patronato Municipal de Turismo.

PREGUNTA

¿Qué tipo de coordinación tiene establecida la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de la Villa de Madrid en relación a la política turística y especialmente al Patronato Municipal de Turismo?

PE-537/2000 RGEF.1236

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas llevadas a cabo, en curso y previstas por parte de la Comunidad de Madrid para promocionar la Villa de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones e iniciativas llevadas a cabo, en curso y previstas por parte de la Comunidad de Madrid para promocionar la Villa de Madrid?

PE-538/2000 RGEF.1237

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones y resultados, habidos, existentes y previstos, del Plan de Dinamización Turística de Aranjuez.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, están siendo y se tiene previsto que sean las actuaciones y resultados del Plan de Dinamización Turística de Aranjuez?

PE-539/2000 RGEF.1238

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de estudios y explotación de datos que lleva a cabo la Comunidad de Madrid sobre el sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Qué tipo de estudios y explotación de datos lleva a cabo la Comunidad de Madrid sobre el sector turístico madrileño?

PE-540/2000 RGEF.1239

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios habidos, existentes y previstos, sobre la oferta turística madrileña.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstos que sean los estudios sobre la oferta turística madrileña?

PE-541/2000 RGEF.1240

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de apoyo que reciben las instituciones sin fin de lucro del sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Qué tipo de apoyo reciben las instituciones sin fin de lucro del sector turístico madrileño?

PE-542/2000 RGEP.1241

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de las subvenciones a instituciones sin fin de lucro del sector turístico madrileño en la Comunidad de Madrid, desde 1983 hasta la actualidad, indicando año y nombre de la institución.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de las subvenciones a instituciones sin fin de lucro del sector turístico madrileño en la Comunidad de Madrid, desde 1983 hasta la actualidad, indicando año y nombre de la institución?

PE-543/2000 RGEP.1242

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las autorizaciones de establecimientos hoteleros desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de las autorizaciones de establecimientos hoteleros desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad?

PE-544/2000 RGEP.1243

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de autorizaciones de establecimientos de restauración en la Comunidad de Madrid desde que se

asumió dicha competencia hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa del número de autorizaciones de establecimientos de restauración en la Comunidad de Madrid desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad?

PE-545/2000 RGEP.1244

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de autorizaciones de agencias de viaje en la Comunidad de Madrid desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa del número de autorizaciones de agencias de viaje en la Comunidad de Madrid desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad?

PE-546/2000 RGEP.1245

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de habilitaciones de guías turísticas en la Comunidad de Madrid desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa del número de habilitaciones de guías turísticas en la Comunidad de Madrid desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad?

PE-547/2000 RGEP.1246

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas emprendidas por la Comunidad de Madrid en el marco

del Programa de Modernización y Mejora de la competitividad de las PYMEs Turísticas Sectoriales.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones e iniciativas emprendidas por la Comunidad de Madrid en el marco del Programa de Modernización y Mejora de la competitividad de las PYMEs Turísticas Sectoriales?

———— PE-548/2000 RGEF.1247 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre desarrollo reglamentario de los distintos subsectores turísticos en la Comunidad de Madrid, tales como alojamientos, restaurantes, agencias de viaje o campings.

PREGUNTA

¿Cuál es el desarrollo reglamentario de los distintos subsectores turísticos en la Comunidad de Madrid, tales como alojamientos, restaurantes, agencias de viaje o campings?

———— PE-549/2000 RGEF.1248 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre edición y reedición habida, existente y prevista, de publicaciones turísticas nacionales y extranjeras en apoyo de la oferta turística de la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido, es y se tiene previsto que sea la edición y reedición de publicaciones turísticas nacionales y extranjeras en apoyo de la oferta turística de la región de Madrid?

———— PE-550/2000 RGEF.1249 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas de publicidad

habidas, existentes y previstas, nacionales y extranjeras, en apoyo de la oferta turística de la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tienen previstas que sean las campañas de publicidad nacionales y extranjeras, en apoyo de la oferta turística de la región de Madrid?

———— PE-551/2000 RGEF.1250 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas de formación horizontal y especializada habidos, existentes y previstos, que estimulen en la Comunidad de Madrid la profesionalización del sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tienen previstos que sean los programas de formación horizontal y especializada que estimulen en la Comunidad de Madrid la profesionalización del sector turístico madrileño?

———— PE-552/2000 RGEF.1251 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para profesionalizar los procedimientos e integración de las plantillas de las empresas turísticas en el mercado global.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para profesionalizar los procedimientos e integración de las plantillas de las empresas turísticas en el mercado global?

———— PE-553/2000 RGEF.1252 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para adecuar los conocimientos de los profesionales del sector turístico a las nuevas fórmulas de gestión empresarial.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para adecuar los conocimientos de los profesionales del sector turístico a las nuevas fórmulas de gestión empresarial?

————— PE-554/2000 RGEP.1253 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, destinadas a la habilitación de las profesiones turísticas.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tiene previsto que sean las medidas de la Comunidad de Madrid destinadas a la habilitación de las profesiones turísticas?

————— PE-555/2000 RGEP.1254 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de becas, habido, existente y previsto, para prácticas en Oficinas de Turismo.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tiene previsto que sean el número de becas para prácticas en Oficinas de Turismo?

————— PE-556/2000 RGEP.1255 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas, actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid con el objeto de fomentar las profesiones turísticas en la región.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas, actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid con el objeto de fomentar las profesiones turísticas en la región?

————— PE-557/2000 RGEP.1256 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a crear una red telemática que facilite el acceso a la información de la oferta turística.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas o actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a crear una red telemática que facilite el acceso a la información de la oferta turística?

————— PE-558/2000 RGEP.1257 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar la coordinación de las distintas redes telemáticas y los servicios de información turística tanto nacionales como internacionales.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas o actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar la coordinación de las distintas redes telemáticas y los servicios de información turística tanto nacionales como internacionales?

PE-559/2000 RGEP.1258

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a implantar programas de orientación al usuario de servicios turísticos.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas o actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a implantar programas de orientación al usuario de servicios turísticos?

PE-560/2000 RGEP.1259

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a incorporar a las redes telemáticas la atención y tramitación de las reclamaciones en el sector turístico.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas o actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a incorporar a las redes telemáticas la atención y tramitación de las reclamaciones en el sector turístico?

PE-561/2000 RGEP.1260

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado, está desarrollando y va a desarrollar la Comunidad de Madrid en relación al rediseño de los registros de la oferta turística.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha desarrollado, está desarrollando y va a desarrollar la Comunidad de Madrid en relación al rediseño de los registros de la oferta turística?

PE-562/2000 RGEP.1261

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado, está desarrollando y va a desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la informatización de la oferta turística.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha desarrollado, está desarrollando y va a desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la informatización de la oferta turística?

PE-563/2000 RGEP.1262

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar la defensa de los usuarios de los servicios turísticos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar la defensa de los usuarios de los servicios turísticos?

PE-564/2000 RGEP.1263

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a potenciar los programas de conciliación extrajudicial de las denuncias y reclamaciones en el sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas o actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a potenciar los programas de conciliación extrajudicial de las denuncias y reclamaciones en el sector turístico madrileño?

PE-565/2000 RGEP.1264

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para informar y orientar a los clientes y operadores del sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para informar y orientar a los clientes y operadores del sector turístico madrileño?

PE-566/2000 RGEP.1265

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para perseguir las actividades ejercidas de forma irregular, incluidas las relativas a carecer los titulares de las preceptivas autorizaciones.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para perseguir las actividades ejercidas de forma irregular, incluidas las relativas a carecer los titulares de las preceptivas autorizaciones?

PE-567/2000 RGEP.1266

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano,

del GPS-P, al Gobierno, sobre autorizaciones que se requieren para ejercer la actividad turística en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles son las autorizaciones que se requieren para ejercer la actividad turística en la Comunidad de Madrid?

PE-568/2000 RGEP.1267

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del número de sanciones en el sector turístico promovidas por la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del número de sanciones en el sector turístico promovidas por la Comunidad de Madrid?

PE-570/2000 RGEP.1269

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las reclamaciones en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de las reclamaciones en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad?

PE-571/2000 RGEP.1270

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de los expedientes de reclamación en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de los expedientes de reclamación en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad?

PE-572/2000 RGEP.1271

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de los expedientes sancionadores en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de los expedientes sancionadores en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad?

PE-573/2000 RGEP.1272

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de los actos de conciliación en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de los actos de conciliación en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad?

PE-574/2000 RGEP.1273

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las intervenciones de inspección y control de calidad en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de las intervenciones de inspección y control de calidad en el sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad?

PE-575/2000 RGEP.1274

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipología que la Comunidad de Madrid ha establecido para ordenar las reclamaciones, los expedientes de reclamación, los expedientes sancionadores y los actos de conciliación del sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la tipología que la Comunidad de Madrid ha establecido para ordenar las reclamaciones, los expedientes de reclamación, los expedientes sancionadores y los actos de conciliación del sector turístico madrileño?

PE-576/2000 RGEP.1275

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas con que va a fomentar la Comunidad de Madrid la implantación de Oficinas de Turismo de gestión municipal.

PREGUNTA

¿Con qué medidas va a fomentar la Comunidad de Madrid la implantación de Oficinas de Turismo de gestión municipal?

PE-577/2000 RGEP.1276

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de las Oficinas de Turismo de gestión municipal en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de las Oficinas de Turismo de gestión municipal en la Comunidad de Madrid?

————— **PE-578/2000 RGEP.1277** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y Ayuntamientos en que ha detectado la Comunidad de Madrid que han suplido la falta de iniciativa privada las Corporaciones Locales madrileñas mediante la gestión y explotación de unidades básicas de alojamiento y gastronomía y la creación de centrales de reserva de titularidad municipal, centros de promoción turística de las zonas, centros de comercialización y otras actividades de mejora de la infraestructura turística municipal.

PREGUNTA

¿Con qué medidas y qué Ayuntamientos ha detectado la Comunidad de Madrid que han suplido la falta de iniciativa privada las Corporaciones Locales madrileñas mediante la gestión y explotación de unidades básicas de alojamiento y gastronomía y la creación de centrales de reserva de titularidad municipal, centros de promoción turística de las zonas, centros de comercialización y otras actividades de mejora de la infraestructura turística municipal?

————— **PE-579/2000 RGEP.1278** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, en el marco del Programa de Turismo Rural cofinanciado por Fondos Europeos (FEDER) Objetivo 2 (2000-2006).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tiene previstas que sean las actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid en el marco del Programa de Turismo Rural cofinanciado por Fondos Europeos (FEDER) Objetivo 2 (2000-2006)?

————— **PE-580/2000 RGEP.1279** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano,

del GPS-P, al Gobierno, sobre participación de la Comunidad de Madrid habida, existente y prevista, en los programas comunitarios con el objeto de desarrollar el sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido, es y se tiene prevista que sea la participación de la Comunidad de Madrid en los programas comunitarios con el objeto de desarrollar el sector turístico madrileño?

————— **PE-581/2000 RGEP.1280** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha de creación en la Comunidad de Madrid del Registro del sector empresarial turístico.

PREGUNTA

¿Cuándo se crea en la Comunidad de Madrid del Registro del sector empresarial turístico?

————— **PE-582/2000 RGEP.1281** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar la Comunidad de Madrid para impulsar el Registro del sector empresarial turístico.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas piensa tomar la Comunidad de Madrid para impulsar el Registro del sector empresarial turístico?

————— **PE-583/2000 RGEP.1282** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que piensa tomar la Comunidad de Madrid para impulsar un Plan Regional del sector turístico que permita impulsar los distintos subsectores económicos de la región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas piensa tomar la Comunidad de Madrid para impulsar un Plan Regional del sector turístico que permita impulsar los distintos subsectores económicos de la región?

PE-584/2000 RGEF.1283

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar la Comunidad de Madrid para hacer aflorar las potencialidades de negocio turístico en la región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas piensa tomar la Comunidad de Madrid para hacer aflorar las potencialidades de negocio turístico en la región?

PE-585/2000 RGEF.1284

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de modernizar las instalaciones turísticas de la región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de modernizar las instalaciones turísticas de la región?

PE-586/2000 RGEF.1285

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar las infraestructuras de la oferta turística madrileña.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar las infraestructuras de la oferta turística madrileña?

PE-587/2000 RGEF.1286

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de impulsar el autoempleo en el sector turístico de la región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de impulsar el autoempleo en el sector turístico de la región?

PE-588/2000 RGEF.1287

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de impulsar la incorporación de tecnologías punta en el sector turístico regional.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de impulsar la incorporación de tecnologías punta en el sector turístico regional?

PE-589/2000 RGEF.1288

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de mejorar la calidad de los servicios turísticos madrileños.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas piensa tomar, ha desarrollado y está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con el objeto de mejorar la calidad de los servicios turísticos madrileños?

PE-590/2000 RGEP.1289

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las subvenciones a las PYMEs del sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de las subvenciones a las PYMEs del sector turístico madrileño desde 1983 hasta la actualidad?

PE-591/2000 RGEP.1290

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre políticas públicas que se están desarrollando por parte de la Comunidad de Madrid para apoyar la innovación turística.

PREGUNTA

¿Qué políticas públicas se están desarrollando por parte de la Comunidad de Madrid para apoyar la innovación turística?

PE-592/2000 RGEP.1291

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar los Servicios de Información Turística.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado, está

desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar los Servicios de Información Turística?

PE-593/2000 RGEP.1292

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado y está desarrollando la Comunidad de Madrid para diseñar programas de ayudas e incentivos que dinamicen la gestión empresarial de las compañías turísticas de la región.

PREGUNTA

¿Cuáles son las iniciativas que ha desarrollado y está desarrollando la Comunidad de Madrid para diseñar programas de ayudas e incentivos que dinamicen la gestión empresarial de las compañías turísticas de la región?

PE-594/2000 RGEP.1293

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado y está desarrollando la Comunidad de Madrid para diseñar programas de ayudas e incentivos que dinamicen la inversión turística de la región.

PREGUNTA

¿Cuáles son las iniciativas que ha desarrollado y está desarrollando la Comunidad de Madrid para diseñar programas de ayudas e incentivos que dinamicen la inversión turística de la región?

PE-595/2000 RGEP.1294

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas habidas, existentes y previstas de la Comunidad de Madrid para fomentar el asociacionismo de las empresas turísticas madrileñas.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, están siendo y se tiene previsto que sean las actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid para fomentar el asociacionismo de las empresas turísticas madrileñas?

————— **PE-596/2000 RGEF.1295** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas de análisis e investigación que ha desarrollado y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar la competitividad y el empleo en las áreas de promoción, comercialización, gestión empresarial y creación de nuevas fórmulas de negocio en el sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Qué programas de análisis e investigación ha desarrollado y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para mejorar la competitividad y el empleo en las áreas de promoción, comercialización, gestión empresarial y creación de nuevas fórmulas de negocio en el sector turístico madrileño?

————— **PE-597/2000 RGEF.1296** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar los conocimientos de nuevas tecnologías en el sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Qué programas o actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar los conocimientos de nuevas tecnologías en el sector turístico madrileño?

————— **PE-598/2000 RGEF.1297** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas o actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar una gestión sostenible no agresora de los entornos en los espacios turísticos.

PREGUNTA

¿Qué programas o actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a impulsar una gestión sostenible no agresora de los entornos en los espacios turísticos?

————— **PE-599/2000 RGEF.1298** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre ferias en las que la Comunidad de Madrid ha apoyado el turismo madrileño desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las ferias en las que la Comunidad de Madrid ha apoyado el turismo madrileño desde 1983 hasta la actualidad?

————— **PE-600/2000 RGEF.1299** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre personal o representantes de la Comunidad de Madrid que viajó en representación y promoción de ésta a las Ferias Internacionales de Turismo durante 1999.

PREGUNTA

¿Qué personal o representantes de la Comunidad de Madrid viajó en representación y promoción de ésta a las Ferias Internacionales de Turismo durante 1999?

————— **PE-601/2000 RGEF.1300** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre argumentos en que se basa la Comunidad de Madrid para acudir a la Feria

B.T.L. (Lisboa).

PREGUNTA

¿En qué argumentos se basa la Comunidad de Madrid para acudir a la Feria B.T.L. (Lisboa), CONFEX (Londres), Holiday World de Praga, B.I.T. de Milán, I.T.B. de Berlín, T.U.R. de Gotemburgo, M.I.T.T. de Moscú, IT & ME de Chicago, W.T.M. de Londres, COTAL de Iberoamérica, Salón Mundial de Turismo en París, ESPATUR de Méjico, Lonjatur-MTM, AFRICAN TRAVEL MARKET de Johannesburgo, ASTA de Estrasburgo y ABTA de Australia?

———— PE-617/2000 RGEP.1316 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para incluir nuestra región en los circuitos turísticos "obligados".

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para incluir nuestra región en los circuitos turísticos "obligados"?

———— PE-618/2000 RGEP.1317 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes Sectoriales que ha desarrollado y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para favorecer el desarrollo de los productos turísticos y la oferta complementaria en la región madrileña.

PREGUNTA

¿Qué planes Sectoriales ha desarrollado y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para favorecer el desarrollo de los productos turísticos y la oferta complementaria en la región madrileña?

———— PE-619/2000 RGEP.1318 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la

Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar productos turísticos diferenciados.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar productos turísticos diferenciados?

———— PE-620/2000 RGEP.1319 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar el turismo de negocios.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar el turismo de negocios?

———— PE-621/2000 RGEP.1320 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo cultural.

PREGUNTA

¿Cuáles son, han sido y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar singularmente el turismo cultural?

———— PE-622/2000 RGEP.1321 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo de ocio.

PREGUNTA

¿Cuáles son, han sido y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar singularmente el turismo de ocio?

————— **PE-623/2000 RGEP.1322** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo de entretenimiento.

PREGUNTA

¿Cuáles son, han sido y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar singularmente el turismo de entretenimiento?

————— **PE-624/2000 RGEP.1323** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo gastronómico.

PREGUNTA

¿Cuáles son, han sido y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar singularmente el turismo gastronómico?

————— **PE-625/2000 RGEP.1324** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar singularmente el turismo deportivo.

PREGUNTA

¿Cuáles son, han sido y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar singularmente el turismo deportivo?

————— **PE-626/2000 RGEP.1325** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar las rutas turísticas por la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles son, han sido y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar las rutas turísticas por la Comunidad de Madrid?

————— **PE-627/2000 RGEP.1326** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, para promocionar el Tren de la Fresa.

PREGUNTA

¿Cuáles son, han sido y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para promocionar el Tren de la Fresa?

————— **PE-628/2000 RGEP.1327** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas habidas, existentes y previstas, del Plan Plurianual de Turismo Rural.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, están siendo y se tiene

previsto que sean las actuaciones e iniciativas del Plan Plurianual de Turismo Rural?

————— **PE-629/2000 RGEP.1328** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas de la Comunidad de Madrid tendentes a divulgar los sistemas de calidad y apoyo a su implantación sectorial en el sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Cuáles son las iniciativas de la Comunidad de Madrid tendentes a divulgar los sistemas de calidad y apoyo a su implantación sectorial en el sector turístico madrileño?

————— **PE-630/2000 RGEP.1329** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre instrumentos de coordinación entre Administraciones Públicas en los que participa la Comunidad de Madrid en el sector turístico.

PREGUNTA

¿Cuáles son los instrumentos de coordinación entre Administraciones Públicas en los que participa la Comunidad de Madrid en el sector turístico?

————— **PE-631/2000 RGEP.1330** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para apoyar al sector empresarial en los distintos programas de actividad promocional turística, tanto Foros como Ferias profesionales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para apoyar al sector empresarial en los distintos programas de actividad promocional turística, tanto Foros como Ferias profesionales?

————— **PE-632/2000 RGEP.1331** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar Madrid como marca turística.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar Madrid como marca turística?

————— **PE-633/2000 RGEP.1332** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid en FITUR 2000.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones e iniciativas de la Comunidad de Madrid en FITUR 2000?

————— **PE-634/2000 RGEP.1333** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre personal o representantes de la Comunidad de Madrid que viajaron en representación y promoción de ésta a las ferias nacionales turísticas.

PREGUNTA

¿Qué personal o representantes de la

Comunidad de Madrid viajaron en representación y promoción de ésta a las ferias nacionales turísticas?

————— **PE-635/2000 RGEF.1334** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre ferias nacionales en las que la Comunidad de Madrid ha promocionado el turismo en Madrid desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las ferias nacionales en las que la Comunidad de Madrid ha promocionado el turismo en Madrid desde 1983 hasta la actualidad?

————— **PE-636/2000 RGEF.1335** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas con TURESPAÑA para promocionar el turismo madrileño.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid con TURESPAÑA para promocionar el turismo madrileño?

————— **PE-637/2000 RGEF.1336** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas para elaborar receptivos a empresarios, profesionales y medios de comunicación extranjeros en viajes de familiarización, en solitario y en colaboración con otras entidades.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid para

elaborar receptivos a empresarios, profesionales y medios de comunicación extranjeros en viajes de familiarización, en solitario y en colaboración con otras entidades?

————— **PE-638/2000 RGEF.1337** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de publicaciones que ha impulsado la Comunidad de Madrid con el fin de afianzar los proyectos de promoción y publicidad en los distintos mercados turísticos.

PREGUNTA

¿Qué tipo de publicaciones ha impulsado la Comunidad de Madrid con el fin de afianzar los proyectos de promoción y publicidad en los distintos mercados turísticos?

————— **PE-639/2000 RGEF.1338** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre elementos de promoción o premios que ha creado y está desarrollando la Comunidad de Madrid en relación a potenciar la marca del turismo madrileño según el tipo de los distintos usuarios.

PREGUNTA

¿Qué elementos de promoción o premios ha creado y está desarrollando la Comunidad de Madrid en relación a potenciar la marca del turismo madrileño según el tipo de los distintos usuarios?

————— **PE-640/2000 RGEF.1339** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre campañas de publicidad institucional habidas, existentes y previstas, con destino a los distintos mercados, en medios tanto de información escrita como audiovisual, con el objeto de promocionar el turismo madrileño.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, están siendo y se tiene previsto que sean las campañas de publicidad institucional con destino a los distintos mercados, en medios tanto de información escrita como audiovisual, con el objeto de promocionar el turismo madrileño?

————— **PE-641/2000 RGEF.1340** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre elaboración habida, existente y prevista, de material de promoción turística de apoyo en la actividad ferial y promocional de la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles ha sido, es y será la elaboración de material de promoción turística de apoyo en la actividad ferial y promocional de la región de Madrid?

————— **PE-642/2000 RGEF.1341** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para impulsar un Plan de Promoción turística en España y en el extranjero.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para impulsar un Plan de Promoción turística en España y en el extranjero?

————— **PE-643/2000 RGEF.1342** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que se están desarrollando por parte de la Comunidad de Madrid para implantar un marco de actuación pública para la internacionalización de las empresas turísticas madrileñas.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están desarrollando por parte de la Comunidad de Madrid para implantar un marco de actuación pública para la internacionalización de las empresas turísticas madrileñas?

————— **PE-644/2000 RGEF.1343** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar la expansión internacional de las empresas turísticas regionales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para potenciar la expansión internacional de las empresas turísticas regionales?

————— **PE-645/2000 RGEF.1344** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para difundir la oferta turística regional en los mercados tanto nacionales como internacionales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid para difundir la oferta turística regional en los mercados tanto nacionales como internacionales?

————— **PE-646/2000 RGEF.1345** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, con el objeto de consolidar el turismo en Madrid en los mercados emergentes.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tienen previstas que sean las actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo con el objeto de consolidar el turismo en Madrid en los mercados emergentes?

PE-647/2000 RGEF.1346

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, con el objeto de potenciar el turismo en Madrid en los mercados maduros.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tienen previstas que sean las actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, con el objeto de potenciar el turismo en Madrid en los mercados maduros?

PE-648/2000 RGEF.1347

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas existentes de la Comunidad de Madrid para desarrollar un Plan de marketing y comercialización de los productos turísticos fuera y dentro de las fronteras regionales y nacionales.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las iniciativas de la Comunidad de Madrid para desarrollar un Plan de marketing y comercialización de los productos turísticos fuera y dentro de las fronteras regionales y nacionales?

PE-649/2000 RGEF.1348

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre líneas específicas de apoyo a la promoción exterior para las empresas que publiciten paquetes turísticos de Madrid Región que piensa poner en marcha la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué líneas específicas de apoyo a la promoción exterior para las empresas que publiciten paquetes turísticos de Madrid Región piensa poner en marcha la Comunidad de Madrid?

PE-650/2000 RGEF.1349

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas del Consorcio de Promoción Turística de la Comunidad de Madrid, a partir de su constitución, a través del Decreto 146/97, de 30 de octubre.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las actuaciones e iniciativas del Consorcio de Promoción Turística de la Comunidad de Madrid, a partir de su constitución, a través del Decreto 146/97, de 30 de octubre?

PE-651/2000 RGEF.1350

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones del Consejo de Madrid para la Promoción Turística desde su creación por Decreto 146/97, de 30 de octubre.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones del Consejo de Madrid para la Promoción Turística desde su creación por Decreto 146/97, de 30 de octubre?

PE-652/2000 RGEF.1351

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre composición o listado de miembros del Consejo de Madrid para la Promoción Turística creado por Decreto 146/97, de 30 de octubre.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición o listado de miembros del Consejo de Madrid para la Promoción Turística creado por Decreto 146/97, de 30 de octubre?

————— **PE-653/2000 RGE.P.1352** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la subvención normativa a TURMADRID desde su creación.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la subvención normativa a TURMADRID desde su creación?

————— **PE-654/2000 RGE.P.1353** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones habidas, existentes y previstas de TURMADRID, S.A. con el objeto de ejecutar el Plan de Actuaciones de promoción y comercialización del destino turístico acordado por el Consejo de Madrid para la promoción turística para el año 2000.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de TURMADRID, S.A. con el objeto de ejecutar el Plan de Actuaciones de promoción y comercialización del destino turístico acordado por el Consejo de Madrid para la promoción turística para el año 2000?

————— **PE-655/2000 RGE.P.1354** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de TURMADRID, S.A. habidas, existentes y previstas, con el objeto de apoyar la comercialización y promoción del destino Madrid y su región.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que

sean las actuaciones de TURMADRID, S.A. con el objeto de apoyar la comercialización y promoción del destino Madrid y su región?

————— **PE-656/2000 RGE.P.1355** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de TURMADRID, S.A., habidas, existentes y previstas, con el objeto de desarrollar un Plan Integrado de relaciones públicas y comunicación.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de TURMADRID, S.A., con el objeto de desarrollar un Plan Integrado de relaciones públicas y comunicación?

————— **PE-657/2000 RGE.P.1356** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de TURMADRID, S.A. habidas, existentes y previstas, con el objeto de desarrollar un Plan Integrado de publicaciones.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de TURMADRID, S.A. con el objeto de desarrollar un Plan Integrado de publicaciones?

————— **PE-658/2000 RGE.P.1357** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla de TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros días.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la plantilla de TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros

días?

————— **PE-659/2000 RGEF.1358** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de los recursos financieros de TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros días.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de los recursos financieros de TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros días?

————— **PE-660/2000 RGEF.1359** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre resultados de las actuaciones emprendidas por TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros días.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de las actuaciones emprendidas por TURMADRID, S.A. desde su creación hasta nuestros días?

————— **PE-661/2000 RGEF.1360** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la asunción de competencias turísticas por parte de la Comunidad de Madrid (fecha y competencia asumida).

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la asunción de competencias turísticas por parte de la Comunidad de Madrid (fecha y competencia asumida)?

————— **PE-662/2000 RGEF.1361** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre indicadores que utiliza la Comunidad de Madrid para analizar la evolución del sector turístico madrileño.

PREGUNTA

¿Cuáles son los indicadores que utiliza la Comunidad de Madrid para analizar la evolución del sector turístico madrileño?

————— **PE-663/2000 RGEF.1362** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución desde 1983 hasta la actualidad de la participación del sector turístico madrileño en el PIB de la región.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución desde 1983 hasta la actualidad de la participación del sector turístico madrileño en el PIB de la región?

————— **PE-664/2000 RGEF.1363** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución desde 1983 hasta la actualidad del número de empresas turísticas en la región.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución desde 1983 hasta la actualidad del número de empresas turísticas en la región?

————— **PE-665/2000 RGEF.1364** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución desde 1983 hasta la actualidad del número de pernoctaciones

turísticas en la región.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución desde 1983 hasta la actualidad del número de pernoctaciones turísticas en la región?

———— PE-666/2000 RGEF.1365 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de establecimientos hoteleros y hosteleros en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad, indicando año y número.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa del número de establecimientos hoteleros y hosteleros en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad, indicando año y número?

———— PE-667/2000 RGEF.1366 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de agencias de viaje en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa del número de agencias de viaje en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad?

———— PE-668/2000 RGEF.1367 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa del número de establecimientos de restauración en la

Comunidad de Madrid, desde 1983 hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa del número de establecimientos de restauración en la Comunidad de Madrid, desde 1983 hasta la actualidad?

———— PE-669/2000 RGEF.1368 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, en cumplimiento del Programa de Promoción y Estrategia Turística.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tienen previstas que sean las actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo en cumplimiento del Programa de Promoción y Estrategia Turística?

———— PE-670/2000 RGEF.1369 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo habidas, existentes y previstas, en cumplimiento del Programa de Actuaciones.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tienen previstas que sean las actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Turismo en cumplimiento del Programa de Actuaciones?

———— PE-671/2000 RGEF.1370 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas habidas, existentes y previstas, del Plan Integral de Promoción de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, están siendo y se tienen previstas que sean las actuaciones e iniciativas del Plan Integral de Promoción de Madrid?

————— **PE-672/2000 RGEP.1371** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, en aplicación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid en aplicación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-673/2000 RGEP.1372** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid habidas, existentes y previstas, con el objeto de desarrollar el marco normativo del sector turístico, tras la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y están previstas que sean las actuaciones de la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar el marco normativo del sector turístico, tras la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-674/2000 RGEP.1373** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo, desarrolla y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para impulsar un marco normativo integrado en el espacio europeo para el sector turístico regional.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo, desarrolla y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid para impulsar un marco normativo integrado en el espacio europeo para el sector turístico regional?

————— **PE-675/2000 RGEP.1388** —————

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de la Consejería de Cultura de realizar alguna actuación en colaboración con la Fundación Camino de la Lengua Castellana, especificando en caso afirmativo dichas actuaciones.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura realizar alguna actuación en colaboración con la Fundación Camino de la Lengua Castellana, especificando en caso afirmativo dichas actuaciones?

————— **PE-676/2000 RGEP.1391** —————

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de realizar un Inventario de parques y jardines de la Comunidad de Madrid, especificando el calendario para su elaboración y el servicio técnico que lo esté llevando a cabo.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de realizar un Inventario de parques y jardines de la Comunidad de Madrid, especificando el calendario para su elaboración y el servicio técnico que lo esté llevando a cabo?

————— **PE-677/2000 RGEP.1392** —————

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre Escuelas-Taller de Arqueología que tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico que se pongan en marcha

en el año 2000, especificando la ubicación, las tareas y funciones que vayan a realizar.

PREGUNTA

¿Qué Escuelas-Taller de Arqueología tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico que se pongan en marcha en el año 2000, especificando la ubicación, las tareas y funciones que vayan a realizar?

PE-678/2000 RGE.1393

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre excavaciones paleontológicas que está previsto se realicen durante el año 2000 en la Comunidad de Madrid, especificando la ubicación y el calendario de las mismas.

PREGUNTA

¿Qué excavaciones paleontológicas está previsto se realicen durante el año 2000 en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, especificando la ubicación y el calendario de las mismas?

PE-680/2000 RGE.1395

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de realizar, en la presente legislatura, alguna actuación arqueológica en la necrópolis visigoda denominada Cacera de la Rana, que se ubica en el término municipal de Aranjuez.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico realizar, en la presente legislatura, alguna actuación arqueológica en la necrópolis visigoda denominada Cacera de la Rana, que se ubica en el término municipal de Aranjuez?

PE-681/2000 RGE.1396

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre cursos de especialización, impartidos o que tiene previsto impartir durante el año 2000 la Escuela de Voluntariado, especificando el calendario de los mismos.

PREGUNTA

¿Qué cursos de especialización, ha impartido o o tiene previsto impartir durante el año 2000 la Escuela de Voluntariado, especificando el calendario de los mismos?

PE-682/2000 RGE.1397

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas que ha realizado o tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en materia de deuda externa durante el año 2000.

PREGUNTA

¿Qué cursos y actuaciones formativas ha realizado o tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en materia de deuda externa durante el año 2000?

PE-683/2000 RGE.1398

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre obras de rehabilitación que se están llevando a cabo en la Estación de Carabaña, dentro del Plan PRISMA, especificando dichas actuaciones, calendario previsto y dotación presupuestaria de las mismas.

PREGUNTA

¿Qué obras de rehabilitación se están llevando a cabo en la Estación de Carabaña, dentro del Plan PRISMA, especificando dichas actuaciones, el calendario previsto y la dotación presupuestaria de las mismas?

PE-684/2000 RGEF.1399

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura en materia de Cartografía Histórica.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura en materia de Cartografía Histórica?

PE-685/2000 RGEF.1401

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas o que tiene previsto realizar en la presente legislatura la Escuela de Arqueología.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar en la presente legislatura la Escuela de Arqueología?

PE-686/2000 RGEF.1402

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos por los que el Gobierno Regional ha impuesto sanciones a las E.T.T. (Empresas de Trabajo Temporal) durante los últimos cuatro años, especificando tipo de sanción.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno Regional ha impuesto sanciones a las E.T.T. (Empresas de Trabajo Temporal) durante los últimos cuatro años, especificando tipo de sanción?

PE-687/2000 RGEF.1403

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico durante el año 2000, en el convento de San Antonio, ubicado en La Cabrera.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico durante el año 2000, en el convento de San Antonio, ubicado en La Cabrera?

PE-688/2000 RGEF.1404

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre obras de restauración que tiene previsto realizar durante el año 2000 la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en el Torreón de Villarejo de Salvanes.

PREGUNTA

¿Qué obras de restauración tiene previsto realizar durante el año 2000 la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en el Torreón de Villarejo de Salvanes?

PE-689/2000 RGEF.1407

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que no se han iniciado las obras de la Casa de la Cultura del Barrio de San Nicasio en Leganés, que iban a realizarse dentro del Plan PRISMA.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se han iniciado las obras de la Casa de la Cultura del Barrio de San Nicasio en Leganés, que iban a realizarse dentro del Plan PRISMA?

PE-690/2000 RGEF.1408

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de la Consejería de Cultura de realizar alguna actuación para proteger y conservar el Archivo Historiográfico de Los Molinos.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura realizar alguna actuación para proteger y conservar el Archivo Historiográfico de Los Molinos?

PE-691/2000 RGEF.1409

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre excavaciones arqueológicas realizadas o que está previsto se realicen en Israel, como consecuencia del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Israel Exploration Society.

PREGUNTA

¿Qué excavaciones arqueológicas se han realizado o está previsto se realicen en Israel, como consecuencia del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Israel Exploration Society?

PE-692/2000 RGEF.1422

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna actuación en la Casa de la Cadena de propiedad municipal, ubicada en Pinto y que está previsto se destine a un museo etnográfico.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico llevar a cabo alguna actuación en la Casa de la Cadena de propiedad municipal, ubicada en Pinto y que está previsto se destine a un museo etnográfico?

PE-693/2000 RGEF.1423

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de ampliar la Biblioteca Municipal de Collado Villalba y dotarla de nuevos fondos, especificando las actuaciones que esté previsto se realicen en el año 2000.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de ampliar la Biblioteca Municipal de Collado Villalba y dotarla de nuevos fondos, especificando las actuaciones que esté previsto se realicen en el año 2000?

PE-694/2000 RGEF.1426

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que no puede ser visitada la Torre de la Princesa de Éboli, especificando las medidas que haya adoptado o tenga previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, para que pueda ejercerse el derecho de visita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no puede ser visitada la Torre de la Princesa de Éboli, especificando las medidas que haya adoptado o tenga previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, para que pueda ejercerse el derecho de visita?

PE-695/2000 RGEF.1427

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Torre de la Princesa de Éboli, que se ubica en el municipio de Pinto.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Torre de la

Princesa de Éboli, que se ubica en el municipio de Pinto?

————— **PE-696/2000 RGEP.1429** —————

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Cultura, de llevar a cabo alguna actuación para posibilitar la catalogación del Archivo Histórico del municipio de Los Molinos, especificando en caso afirmativo el calendario de dichas actuaciones.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura llevar a cabo alguna actuación para posibilitar la catalogación del Archivo Histórico del municipio de Los Molinos, especificando en caso afirmativo el calendario de dichas actuaciones?

————— **PE-697/2000 RGEP.1431** —————

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de sanciones que se han puesto por parte del Gobierno Regional a las E.T.T. (Empresas de Trabajo Temporal), desglosado por año.

PREGUNTA

¿Cuántas sanciones se han puesto por parte del Gobierno Regional a las E.T.T. (Empresas de Trabajo Temporal), desglosado por año?

————— **PE-698/2000 RGEP.1432** —————

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de inspecciones que se han realizado a Empresas de Trabajo Temporal, con desglose anual, desde 1995.

PREGUNTA

¿Cuántas inspecciones se han realizado a Empresas de Trabajo Temporal, con desglose anual, desde 1995?

————— **PE-699/2000 RGEP.1434** —————

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de universitarios que han solicitado el Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares.

PREGUNTA

¿Cuántos universitarios han solicitado el Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares?

————— **PE-700/2000 RGEP.1435** —————

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones de solicitud del Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de solicitud del Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares?

————— **PE-701/2000 RGEP.1436** —————

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre coste de la puesta en funcionamiento del Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste de la puesta en funcionamiento del Abono Transportes que tiene validez en relación Guadalajara-Universidad de Alcalá de Henares?

PE-702/2000 RGEP.1437

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre presupuesto destinado durante el año 2000 a implantar internet en los colegios de primaria de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto destinado durante el año 2000 a implantar internet en los colegios de primaria de la Comunidad de Madrid?

PE-703/2000 RGEP.1438

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre colegios que han sido seleccionados para la implantación de internet durante el año 2000.

PREGUNTA

¿Qué colegios han sido seleccionados para la implantación de internet durante el año 2000?

PE-704/2000 RGEP.1439

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre criterios de selección que se han seguido para seleccionar a los colegios, en los que se implantará internet durante el año 2000.

PREGUNTA

¿Qué criterios de selección se han seguido para seleccionar a los colegios, en los que se implantará internet durante el año 2000?

PE-705/2000 RGEP.1443

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivo por el que la programación de actividades de la Escuela Joven de

Iniciativas Empresariales no coincide, en cuanto al número de encuentros, con los objetivos establecidos en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la programación de actividades de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales no coincide, en cuanto al número de encuentros, con los objetivos establecidos en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid?

PE-706/2000 RGEP.1446

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre incorporación del Centro de Asesoría de Creación de Empresas de la Dirección General de Juventud, a la Red de Centros de Empleo y Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Se va a incorporar el Centro de Asesoría de Creación de Empresas de la Dirección General de Juventud, a la Red de Centros de Empleo y Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

PE-707/2000 RGEP.1447

Del Diputado Sr. Óscar Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre incremento de la Red de Centros de Empleo y Desarrollo de la Comunidad de Madrid, durante el año 2000.

PREGUNTA

¿Durante el año 2000, se va a incrementar la Red de Centros de Empleo y Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

PE-708/2000 RGEP.1449

De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre enseñanzas que tiene autorizadas el Centro Privado "Nuevo Centro" de Villaverde Alto.

PREGUNTA

¿Qué enseñanzas tiene autorizadas el Centro Privado "Nuevo Centro" de Villaverde Alto?

————— **PE-709/2000 RGEP.1450** —————

De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, de elaborar alguna legislación que regule globalmente la educación de personas adultas, con indicación expresa de cuál y en qué plazo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación elaborar alguna legislación que regule globalmente la educación de personas adultas, con indicación expresa de cuál y en qué plazo?

————— **PE-710/2000 RGEP.1451** —————

De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, de dotar a los Centros de Educación de personas adultas del Reglamento Orgánico de Centros (R.O.C.) durante el curso 1999-2000.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, de dotar a los Centros de Educación de personas adultas del Reglamento Orgánico de Centros (R.O.C.) durante el curso 1999-2000?

————— **PE-711/2000 RGEP.1454** —————

De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de Centros que se van a responsabilizar de impartir los cursos formativos del Programa de Formación e Inserción Profesional.

PREGUNTA

¿Qué tipo de Centros se van a responsabilizar de impartir los cursos formativos del Programa de Formación e Inserción Profesional?

————— **PE-712/2000 RGEP.1455** —————

De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Fundación "Camino de la Lengua Castellana", de realización de actividades de promoción de la Lengua Castellana, con indicación expresa en su caso.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Fundación "Camino de la Lengua Castellana" la realización de actividades de promoción de la Lengua Castellana, con indicación expresa en su caso?

————— **PE-713/2000 RGEP.1456** —————

De la Diputada Sra. Dolores Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el Expediente-Memoria de la Universidad Privada a distancia "Miguel de Cervantes".

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Expediente-Memoria de la Universidad Privada a distancia "Miguel de Cervantes"?

————— **PE-714/2000 RGEP.1457** —————

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre centros de reforma de menores de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros de reforma de menores de la Comunidad de Madrid?

————— PE-715/2000 RGEP.1458 —————

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de plazas para menores y edades que hay en cada uno de los Centros dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas para menores y para qué edades hay en cada uno de los Centros dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid?

————— PE-716/2000 RGEP.1459 —————

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de plazas para menores y edades que hay en los Centros concertados con el IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas para menores y para qué edades hay en los Centros concertados con el IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid?

————— PE-717/2000 RGEP.1460 —————

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez

Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de trabajadores y categorías que hay en cada uno de los Centros dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué número de trabajadores y de qué categorías hay en cada uno de los Centros dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid?

————— PE-718/2000 RGEP.1461 —————

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de trabajadores y categorías que hay en cada uno de los Centros concertados con el IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué número de trabajadores y de qué categorías hay en cada uno de los Centros concertados con el IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), en la Comunidad de Madrid?

————— PE-719/2000 RGEP.1463 —————

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre presupuesto desglosado por partidas, correspondientes a los Centros de menores dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto desglosado por partidas, correspondientes a los Centros de menores dependientes del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia), de la Comunidad de Madrid?

————— PE-720/2000 RGEP.1466 —————

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez

Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre coste de los menores acogidos durante 1999, por la Asociación de Hogares para niños privados de Ambientes Familiar Nuevo Futuro.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste de los menores acogidos durante 1999, por la Asociación de Hogares para niños privados de Ambientes Familiar Nuevo Futuro?

———— PE-721/2000 RGEP.1467 ————

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de menores y tiempo durante el que han estado acogidos en 1999 por la Asociación de Hogares para niños privados de ambiente Familiar Nuevo Futuro.

PREGUNTA

¿Cuántos menores y durante cuánto tiempo han estado acogidos en 1999 por la Asociación de Hogares para niños privados de ambiente Familiar Nuevo Futuro?

———— PE-722/2000 RGEP.1468 ————

Del Diputado Sr. Adolfo Piñedo Simal, del GPS-P, al Gobierno, sobre verificación, por la Consejería de Hacienda, de la liquidación del Fondo de Garantía del ejercicio 1997, en particular, de la garantía de la evolución de la Participación en los Ingresos Generales del Estado.

PREGUNTA

¿Ha verificado su Consejería la liquidación del Fondo de Garantía del ejercicio 1997, en particular, de la garantía de la evolución de la Participación en los Ingresos Generales del Estado?

———— PE-723/2000 RGEP.1469 ————

Del Diputado Sr. Miguel Buenestado Expósito, del GPS-P, al Gobierno, sobre consideración de la

Comunidad de Madrid que los grupos electrógenos pueden ser tanto centrales eléctricas como centrales combinadas de cogeneración de electricidad.

PREGUNTA

¿Considera que la Comunidad de Madrid que los grupos electrógenos pueden ser tanto centrales eléctricas como centrales combinadas de cogeneración de electricidad?

———— PE-724/2000 RGEP.1473 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de promocionar y apoyar la financiación de las pequeñas y medianas empresas madrileñas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de promocionar y apoyar la financiación de las pequeñas y medianas empresas madrileñas?

———— PE-725/2000 RGEP.1474 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución y tipo de subvenciones a empresas madrileñas por parte de la Agencia Financiera de Madrid desde el momento de su creación hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución y el tipo de subvenciones a empresas madrileñas por parte de la Agencia Financiera de Madrid desde el momento de su creación hasta la actualidad?

———— PE-726/2000 RGEP.1475 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de los puestos de trabajo de carácter indefinido creados y previstos de

crear por parte de la Agencia Financiera de Madrid a partir de sus actuaciones e iniciativas.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de los puestos de trabajo de carácter indefinido creados y previstos de crear por parte de la Agencia Financiera de Madrid a partir de sus actuaciones e iniciativas?

PE-727/2000 RGEP.1476

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está tomando y tiene previsto tomar la Agencia Financiera de Madrid con el objetivo de crear nuevas empresas en la región.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que está tomando y tiene previstas tomar la Agencia Financiera de Madrid con el objetivo de crear nuevas empresas en la región?

PE-728/2000 RGEP.1477

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista para elaborar la Agencia Financiera de Madrid un Programa de Ayudas Financieras a las PYMEs de nueva creación.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto elaborar la Agencia Financiera de Madrid un Programa de Ayudas Financieras a las PYMEs de nueva creación?

PE-729/2000 RGEP.1478

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismos que tiene previsto utilizar la Agencia Financiera de Madrid con el

objeto de colaborar con el Banco de España para explotar su Central de Balances.

PREGUNTA

¿Cuáles serán los mecanismos que tiene previstos utilizar la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de colaborar con el Banco de España para explotar su Central de Balances?

PE-730/2000 RGEP.1479

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de servicio que está dando la Agencia Financiera de Madrid a las PYMEs madrileñas relativa a la información extraída de la Central de Balances del Banco de España.

PREGUNTA

¿Qué tipo de servicio está dando y tiene previsto dar la Agencia Financiera de Madrid a las PYMEs madrileñas relativa a la información extraída de la Central de Balances del Banco de España?

PE-731/2000 RGEP.1480

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Agencia Financiera de Madrid para firmar un Convenio de colaboración con el Banco de España.

PREGUNTA

¿Cuánto tiene previsto la Agencia Financiera de Madrid firmar un Convenio de colaboración con el Banco de España?

PE-732/2000 RGEP.1481

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene detectadas la Agencia Financiera de Madrid relativas a iniciativas parecidas a la de esta institución en otras

Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que tiene detectadas la Agencia Financiera de Madrid relativas a iniciativas parecidas a la de esta institución en otras Comunidades Autónomas?

———— PE-733/2000 RGEP.1482 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre posibilidades de financiación que tiene detectadas la Agencia Financiera de Madrid relativas a nuevas posibilidades de financiación provenientes de la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Cuáles son las posibilidades de financiación que tiene detectadas la Agencia Financiera de Madrid relativas a nuevas posibilidades de financiación provenientes de la Unión Europea?

———— PE-734/2000 RGEP.1483 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre nuevos instrumentos financieros de carácter innovador que tiene previsto llevar a cabo la Agencia Financiera de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles son los nuevos instrumentos financieros de carácter innovador que tiene previsto llevar a cabo la Agencia Financiera de Madrid?

———— PE-735/2000 RGEP.1484 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones previstas por parte de la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de crear un fondo de capital riesgo orientado a la promoción del desarrollo de pequeñas y medianas

empresas en sectores de gran potencial.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por parte de la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de crear un fondo de capital riesgo orientado a la promoción del desarrollo de pequeñas y medianas empresas en sectores de gran potencial?

———— PE-736/2000 RGEP.1485 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre dotación prevista por parte de la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de crear un fondo de capital riesgo orientado a la promoción del desarrollo de pequeñas y medianas empresas en sectores de gran potencial.

PREGUNTA

¿Qué dotación se tiene prevista por parte de la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de crear un fondo de capital riesgo orientado a la promoción del desarrollo de pequeñas y medianas empresas en sectores de gran potencial?

———— PE-737/2000 RGEP.1486 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Agencia Financiera de Madrid para crear una sociedad gestora del fondo de capital riesgo que tiene a su vez previsto.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista la Agencia Financiera de Madrid crear una sociedad gestora del fondo de capital riesgo que tiene a su vez previsto?

———— PE-738/2000 RGEP.1487 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Agencia Financiera de Madrid llevar a cabo

a partir de la sociedad gestora del fondo de capital riesgo prevista.

PREGUNTA

¿Qué tipo de actuaciones tiene previstas la Agencia Financiera de Madrid llevar a cabo a partir de la sociedad gestora del fondo de capital riesgo prevista?

————— PE-739/2000 RGEP.1488 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios que ha llevado a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de constituir un fondo de capital riesgo.

PREGUNTA

¿Qué estudios ha llevado a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Agencia Financiera de Madrid con el objeto de constituir un fondo de capital riesgo?

————— PE-740/2000 RGEP.1489 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Agencia Financiera de Madrid para implantar un programa de titulación de activos de pequeñas y medianas empresas.

PREGUNTA

¿Cuánto tiene previsto la Agencia Financiera de Madrid implantar un programa de titulación de activos de pequeñas y medianas empresas?

————— PE-741/2000 RGEP.1490 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre cantidad con que tiene previsto dotar la Agencia Financiera de Madrid el programa de titulación de activos de pequeñas y medianas empresas.

PREGUNTA

¿Con cuanto tiene previsto dotar la Agencia Financiera de Madrid el programa de titulación de activos de pequeñas y medianas empresas?

————— PE-742/2000 RGEP.1491 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones con que tiene previsto la Agencia Financiera de Madrid potenciar el factoring en la región.

PREGUNTA

¿Con qué actuaciones tiene previsto la Agencia Financiera de Madrid potenciar el factoring en la región?

————— PE-743/2000 RGEP.1492 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre colaboración de la Agencia Financiera de Madrid con la Administración Central buscando la complementariedad en sus actuaciones.

PREGUNTA

¿Cómo piensa colaborar la Agencia Financiera de Madrid con la Administración Central buscando la complementariedad en sus actuaciones?

————— PE-744/2000 RGEP.1493 —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre colectivos concretos sobre los que la Agencia Financiera de Madrid piensa orientar la financiación selectiva de las PYMEs madrileñas.

PREGUNTA

¿Cuáles son los colectivos concretos sobre los que la Agencia Financiera de Madrid piensa orientar la financiación selectiva de las PYMEs madrileñas?

PE-745/2000 RGEF.1494

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos parciales sobre los que la Agencia Financiera de Madrid piensa orientar la financiación selectiva de las PYMEs madrileñas.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos parciales sobre los que la Agencia Financiera de Madrid piensa orientar la financiación selectiva de las PYMEs madrileñas?

PE-746/2000 RGEF.1495

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre cambios que ha tenido que asumir la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía a partir del Decreto 104/1999, de 9 de julio, de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los cambios que ha tenido que asumir la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía a partir del Decreto 104/1999, de 9 de julio, de la Comunidad de Madrid?

PE-747/2000 RGEF.1496

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del número de trabajadores de la Consejería de Economía y Empleo desde 1983 hasta la actualidad en función de su categoría laboral.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del número de trabajadores de la Consejería de Economía y Empleo desde 1983 hasta la actualidad en función de su categoría laboral?

PE-748/2000 RGEF.1497

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha tomado, está tomando y tiene previsto tomar la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Empleo con el objeto de desarrollar e integrar el centro de documentación y publicaciones.

PREGUNTA

¿Cuáles son las iniciativas que ha tomado, está tomando y tiene previsto tomar la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Empleo con el objeto de desarrollar e integrar el centro de documentación y publicaciones?

PE-749/2000 RGEF.1498

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos o iniciativas que la Comunidad de Madrid piensa llevar a cabo para desarrollar un gran Centro Logístico Internacional sobre la base de las infraestructuras y Servicios de Transportes del Eje Este de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos o iniciativas que la Comunidad de Madrid piensa llevar a cabo para desarrollar un gran Centro Logístico Internacional sobre la base de las infraestructuras y Servicios de Transportes del Eje Este de Madrid?

PE-750/2000 RGEF.1499

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas previstas por la Comunidad de Madrid para crear una Zona Franca en la región.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones e iniciativas previstas por la Comunidad de Madrid para crear una Zona Franca en la región?

PE-751/2000 RGEF.1500

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano,

del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en la plataforma logística CITI-PAL de Coslada, y aquellas que tiene previsto desarrollar.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en la plataforma logística CITI-PAL de Coslada, y cuáles tiene previsto desarrollar?

———— PE-752/2000 RGEF.1501 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la subvención normativa al IMADE desde su aparición.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la subvención normativa al IMADE desde su aparición?

———— PE-753/2000 RGEF.1502 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de actuaciones que está llevando a cabo para impulsar Programas de Ayudas al Fomento del Desarrollo Local para las Corporaciones Locales de la Región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar Programas de Ayudas al Fomento del Desarrollo Local para las Corporaciones Locales de la Región?

———— PE-754/2000 RGEF.1503 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas previstas para la creación de una Oficina para el Desarrollo de la Villa de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones e iniciativas previstas por la Comunidad de Madrid para la creación de una Oficina para el Desarrollo de la Villa de Madrid?

———— PE-755/2000 RGEF.1504 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que está poniendo en marcha para elaborar un Libro Blanco de la Economía Social de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para elaborar un Libro Blanco de la Economía Social de la Comunidad de Madrid?

———— PE-756/2000 RGEF.1505 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de órgano administrativo que tiene previsto la Comunidad de Madrid que gestione globalmente la Economía Social de la región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de órgano administrativo tiene previsto la Comunidad de Madrid que gestione globalmente la Economía Social de la región?

———— PE-757/2000 RGEF.1506 ————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de órgano administrativo que tiene previsto la Comunidad de Madrid para potenciar la investigación y los estudios sobre la Economía Social de la región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de órgano administrativo tiene previsto la Comunidad de Madrid que potencie la investigación y los estudios sobre la Economía Social de la región?

————— **PE-758/2000 RGE.P.1507** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre asociaciones representativas de la Economía Social madrileña en las que participa el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿En qué asociaciones representativas de la Economía Social madrileña que participa el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-759/2000 RGE.P.1508** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista para la publicación del Reglamento de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene prevista la Comunidad de Madrid para la publicación del Reglamento de Cooperativas de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-760/2000 RGE.P.1509** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que está llevando a cabo para elaborar el Reglamento de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para elaborar el Reglamento de Cooperativas de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-761/2000 RGE.P.1510** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha desarrollado, está desarrollando y está previsto desarrollar por parte de la Comunidad de Madrid con el fin de apoyar económicamente la Economía Social regional.

PREGUNTA

¿Cuáles son las iniciativas que ha desarrollado, está desarrollando y está previsto desarrollar por parte de la Comunidad de Madrid con el fin de apoyar económicamente la Economía Social regional?

————— **PE-762/2000 RGE.P.1511** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre condiciones de mercado de AVALMADRID a la hora de avalar operaciones financieras.

PREGUNTA

¿Cuáles son las condiciones de mercado de AVALMADRID a la hora de avalar operaciones financieras?

————— **PE-763/2000 RGE.P.1512** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de intenciones que tiene la Comunidad de Madrid en relación a una posible reestructuración de AVALMADRID.

PREGUNTA

¿Qué tipo de intenciones tiene la Comunidad de Madrid en relación a una posible reestructuración de AVALMADRID?

PE-764/2000 RGEF.1513

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas y actuaciones que ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar AVALMADRID desde su creación.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas y actuaciones ha desarrollado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar AVALMADRID desde su creación?

PE-765/2000 RGEF.1514

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la subvención normativa a la empresa Avalmadrid, S.G.R. desde su aparición.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la subvención normativa a la empresa Avalmadrid, S.G.R. desde su aparición?

PE-766/2000 RGEF.1515

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Caja Madrid.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Caja Madrid?

PE-767/2000 RGEF.1516

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de nuevas empresas en la región.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de nuevas empresas en la región?

PE-768/2000 RGEF.1517

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de viveros de empresas.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de viveros de empresas?

PE-769/2000 RGEF.1518

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación al fomento de la Joven Empresa.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de la Comunidad de Madrid en relación al fomento de la Joven Empresa?

PE-770/2000 RGEF.1519

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación al fomento de la Junior Empresa de Oficios.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de la Comunidad de Madrid en relación al fomento de la Junior Empresa de Oficios?

PE-771/2000 RGEF.1520

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha

promovido, promueve y tiene previsto promover con el objeto de fomentar la generación de empresas de mujeres.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido, promueve y tiene previsto promover con el objeto de fomentar la generación de empresas de mujeres?

PE-772/2000 RGEP.1521

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programa de ayudas de fomento del desarrollo empresarial que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación.

PREGUNTA

¿Qué programa de ayudas de fomento del desarrollo empresarial tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación?

PE-773/2000 RGEP.1522

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de subvenciones a empresas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante el 2000.

PREGUNTA

¿Qué tipo de subvenciones a empresas tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante el 2000?

PE-774/2000 RGEP.1523

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre infraestructuras, desarrolladas y previstas, que se están poniendo a disposición de los emprendedores madrileños con el

objeto de crear empresas en la región.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tiene previsto que sean las infraestructuras que se están poniendo a disposición de los emprendedores madrileños con el objeto de crear empresas en la región?

PE-775/2000 RGEP.1524

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre publicaciones realizadas, existentes y previstas, de la Comunidad de Madrid destinadas a fomentar la creación de empresas por parte de los emprendedores madrileños.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tiene previsto que sean las publicaciones de la Comunidad de Madrid destinadas a fomentar la creación de empresas por parte de los emprendedores madrileños?

PE-776/2000 RGEP.1525

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de Centros de Empresa.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de la Comunidad de Madrid en relación a la creación de Centros de Empresa?

PE-777/2000 RGEP.1526

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución y localización de los Centros de Empresas en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución y localización de los Centros de Empresas en la Comunidad de Madrid?

PE-778/2000 RGEP.1527

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas en el marco de los Programas de Ayudas a asociaciones empresariales.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las actuaciones e iniciativas en el marco de los Programas de Ayudas a asociaciones empresariales?

PE-779/2000 RGEP.1528

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está tomando para facilitar a las pequeñas y medianas empresas el acceso a las fuentes de financiación en condiciones favorables.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las medidas que está tomando el Consejo de Gobierno para facilitar a las pequeñas y medianas empresas el acceso a las fuentes de financiación en condiciones favorables?

PE-780/2000 RGEP.1529

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma prevista por la Dirección General de Economía y Planificación de ampliar el abanico de instrumentos de financiación a las empresas madrileñas.

PREGUNTA

¿De qué forma tiene previsto la Dirección General de Economía y Planificación ampliar el abanico de instrumentos de financiación a las empresas madrileñas?

PE-781/2000 RGEP.1530

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma prevista por la Dirección General de Economía y Planificación de abaratar la financiación de las empresas madrileñas.

PREGUNTA

¿De qué forma tiene previsto la Dirección General de Economía y Planificación abaratar la financiación de las empresas madrileñas?

PE-782/2000 RGEP.1531

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas de ayudas a la financiación que puso en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante 1999.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas de ayudas a la financiación que puso en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante 1999?

PE-783/2000 RGEP.1532

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas de ayudas a la financiación que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante el 2000.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas de ayudas a la financiación que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación durante el 2000?

————— **PE-784/2000 RGEF.1533** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está tomando para reducir la carga tributaria de las pequeñas y medianas empresas madrileñas.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las medidas que está tomando el Consejo de Gobierno para reducir la carga tributaria de las pequeñas y medianas empresas madrileñas?

————— **PE-785/2000 RGEF.1534** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar una política de marcas de la empresa madrileña.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar una política de marcas de la empresa madrileña?

————— **PE-786/2000 RGEF.1535** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar el perfeccionamiento de los controles de calidad de las empresas madrileñas.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar el

perfeccionamiento de los controles de calidad de las empresas madrileñas?

————— **PE-787/2000 RGEF.1536** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que ha llevado a cabo, está llevando a cabo, o tiene previsto llevar a cabo para fomentar la idea de que el servicio al cliente supone un valor añadido de la empresa madrileña.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas ha llevado a cabo, está llevando a cabo, o tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid para fomentar la idea de que el servicio al cliente supone un valor añadido de la empresa madrileña?

————— **PE-788/2000 RGEF.1537** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que ha llevado a cabo, está llevando a cabo o tiene previsto llevar a cabo para apoyar la especialización de la empresa madrileña en actividades tecnológicamente avanzadas.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas ha llevado a cabo, está llevando a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid para apoyar la especialización de la empresa madrileña en actividades tecnológicamente avanzadas?

————— **PE-789/2000 RGEF.1538** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma en que ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación un apoyo directo a proyectos innovadores.

PREGUNTA

¿De qué forma ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación un apoyo directo a proyectos innovadores?

————— **PE-790/2000 RGE.P.1539** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre líneas de ayudas dirigidas a la reducción de costes de la financiación externa que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de desarrollar un programa de apoyo directo a proyectos innovadores realizados por PYMEs madrileñas.

PREGUNTA

¿Qué líneas de ayudas dirigidas a la reducción de costes de la financiación externa tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de desarrollar un programa de apoyo directo a proyectos innovadores realizados por PYMEs madrileñas?

————— **PE-791/2000 RGE.P.1540** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre política de modernización de las PYMEs madrileñas por parte de la Comunidad de Madrid realizada, en desarrollo y prevista.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido, está siendo y se tiene previsto que sea la política de modernización de las PYMEs madrileñas por parte de la Comunidad de Madrid?

————— **PE-792/2000 RGE.P.1541** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo, está desarrollando y tiene previsto desarrollar en relación a fomentar la creación de empresas de servicios en sectores de futuro.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a fomentar la creación de empresas de servicios en sectores de futuro?

————— **PE-793/2000 RGE.P.1542** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de la Comunidad de Madrid tendentes a la internacionalización de las PYMEs madrileñas.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Comunidad de Madrid tendentes a la internacionalización de las PYMEs madrileñas?

————— **PE-794/2000 RGE.P.1543** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones llevadas a cabo en relación a la recogida de datos de concursos y proyectos de organismos internacionales, tales como la Unión Europea, el Banco Mundial o el BEI, y su puesta a disposición de las empresas madrileñas.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid en relación a la recogida de datos de concursos y proyectos de organismos internacionales, tales como la Unión Europea, el Banco Mundial o el BEI, y su puesta a disposición de las empresas madrileñas?

————— **PE-795/2000 RGE.P.1544** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma en que ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación facilitar el acceso a los mercados internacionales de las empresas madrileñas.

PREGUNTA

¿De qué forma ha llevado a cabo, está llevando a cabo y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación facilitar el acceso a los mercados internacionales de las empresas madrileñas?

————— **PE-796/2000 RGE.1545** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está tomando y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de atraer la inversión exterior a la región madrileña.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando y tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de atraer la inversión exterior a la región madrileña?

————— **PE-797/2000 RGE.1546** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de difundir hacia el exterior el momento y las oportunidades de negocio que ofrece Madrid al exterior.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de difundir hacia el exterior el momento y las oportunidades de negocio que ofrece Madrid al exterior?

————— **PE-798/2000 RGE.1547** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones llevadas a cabo para promover la agrupación de empresas que permitan acometer proyectos y concursos internacionales.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid para promover la agrupación de empresas que permitan acometer proyectos y concursos internacionales?

————— **PE-799/2000 RGE.1548** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones llevadas a cabo para impulsar plataformas logísticas que faciliten las exportaciones de las empresas madrileñas.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid para impulsar plataformas logísticas que faciliten las exportaciones de las empresas madrileñas?

————— **PE-800/2000 RGE.1549** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre países en que ha establecido la Comunidad de Madrid plataformas logísticas que ayuden a las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior.

PREGUNTA

¿En qué países ha establecido la Comunidad de Madrid plataformas logísticas que ayuden a las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior?

————— **PE-801/2000 RGE.1550** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre países en que tiene previsto la Comunidad de Madrid establecer plataformas logísticas que ayuden a las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior.

PREGUNTA

¿En qué países tiene previsto la Comunidad de Madrid establecer plataformas logísticas que ayuden a

las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior?

————— **PE-802/2000 RGE.P.1551** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas llevadas a cabo, o que proyecta llevar a cabo para favorecer la creación de una red comercial que ayude a las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones e iniciativas llevadas a cabo, o que proyecta llevar a cabo la Comunidad de Madrid para favorecer la creación de una red comercial que ayude a las empresas madrileñas a localizar y a acometer proyectos en el exterior?

————— **PE-803/2000 RGE.P.1552** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de iniciativas que tiene o proyecta tener para promover la salida de empresas madrileñas en Bolsas o mercados financieros internacionales.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas tiene o proyecta tener la Comunidad de Madrid para promover la salida de empresas madrileñas en Bolsas o mercados financieros internacionales?

————— **PE-804/2000 RGE.P.1553** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo, está desarrollando y tiene previsto desarrollar en relación a potenciar Madrid como plaza financiera europea e internacional.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a potenciar Madrid como plaza financiera europea e internacional?

————— **PE-805/2000 RGE.P.1554** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas y previstas del Programa Iniciativa PYME de Desarrollo Empresarial.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas y previstas del Programa Iniciativa PYME de Desarrollo Empresarial?

————— **PE-806/2000 RGE.P.1555** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre opinión que le merece a la Dirección General de Economía y Planificación la actual posición de crecimiento de la economía regional madrileña en comparación con otras regiones y otras fases alcistas de otros ciclos económicos.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Dirección General de Economía y Planificación la actual posición de crecimiento de la economía regional madrileña en comparación con otras regiones y otras fases alcistas de otros ciclos económicos?

————— **PE-807/2000 RGE.P.1556** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de herramientas de análisis que ha utilizado, está utilizando y tiene previsto utilizar la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de conocer, planificar y hacer un seguimiento de la actividad económica de la región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de herramientas de análisis ha utilizado, está utilizando y tiene previsto utilizar la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de conocer, planificar y hacer un seguimiento de la actividad económica de la región?

————— **PE-808/2000 RGEF.1557** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de estudios que ha realizado desde su aparición, está realizando y va a realizar la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de conocer, planificar y hacer un seguimiento de la actividad económica de la región.

PREGUNTA

¿Qué tipo de estudios ha realizado desde su aparición, está realizando y tiene previsto realizar la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de conocer, planificar y hacer un seguimiento de la actividad económica de la región?

————— **PE-809/2000 RGEF.1558** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre foros y seminarios que llevó a cabo durante 1999 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de promocionar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región.

PREGUNTA

¿Qué foros y seminarios llevó a cabo durante 1999 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de promocionar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región?

————— **PE-810/2000 RGEF.1559** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano,

del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios e investigaciones que impulsó durante 1999 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región.

PREGUNTA

¿Qué estudios e investigaciones impulsó durante 1999 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región?

————— **PE-811/2000 RGEF.1560** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre estudios e investigaciones que tiene previsto impulsar durante el 2000 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región.

PREGUNTA

¿Qué estudios e investigaciones tiene previsto impulsar durante el 2000 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región?

————— **PE-812/2000 RGEF.1561** —————

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre foros y seminarios que tiene previsto llevar a cabo en el 2000 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región.

PREGUNTA

¿Qué foros y seminarios tiene previsto llevar a cabo en el 2000 la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de elaborar, promocionar y difundir el conocimiento de la realidad socioeconómica de la región?

PE-813/2000 RGEF.1562

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre forma por la que la Dirección General de Economía y Planificación tiene previsto dinamizar en su contexto la relación entre la Administración autonómica y la Universidad en el ámbito de la investigación económica madrileña.

PREGUNTA

¿Cuál es la forma por la que la Dirección General de Economía y Planificación tiene previsto dinamizar en su contexto la relación entre la Administración autonómica y la Universidad en el ámbito de la investigación económica madrileña?

PE-814/2000 RGEF.1563

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de actividades promocionales que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación en relación al desarrollo económico y el reequilibrio territorial de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué tipo de actividades promocionales tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Economía y Planificación en relación al desarrollo económico y el reequilibrio territorial de Madrid?

PE-815/2000 RGEF.1564

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones de divulgación y publicación existentes por parte de la Dirección General de Economía y Planificación de las actuaciones de apoyo a la actividad empresarial.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las actuaciones de

divulgación y publicación por parte de la Dirección General de Economía y Planificación de las actuaciones de apoyo a la actividad empresarial?

PE-816/2000 RGEF.1565

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Economía y Planificación desarrolladas, existentes y previstas, en relación a promocionar la investigación económica en el ámbito universitario a través de premios a los mejores proyectos elaborados.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, son y se tiene previsto que sean las actuaciones e iniciativas de la Dirección General de Economía y Planificación en relación a promocionar la investigación económica en el ámbito universitario a través de premios a los mejores proyectos elaborados?

PE-817/2000 RGEF.1566

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre tipo de actuaciones e iniciativas que está poniendo en marcha la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de crear un sistema de información a las empresas, y a los ciudadanos en su conjunto, que, a través de medios avanzados de comunicación, facilite las actividades de inversión, empleo y creación de nuevas empresas.

PREGUNTA

¿Qué tipo de actuaciones e iniciativas está poniendo en marcha la Dirección General de Economía y Planificación con el objeto de crear un sistema de información a las empresas, y a los ciudadanos en su conjunto, que, a través de medios avanzados de comunicación, facilite las actividades de inversión, empleo y creación de nuevas empresas?

PE-818/2000 RGEF.1567

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre beneficios que considera la Dirección General de Economía y Planificación que aportará a la región madrileña la creación de una Central de Balances en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué beneficios considera la Dirección General de Economía y Planificación que aportará a la región madrileña la creación de una Central de Balances en la Comunidad de Madrid?

PE-819/2000 RGEF.1568

Del Diputado Sr. Antonio Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de la aportación al Fondo de Prestaciones del grupo CENEMESA, CADEMESA y CONELEC por parte de la Comunidad de Madrid desde la firma del Convenio al efecto de fecha 28-12-90.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la aportación al Fondo de Prestaciones del grupo CENEMESA, CADEMESA y CONELEC por parte de la Comunidad de Madrid desde la firma del Convenio al efecto de fecha 28 de diciembre de 1990?

2.6.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

PE-631(V)/1999 R.7288

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre agencias autorizadas por la Comunidad de Madrid para adopciones internacionales..

RESPUESTA

Adjunto remito listado de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional (ECAI), acreditadas en la actualidad (*):

- 1 - Asociación española de atención y apoyo a familias y adopción (ASEFA).

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 17 de marzo de 1997.

Acreditada en Colombia: 7 de julio de 1997.

Acreditada en el Estado de San Paulo (Brasil): 27 de agosto de 1997.

Acreditada en el Estado de Río de Janeiro (Brasil): 24 de junio de 1998.

Acreditada en Perú: 23 de octubre de 1997.

Acreditada en la región de Riazan (Rusia): 15 de diciembre de 1997.

Acreditada en la región de Cheliabinsk (Rusia): 1 de septiembre de 1998.

Acreditada en Rumanía: 15 de julio de 1998.

Acreditada en Honduras: 15 de octubre de 1998.

Acreditada en Región de Tula (Rusia): 18 de febrero de 1999.

Acreditada en Región de Tuer (Rusia): 21 de abril de 1999.

- 2 - Asociación de Adopción Internacional (ADAI).

-
- | | |
|------|--|
| 3 - | Fundación Meniños.

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 17 de marzo de 1997.

Acreditada en la India: 29 de septiembre de 1997.

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 17 de marzo de 1997.

Acreditada en Perú: 30 de abril de 1997.

Acreditada en Chile: 9 de julio de 1997.

Acreditada en Ecuador: 30 de abril de 1998. |
| 4 - | Mimo.

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 17 de marzo de 1997.

Acreditada en Hungría: 7 de abril de 1997.

Acreditada en Bulgaria: 26 de marzo de 1998. |
| 5 - | Madrid Puerta abierta.

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 17 de marzo de 1997.

Acreditada en Hungría: 9 de mayo de 1997. |
| 6 - | Asociación en defensa del derecho de la infancia a la adopción (ADDIA).

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 17 de marzo de 1997.

Acreditada en Colombia: 13 de enero de 1998.

Acreditada en el Estado de Sao Paulo (Brasil): 6 de agosto de 1997.

Acreditada en Méjico: 17 de septiembre de 1997. |
| 7 - | ADECOP.

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 8 de mayo de 1997.

Acreditada en Perú: 30 de junio de 1997.

Acreditada en Colombia: 7 de julio de 1997.

Acreditada en Rumanía: 15 de enero de 1998.

Acreditada en Bolivia: 13 de noviembre de 1998. |
| 8 - | Asociación humanitaria para la adopción internacional de menores (ASHRAM).

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 18 de junio de 1997.

Acreditada en la India: 7 de octubre de 1997. |
| 9 - | Niños sin fronteras.

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 25 de noviembre de 1997.

Acreditada en la India: 7 de noviembre de 1997. |
| 10 - | Acreditada en la Comunidad de Madrid: 25 de noviembre de 1997.

Acreditada en Colombia: 21 de enero de 1999. |
| 11 - | Asociación para el cuidado de la infancia (ACI).

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 26 de noviembre de 1997.

Acreditada en China: 19 de diciembre de 1997. |
| 12 - | Pro infancia Andina.

Acreditada en la Comunidad de Madrid: 26 de noviembre de 1997. |
-

- Acreditada en Chile: 20 de enero de 1998.
- Acreditada en Colombia: 18 de mayo de 1998.
- 13 - Akuna.
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 16 de enero de 1998.
- Acreditada en China: 23 de octubre de 1998.
- 14 - Asociación Nacional de acogida infantil (ANDA).
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 21 de enero de 1998.
- Acreditada en Rumanía: 5 de marzo de 1998.
- 15 - Asociación para la protección e integración familiar del menor (FIDEM).
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 26 de enero de 1998.
- Acreditada en Colombia: 13 de agosto de 1998.
- Acreditada en Costa Rica: 4 de septiembre de 1998.
- Acreditada en Bulgaria: 4 de septiembre de 1998.
- 16 - Asociación para la defensa del niño (ANDENI).
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 16 de enero de 1998.
- Acreditada en China: 23 de octubre de 1998.
- 17 - Fe y vida (FEYDA).
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 29 de septiembre de 1998.
- Acreditada en Bolivia: 3 de noviembre de 1998.
- 18 - Asociación de orientación para la salud comunitaria (ADOS).
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 29 de septiembre de 1998.
- Acreditada en Rumanía: 25 de marzo de 1999.
- 19 - Asociación pro defensa de la adopción internacional de menores y adolescentes (ADAIMA).
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 16 de diciembre de 1998.
- Acreditada en Colombia: 12 de julio de 1999.
- 20 - Profilia.
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 18 de diciembre de 1998.
- Acreditada en México: 19 de octubre de 1999.
- 21 - Asociación para la adopción de menores en Brasil (ABRA).
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 8 de febrero de 1999.
- Acreditada en el Estado de Minas: 27 de julio de 1999.
- 22 - ASABIYAH.
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 8 de febrero de 1999.
- Acreditada en Méjico: 27 de abril de 1999.
- 23 - Asociación para la defensa de los derechos de niño y de la mujer (ASODEM).
- Acreditada en la Comunidad de Madrid: 20 de septiembre de 1999.

PE-632(V)/1999 R.7290

De la Diputada Sra. María Luisa Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre estructura orgánica de la Comisión de Tutela, incluidos los niveles y funciones de todo el personal que presta sus servicios en dicha Comisión..

RESPUESTA

La Comisión de Tutela del Menor es un órgano colegiado cuyo régimen jurídico y composición están establecidos en el Decreto 198/98, de 26 de noviembre, publicado en el B.O.C.M. número 302 de 21 de diciembre de 1998.

PE-715(V)/1999 R.7554

Del Diputado Sr. Antonio Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre ayudas y subvenciones que ha recibido de la Comunidad de Madrid, a través de las distintas Consejerías, departamentos y servicios, la Fundación PRODEIN..

RESPUESTA**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

Según información remitida desde el Servicio de Gestión Económico-Administrativa de esta Consejería, previa consulta del Sistema Informático Económico Financiero, dicha Fundación no ha recibido ninguna ayuda ni subvención de esta Consejería de Presidencia.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Consultada la base de datos del Sistema Informático Económico Financiero, dicha Fundación no aparece dada de alta como acreedor de esta Consejería, lo que equivale a decir que no se ha tramitado ningún pago destinado a la Fundación PRODEIN.

PE-792(V)/99 R.4782**(Transformada de PCOP-1(V)/99 R.4782)**

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a adoptar sobre los conciertos de nuevas unidades de educación infantil en centros de la Comunidad de Madrid, efectuada por el Ministerio de Educación, fuera de los plazos establecidos y cuando había finalizado el plazo de matrícula.

RESPUESTA

Por Orden de 30 de diciembre de 1998, publicada en el B.O.E. el 8 de enero de 1999, el Ministerio de Educación y Cultura dictó las normas que habrían de regir el procedimiento para la modificación de conciertos educativos para el curso académico 1999/2000. Dicha Orden preveía, además, el acceso al régimen de conciertos para las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, con la finalidad de extender progresivamente la gratuidad para este tipo de enseñanzas; todo ello conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda 3 de la ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, que establece la concertación como vía para ampliar la oferta del segundo ciclo de Educación Infantil.

Por lo que se refiere al acceso a conciertos para Educación Infantil, la Comisión que valoraba la convocatoria elaboró una propuesta de resolución en el mes de marzo, ordenando las solicitudes presentadas en cinco bloques previa aplicación de los siguientes criterios:

- 1.- Centros que tenían concertada la enseñanza en niveles educativos obligatorios y que en Educación Infantil tenían escolarizados, durante el curso 1998/99, alumnos con necesidades educativas especiales o pertenecientes a minorías étnicas o socioculturales.
- 2.- Nivel socioeconómico bajo o medio-bajo de las familias de los alumnos escolarizados en los centros de Educación Infantil, durante el curso 1998/99.
- 3.- Cooperativas, (con prioridad en caso de igualdad).
- 4.- Problemas de continuidad por carencia de puestos escolares en determinados cursos.

La separación por bloques se efectuó

comprobando en cada caso si concurrían, o no, algunas de las circunstancias a que se refieren dichos criterios. De esta forma:

- El bloque I, de máxima prioridad, contenía 17 solicitudes, y correspondía a centros en los que se acreditaban todas ellas, salvo la cuarta.

- El bloque II incluía 72 solicitudes, y se refería a centros a los que sólo se les podían aplicar tres de los criterios señalados, priorizándose las diferentes combinaciones.

- El bloque III correspondía a centros que acreditaban sólo dos de ellos, y contenía 85 solicitudes.

- Los bloques IV (101 solicitudes) y V (32 solicitudes), se referían a centros que, o no cumplían los criterios de prioridad, o no reunían requisitos (centros nuevos de Educación Infantil no concertados en Educación Primaria).

Finalmente, y previa consulta a la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Educación y Cultura resolvió por Orden de 23 de junio de 1999 (BOE del 2 de julio) el acceso al régimen de conciertos de centros de Educación Infantil, de forma que se atendieron las solicitudes de los centros que estaban autorizados de los bloques I y II, beneficiándose un total de 82 centros/266 unidades.

Asumidas las competencias en materia de enseñanza no universitaria, la Comunidad de Madrid no ha tramitado solicitud alguna para ampliar el concierto a centros para aquel nivel educativo, ni tiene constancia de que lo haya hecho el Ministerio posteriormente a la publicación de la Orden citada y con anterioridad a la fecha de efectividad de los traspasos.

Cabe concluir, finalmente, que las actuaciones de referencia se han desarrollado dentro de los plazos establecidos y no habiendo finalizado el plazo de matrícula.

———— PE-793(V)/99 R.4784 ————
(Transformada de PCOP-2(V)/99 R.4784)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al

Gobierno, sobre razones que han motivado la inclusión de clases de Religión Católica para los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Medio de F.P., en el Convenio General de Cooperación, firmado el 22-03-99, entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid.

RESPUESTA

Según se desprende del texto del Convenio General de Cooperación, suscrito el 22 de marzo de 1999, entre la Comunidad de Madrid y la provincia eclesiástica de Madrid, las razones que han motivado la inclusión de clases de religión católica para los alumnos de Ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional, se encuentran contenidas en los diversos "resultados" que forman parte del preámbulo de dicho Convenio, conteniéndose en el "considerando" final la síntesis de dichas razones:

Considerando que tanto el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid como los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid, desean establecer cuanto sea necesario para promover la efectividad del derecho que corresponde a los padres de familia a fin de que éstos puedan ejercer su derecho-deber de dar a sus hijos la educación que esté de acuerdo con sus propias convicciones conforme dispone el apartado 3 del artículo 27 de la Constitución: "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

———— PE-794(V)/99 R.4821 ————
(Transformada de PCOP-4(V)/99 R.4821)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones concretas a adoptar por la Consejería de Educación para evitar los errores y disfunciones que se han producido en los exámenes de selectividad del pasado mes de junio, en determinadas universidades madrileñas.

RESPUESTA

El artículo 1 de la Orden de 3 de septiembre de 1987 -BOE de 7 de septiembre determina que "las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colectivos

Universitarias serán organizadas por las distintas Universidades”.

El artículo 2 de la citada Orden establece que “en cada Universidad, bajo la presencia del Rector o persona en quien delegue, se constituirá una Comisión coordinadora de las pruebas, con el cometido de organizar y coordinar las pruebas, adoptar las medidas necesarias para su correcta realización, preparar la clave de utilización de temas, según los días de actuación y resolver, en última instancia, cuantas incidencias puedan presentarse”.

En la Comisión participarán por igual profesores de Universidad y de Enseñanzas Medias.

Similar planteamiento establece la Orden de 10 de diciembre de 1992 para las pruebas de acceso a la Universidad de los alumnos del bachillerato LOGSE.

Esta regulación viene condicionada no solo porque se trata de una actividad meramente académica y, en consecuencia, no debe ser objeto de interferencias por parte de la Administración sino porque es una actuación tendente al acceso a la Universidad donde debe respetarse absolutamente el principio de autonomía universitaria.

En el curso 1998-99 debe considerarse que la Consejería de Educación carecía de competencias en materia de enseñanza secundaria por lo que su posibilidad competencial de actuación, tanto por esta circunstancia como por el doble principio, antes reseñado, de autonomía académica y universitaria, era muy reducida.

No obstante lo anterior, se va a sugerir a la Comisión coordinadora de las pruebas la posibilidad de introducir, entre el momento de determinación de los ejercicios y el del sorteo de los que constituirán el examen, una fase de corrección y verificación por expertos distintos a los que han participado en la elaboración de los ejercicios.

———— PE-796(V)/99 R.4834 —————
(Transformada de PCOP-6(V)/99 R.4834)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos, actuaciones y medidas de promoción de educación para el desarrollo y

sensibilización de la población, que tiene previsto impulsar, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Consejería de Educación, Consejería competente en materia de cooperación para el desarrollo, tiene prevista, dentro de sus actuaciones, una convocatoria de subvenciones para cofinanciar junto con ONGD tanto proyectos de desarrollo como proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo de la población de la Comunidad de Madrid que en el año 1999 se ha resuelto con un importe de 65.846.848 pesetas, aprobando 16 proyectos a ejecutar en la Comunidad de Madrid por 16 ONGD.

- 1.- Vacaciones en paz
2. - Ni un sólo niño en la guerra
- 3.- Seminario de Deuda Externa de Nicaragua
- 4.- Centro Documentación Africana
- 5.- Jornadas migrante agente desarrollo
- 6.- Consumo responsable
- 7.- Materiales educativos trabajo infantil
- 8.- La infancia del derecho y del revés
- 9.- Educación en Derechos Humanos
- 10.- Educación en comercio justo para consumidores
- 11.- Jóvenes del Sur
- 12.- Sensibilización colegios profesionales
- 13.- Programa de sensibilización a nivel regional

14.- A todo color. Contra racismo y xenofobia

15.- Servicio información SERVINFO

16.- Educación ahora África

La Dirección General, asimismo, cuenta con instrumentos y realiza de forma directa actividades para sensibilizar a la población madrileña sobre las causas de la situación en los países en vías de desarrollo y de las relaciones Norte-Sur como son la Semana de la Solidaridad y la edición de la Revista "Voluntarios" de periodicidad mensual.

———— **PE-797(V)/99 R.4864** ————
(Transformada de PCOP-7(V)/99 R.4864)

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones que han motivado su firma, junto con la del Ministro de Fomento, del Protocolo de Colaboración Aeroportuaria de 30 de julio de 1999.

RESPUESTA

INFORME:

La Comunidad de Madrid estima fundamental el sistema aeroportuario por múltiples razones, la posición de nuestra región dentro del contexto europeo hace necesario contar con un alto nivel de comunicaciones que pueda convertir a Madrid en el centro de comunicaciones entre Europa y Sudamérica tanto por razones geográficas como culturales e históricas.

Por otro lado, el sistema aeroportuario genera en la actualidad el 8,9 por ciento del empleo de la Comunidad y el 13 por ciento del producto interior bruto de la misma, es por ello inconcebible que la Comunidad de Madrid no preste el mayor apoyo posible a la mejora y eficacia del mismo.

Desde la Comunidad de Madrid siempre se ha señalado la necesidad de ampliar Barajas, por razones de amortización de una infraestructuras existente y por razones de eficacia en el tiempo, hasta donde fuere aconsejable desde el punto de vista medioambiental.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid a través

de los estudios sectoriales del Plan Regional de Estrategia Territorial ha detectado la necesidad de prever, antes de la finalización de la segunda década del próximo siglo, un nuevo aeropuerto de la Comunidad de Madrid, para ello se ha señalado Campo Real como el lugar más apropiado dentro de nuestra región, tanto por razones medioambientales como por idoneidad desde el punto de vista de la estructura territorial y del funcionamiento del aeropuerto.

De aquí surge el compromiso de colaborar con el Ministerio de Fomento para la próxima ampliación del aeropuerto de Barajas y el comienzo de los estudios previos para la ubicación del nuevo aeropuerto de Campo Real que ya han dado comienzo con el análisis de los vientos mediante la instalación de una estación meteorológica en el ámbito.

Con ello, queda garantizada la voluntad política de planificar racionalmente las necesidades del futuro aeroportuarias de nuestra Comunidad y por ende la garantía de eficacia económica y de servicio de nuestra región en el futuro.

Protocolo entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, para el establecimiento de criterios de colaboración en materia aeroportuaria.

En Madrid, a 30 de julio de 1999

REUNIDOS:

El Excmo. Sr. D. Rafael Arias-Salgado Montalvo, Ministro de Fomento.

El Excmo. Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, Presidente de la Comunidad de Madrid.

EXPONEN:

Primero.- De acuerdo con el articulado 149.1.20ª de la Constitución Española, el Estado tiene la competencia en materia de aeropuertos de interés general, entre los cuales ocupa un papel destacado el Aeropuerto de Barajas.

Asimismo, la Comunidad de Madrid es uno de los principales interesados en el mismo, por constituir dicho aeropuerto una pieza clave que permite la integración del transporte aéreo con el resto de los transportes de competencia autonómica y dada su

indudable transcendencia económica, interés que se extiende a cualesquiera otros aeropuertos de interés general que el Estado pueda construir en un futuro en el territorio de la Comunidad.

Segundo.- La Comunidad de Madrid está interesada en que el Aeropuerto de Barajas alcance su máximo rendimiento, así como en prestar la colaboración que resulte precisa para que se produzca la ampliación del mismo, en función de las necesidades de la demanda.

Tercero.- La especial configuración del Aeropuerto de Barajas y el aumento exponencial del tráfico aéreo hacen prever que en el entorno de las dos próximas décadas, y por tanto antes del año 2019, el aeropuerto estará en el límite de su capacidad de absorber transporte aéreo, por lo que será preciso contar con un nuevo aeropuerto en la Comunidad de Madrid, que ya ha sido contemplado en los trabajos preparatorios del Plan Regional de Estrategia Territorial, señalándose su ubicación en Campo Real.

Por las razones expuestas, ambas Administraciones estiman conveniente fijar los criterios que han de presidir la colaboración de las mismas en la materia indicada, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera.- La Comunidad de Madrid colaborará con el Ministerio de Fomento en el ámbito de sus competencias, al objeto de facilitar que el Aeropuerto de Barajas pueda ser ampliado y alcance su máxima capacidad.

Segunda.- El Ministerio de Fomento comenzará de forma inmediata los estudios preparatorios que resulten necesarios respecto de la ubicación de un nuevo aeropuerto en el término municipal de Campo Real.

Tercera.- El Ministerio de Fomento adoptará las medidas conducentes a que el nuevo Aeropuerto de Campo Real esté en funcionamiento en el momento en que resulte necesario, por haber llegado el Aeropuerto de Barajas a su máxima capacidad de acuerdo con estándares internacionales.

Y para que conste se firma por duplicado en la ciudad y fecha que en el encabezamiento se indican.

———— PE-798(V)/99 R.5597 ———— (Transformada de PCOP-11(V)/99 R.5597)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Consejería de Educación para erradicar la proliferación y financiación de grupos neonazis, enmascarados como asociaciones de alumnos, en las Universidades madrileñas.

RESPUESTA

El artículo 27.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, establece que “las Universidades, a propuesta del Consejo de Universidades, establecerán las normas que regulen las responsabilidades de los estudiantes relativas al cumplimiento de sus obligaciones académicas”.

El mismo artículo, en su apartado 5, determina que “los estudiantes tendrán derecho a asociarse en el ámbito universitario”.

Es evidente que, de la aplicación de las disposiciones citadas, debe deducirse que el legítimo derecho a asociación de los estudiantes universitarios debe ejercerse en el marco normativamente establecido y que esa regulación y ese control corresponde a las Universidades por determinación legal y en cumplimiento de la autonomía universitaria.

Sin perjuicio de lo anterior debe indicarse que los correspondientes Vicerrectores de Alumnos no han expresado en ningún momento la existencia del problema planteado en la pregunta y que manifestar de una manera tan genérica la existencia de “proliferación y financiación de grupos neonazis enmascarados como asociaciones de alumnos en las Universidades madrileñas” puede suponer una descalificación de la actuación de los órganos competentes de las Universidades sin que, en ningún caso, exista constancia de que, con cargo a presupuestos públicos y en el seno de asociaciones de alumnos, se financien en las Universidades de Madrid actividades inconstitucionales.

———— PE-802(V)/99 R.6018 ———— (Transformada de PCOP-26(V)/99 R.6018)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha en que está previsto que el

Consejo de Cooperación al Desarrollo se adapte a lo dispuesto en la Ley 13/99, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Tal como queda establecido por la Disposición Transitoria Única de la Ley 13/99, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, la adaptación del Consejo de Cooperación para el Desarrollo a lo dispuesto por la citada Ley debe hacerse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la misma.

El Gobierno se propone iniciar inmediatamente las gestiones y conversaciones necesarias para concordar la nueva composición del Consejo de Cooperación y prevé que la adaptación del mismo se formalice al inicio del segundo período de sesiones.

———— PE-810(V)/99 R.6550 ————

(Transformada de PCOP-53(V)/99 R.6550)

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones para hacer disminuir la ratio alumnos/grupo en Educación Primaria y Secundaria, sobre todo en Centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales.

RESPUESTA

Las ratios establecidas en el momento actual parecen adecuadas para desarrollar la programación de área/aula, utilizando diferentes modelos metodológicos y organizativos en los centros y en las aulas, y aprovechando, evidentemente, la autonomía pedagógica de que disponen los centros para ello, de manera que adapten el currículo a las características de su entorno y su alumnado. Las aulas vacías no constituyen un entorno educativo apropiado no facilitan el enriquecimiento mutuo entre alumnos y propician un medio pobre para la interacción.

En muchos de nuestros centros falta, quizá, aplicar prácticamente una organización que agrupe de modo flexible al alumnado, partiendo del ciclo como unidad curricular y organizativa. Ello permitiría adecuar mejor el proceso de enseñanza al estilo y ritmo de

aprendizaje de cada alumno.

Veinticinco alumnos/as en Primaria y 30 en Secundaria Obligatoria no resulta un número excesivo, considerando, además, los datos que aportan las evaluaciones internacionales sobre correlación entre calidad de la enseñanza/número de alumnos por grupo. Todas ellas coinciden en señalar que la ratio no es un indicador significativo, salvo en casos de un número exagerado de alumnos, que no es precisamente el problema en Madrid.

En la Orden que reguló la implantación experimental de la integración, en el año 1985, se recomendaba que no se integraran más de dos alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad (n.e.e.) en cada grupo de alumnos. En esos grupos, se disminuía la ratio general en dos alumnos. Es decir, la ratio del ciclo inicial de EGB (que es la etapa donde se comenzó: no existía la Secundaria Obligatoria) pasaba a tener dos alumnos menos. En algunos casos, 28, ya que las ratios antes citadas se establecieron con posterioridad a la publicación de la LOGSE (1990).

No existe ninguna normativa que obligue a reducir la ratio en los grupos con alumnado de integración. No obstante, es recomendable que el número de alumnos no sea muy numeroso. Se va a realizar un estudio detallado en los centros de integración, y los grupos donde se escolaricen dos alumnos con n.e.e., se intentará reducir la ratio cuando resulte necesario para que todos reciban la atención adecuada. Esto podrá aplicarse, progresivamente, a partir del proceso de escolarización del curso 2000/2001.

No obstante, en los planes de trabajo de la Consejería de Educación para el presente curso se encuentra la publicación de una Orden que establezca las ratios profesor/alumno en educación especial, que abarcará tanto los centros específicos como los centros de integración.

Sin embargo, hay que insistir en que la media de alumnos por aula en Madrid no es alta, salvo en casos muy determinados.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Podrían referirse en la pregunta, también, al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de desventaja social, en cuyo caso hay que

aludir a la Orden 2316/1999, de 15 de octubre, del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid (BOCM 25-10-99), en la que, hasta tanto no regule la Consejería su propia normativa, adaptada a las características de la Comunidad, se asume el contenido de la Orden de 22 de julio de 1999, por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos (BOE 28-7-99).

En su apartado sexto se establece que en los centros con actuación de compensación educativa se podrá autorizar una disminución de hasta el 20 por ciento del número de alumnos por aula establecido para las distintas etapas educativas, en todas o en parte de las unidades en funcionamiento, de acuerdo con la escolarización de alumnado con necesidades de compensación educativa.

Esto se tendrá en cuenta en el proceso de escolarización para el curso 2000/2001.

———— **PE-811(V)/99 R.6551** ————

(Transformada de PCOP-54(V)/99 R.6551)

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas previstas para facilitar la movilidad del profesorado entre las distintas etapas del sistema educativo, según establece el Acuerdo para la Mejora de la Enseñanza.

RESPUESTA

El acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, no recoge ninguna medida relativa a la movilidad de los funcionarios docentes en las distintas etapas del Sistema Educativo, reguladas en los Títulos I y II de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y que de conformidad con lo dispuesto en sus Disposiciones Adicionales Décima y Decimocuarta corresponderá impartir a los funcionarios docentes de los Cuerpos que se citan en las mismas.

En cuanto a la movilidad del profesorado, la Consejería de Educación se ajustará a lo dispuesto en la Legislación básica vigente para las sucesivas convocatorias de accesos a los Cuerpos Docentes a los que se refiere la LOGSE y que se relacionan a

continuación:

- Acceso de funcionarios docentes a otros cuerpos docentes incluidos en grupo de clasificación superior. (Real Decreto 575/1991 de 22 de abril, Capítulo II).

- Acceso de funcionarios docentes a otros cuerpos del mismo grupo y nivel de complemento de destino (Real Decreto 575/1991 de 22 de abril, Capítulo III).

- Adquisición de nuevas especialidades (Real Decreto 850/1993 de 4 de junio, Título III).

- Adquisición de la condición de catedrático (Real Decreto 575/1991 de 22 de abril, Capítulo IV).

Otro supuesto, aparte de los cuatro tipos de acceso citados sería:

- La adscripción de los Maestros al primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, y que se ha negociado con los representantes sindicales, materializándose en la convocatoria de Concurso de Traslados convocado por Orden de la Consejería de Educación de 3 de diciembre de 1999 (BOCM de 13 de diciembre).

———— **PE-812(V)/99 R.6553** ————

(Transformada de PCOP-56(V)/99 R.6553)

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones existentes para constituir el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1999, aprobó la ley de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. El jueves 13 de mayo de 1999, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, publicó el texto de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. La celebración de los comicios electorales autonómicos llevó consigo la

disolución de la Cámara y, obviamente, la constitución de una renovada Asamblea de Madrid.

La premura de los plazos y la proximidad entre las fechas que se citan no han constituido obstáculos para que, por parte de la Consejería de Educación, se hayan ido elaborando los correspondientes borradores para la materialización y puesta en práctica, mediante un Decreto, de los principios contenido en la ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. En la actualidad, elaborado el Anteproyecto, se está procediendo a la tramitación administrativa del "Decreto por el que se regula la creación, composición, competencias y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid" por lo que es previsible que, en fechas inmediatas, el citado Anteproyecto de Decreto sea remitido al Consejo de Gobierno. Es preciso mencionar, asimismo, que ya está aprobada la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de las personas (Presidente, Secretario y personal de administración servicios) que han de prestar sus servicios en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, lo que también va a contribuir a facilitar su rápida constitución.

Por otra parte debe tenerse en consideración que las Comunidades Autónomas que tienen constituido Consejo Escolar Autónómico no lo crearon hasta que se encontraron en el pleno ejercicio de las competencias educativas e, incluso, después de haber dejado transcurrir un período de adaptación y rodaje. Se pueden citar como ejemplos significativos los casos del Consejo Escolar de Cataluña que se crea cinco años después de asumidas en su totalidad las competencias educativas; del Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma del País Vasco que se crea transcurrido, en este caso, ocho años; del Consejo Escolar de Andalucía creado tras dos años de ejercicio de competencias; del Consejo Escolar de la Comunidad de Valencia que se crea tres años después de asumidas las plenas competencias; del Consejo Escolar de Galicia que se creó después de cuatro años de haber asumido las plenas competencias educativas; del Consejo Escolar de Canarias creado cinco años después de ejercer plenas competencias educativas en el ámbito no universitario.

En cualquier caso, debe señalarse la celeridad con que la Comunidad de Madrid está afrontando la creación del Consejo Escolar autonómico ya que, a diferencia de otras Comunidades, su puesta en funcionamiento será incomparablemente más breve que en los casos y situaciones precedentes.

———— PE-832(V)/99 R.7459 —————

(Transformada de PCOP-105(V)/99 R.7459)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones desarrolladas o previstas, para apoyar al sector de Artes Plásticas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las actividades a desarrollar para apoyar el sector de las artes plásticas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid se realizan a través de las exposiciones que sobre arte contemporáneo son programadas en los espacios dependientes de esta Consejería.

En líneas generales se pretende apoyar a los artistas que realizan un arte emergente mediante nuevas propuestas comisariadas por críticos o especialistas vinculados al entorno universitario que provocan la polémica o el conocimiento de nuevos valores, área ésta poco contemplada por otras instituciones. Este tipo de propuestas hace que se den a conocer a artistas debidamente presentados que con el apoyo de un catálogo es el instrumento que permanece con el cual el artista puede promocionar su obra.

En la Sala de Plaza de España se han realizado diferentes exposiciones con este planteamiento: Patio de figuras, La cicatriz interior, o más recientemente FuturoPresente: Prácticas artísticas en el cambio de milenio y Cruce de Caminos que se inaugurará el próximo mes de febrero coincidiendo con ARCO 2000, lo que constituye un apoyo indiscutible a las artes plásticas. En la Sala del Canal de Isabel II, con las mismas premisas, se fomenta la fotografía y todas las vertientes de la imagen como elemento indispensable hoy en el panorama del arte contemporáneo, las muestras que en esta Sala se realizan llevan en muchos casos aparejado la producción de obra a aquellos artistas que han sido seleccionados como importante apoyo a este sector y como contrapartida la Comunidad de Madrid se ha ido nutriendo de obras que constituyen una interesante y actual Colección de Fotografía Española. Con el deseo de dar una proyección internacional a estos artistas se ha acordado con la Agencia de Cooperación Internacional el envío de parte de estos fondos a Latinoamérica, concretamente esta itinerancia comienza en Mayo, en principio en Brasil. Actualmente, se está realizando la catalogación de estos fondos que se incrementarán con futuras

producciones de obras y está en estudio su publicación con el fin de darles más difusión. Paralelamente, para una mayor y mejor difusión de aquellos artistas expuestos se han introducido las últimas exposiciones a través de Internet, de forma exhaustiva, con esto lo que se pretende es el máximo de accesos o visitas por una importante cantidad de población y con la difusión internacional que este medio conlleva, esta iniciativa ha comenzado con la exposición: FuturoPresente y es pionera en esta actividad en nuestro país.

Está previsto mantener las Jornadas de Fotografía en el Canal de Isabel II, que con este año se cumple su VII edición y que constituye un foro abierto para todos aquellos creadores relacionados con el mundo de la imagen. Su convocatoria es seguida por interesados en todo el país y este año contará como en su edición anterior de abrir a todo aquel fotógrafo que lo desee la posibilidad de exponer durante unos días sus trabajos en Canal Abierto.

La presencia de la Consejería en el stand de ARCO con parte de los fondos de esta colección se considera finalmente un apoyo institucional a tan importante evento dentro del mundo de las artes plásticas.

Esta labor en los espacios propios se complementa con la Red Itiner, en la que participan 55 municipios de la región, y en la que se han desarrollado a lo largo de 1999, 15 exposiciones, con 150 montajes, todas ellas con un marcado carácter formativo y divulgativo, dirigido a los más jóvenes de nuestra región.

————— PE-838(V)/99 R.7569 —————
(Transformada de PCOP-115(V)/99 R.7569)

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS-P, al Gobierno, sobre criterios que ha seguido para el nombramiento del actual Director General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Mediante Decreto 37/1998, de 26 de febrero, el Consejo de Gobierno acordó, a propuesta del Consejero de Presidencia, el nombramiento de D. Francisco García Gómez de Mercado, como Director General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.

El artículo 39.3 de la Ley de Gobierno y Administración (redactado por Ley 18/1995, de 1 de diciembre) establece que "los Directores Generales serán nombrados mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero correspondiente, y preferentemente de entre funcionarios de carrera de cualquier Administración Pública que pertenezcan a cuerpos, escalas, clases y categorías para cuyo ingreso se exija título superior".

Esto es, el nombramiento de los Directores Generales viene configurado en la Comunidad de Madrid como un acto discrecional del Consejo de Gobierno, que se adopta a propuesta del Consejero correspondiente, y para el cual no existen requisitos específicos, si bien se establece una preferencia en favor de funcionarios de carrera para cuyo ingreso se haya exigido título superior (Licenciado, Arquitecto o Ingeniero), con independencia de la Administración, estatal, autonómica o local, a la que pertenezca el cuerpo correspondiente.

D. Francisco García Gómez de Mercado es funcionario de carrera del cuerpo de Abogados del Estado, cuerpo para cuyo ingreso es preceptivo el título superior de Licenciado en Derecho (artículo 96 del Decreto de 27 de julio de 1943, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Abogacía del Estado y, actualmente, artículo 4.2 de la Ley de 27 de noviembre de 1997, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones públicas).

Por ello, en dicho nombramiento se cumplió la previsión de la Ley de Gobierno y Administración, incluso por lo que se refiere a la preferencia (que no exclusividad), de los funcionarios de carrera con título superior.

Fuera de lo expuesto estamos, repito, ante un acto discrecional del Consejo de Gobierno por el cual se designa libremente a una persona como alto cargo de la Comunidad de Madrid, al igual que sucede con los demás altos cargos de esta y de otras Administraciones. No se trata de un concurso de méritos entre funcionarios en el que existan unos baremos concretos.

Ahora bien, ello tampoco quiere decir que el actual Director General de los Servicios Jurídicos carezca de méritos.

En primer lugar, es funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, cuerpo que, en la Administración General del Estado, asume su representación y defensa ante los juzgados y tribunales y su asesoramiento

jurídico, funciones que son, precisamente, las que ostenta en la Comunidad de Madrid, la Dirección General de los Servicios Jurídicos. De hecho, de los 17 Directores de los Servicios Jurídicos de las Comunidades Autónomas, prácticamente la mitad (8), son Abogados del Estado, incluyendo Cataluña, Andalucía, Aragón, la Comunidad Valenciana, Galicia, Canarias y Baleares. Es además, Doctor en Derecho y tiene diversas publicaciones, sobre todo en el ámbito del Derecho Administrativo.

———— PE-841(V)/99 R.7850 —————

(Transformada de PCOP-127(V)/99 R.7850)

Del Diputado Sr. Lissavestzky Díez, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a adoptar que contribuyan a paliar la situación existente en el Aeropuerto de Barajas.

RESPUESTA

1.- Que la Comunidad de Madrid no tenga competencias estatutarias en materia aeroportuaria en aeropuertos de interés general cuya gestión directa tiene reservada el Estado, como es el caso del aeropuerto de Barajas, no significa que no esté preocupada por los problemas que se han suscitado estos últimos días.

El Presidente de la Comunidad de Madrid está muy preocupado por el problema aeroportuario de Barajas no sólo porque representa un mal servicio al usuario y una molestia para las urbanizaciones limítrofes sino por la importancia que tiene para el desarrollo económico de la región.

Ha de saberse que el artículo 26.1.17 del Estatuto de Autonomía confiere a la Comunidad de Madrid competencia exclusiva en el "fomento del desarrollo económico de la Comunidad, dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional". Y en relación con esta competencia, ha de saberse también que el aeropuerto de Barajas significa no menos de 155.000 empleos directos e indirectos, según datos de INECO, cifra que representa aproximadamente el ocho por ciento (8 por ciento) de la población activa de la Comunidad, según datos de la encuesta de población activa de agosto de 1999.

2.- Que el Presidente de la Comunidad de Madrid haya firmado con el Ministerio de Fomento el 30 de julio pasado un "Protocolo para el establecimiento de criterios de colaboración en materia aeroportuaria", según el cual será preciso contar, antes del año 2019,

con un nuevo aeropuerto en Campo Real, no quiere decir que a la luz de los últimos acontecimientos opine, desde la más estricta lealtad, con nuevas ideas a fin de buscar nuevos criterios de colaboración entre las administraciones y de solución a los problemas.

Es una realidad que por parte del Ministerio de Fomento se han comenzado a realizar los trabajos sistemáticos para el estudio de los regímenes de viento de Campo Real fundamentales para el diseño aeroportuario. Pero no lo es menos que, la sucesión de hechos acaecidos recientemente en el aeropuerto de Barajas motiva la solicitud del Presidente de la Comunidad de Madrid de iniciar por el Ministerio de Fomento a la mayor brevedad los estudios técnicos necesarios para que, como consecuencia de ellos, puedan iniciarse las obras del nuevo aeropuerto de Campo Real cuanto antes, es decir, antes de lo acordado en el Protocolo.

3.- Otra realidad que el Presidente de la Comunidad de Madrid no puede soslayar es el proyecto de ampliación de la Unión Europea logrado en la cumbre de Helsinki celebrada hace unos días, va a llevar sus fronteras hasta Asia y Rusia por lo que va a acentuarse nuestra situación periférica en contexto europeo, inconveniente que deberemos transformar en ventaja disponiendo de un centro logístico aeroportuario sin los problemas de una Europa con sus espacios aéreos saturados, situación que se va a agravar con la ampliación de los quince países de Helsinki, que haga de polo de atracción y catapulta a Hispanoamérica y Estados Unidos.

INFORME:

La Comunidad de Madrid estima fundamental el sistema aeroportuario por múltiples razones:

1º.- La posición de nuestra región dentro del contexto europeo hace necesario contar con un alto nivel de comunicaciones que pueda convertir a Madrid en el centro de las relaciones entre Europa y Sudamérica, tanto por razones geográficas como culturales e históricas.

2º.- El sistema aeroportuario genera en la actualidad el 8 por ciento del empleo de la Comunidad. Es por ello necesario que la Comunidad de Madrid preste el mayor apoyo posible a la mejora y eficacia del mismo.

3º.- La necesidad de ampliar Barajas, por

razones de amortización de una infraestructura existente y por razones de eficacia en el tiempo, hasta donde fuere aconsejable desde el punto de vista medio ambiental.

De aquí surge el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid para el establecimiento de criterios de colaboración en materia aeroportuaria de fecha 30 de julio de 1999, en el que se señala que la Comunidad de Madrid es uno de los principales interesados en el aeropuerto de Barajas, hasta que el mismo alcance su máximo rendimiento, por constituir dicho aeropuerto una pieza clave en relación con Europa y América, que permite la integración del transporte aéreo con el resto de los transportes de competencia autonómica y dada su indudable trascendencia económica.

Por lo tanto, el compromiso de colaborar con el Ministerio de Fomento para la próxima ampliación del aeropuerto de Barajas es de interés fundamental para nuestra región, para que el mismo, alcanzando el máximo de su capacidad, pueda contribuir al desarrollo económico de nuestra Comunidad.

RÉPLICA:

La Comunidad de Madrid, a través de los estudios sectoriales del Plan Regional de Estrategia Territorial, ha detectado la necesidad de prever antes de la finalización de la segunda década del próximo siglo un nuevo aeropuerto; para ello se ha señalado Campo Real como el lugar más apropiado dentro de nuestra región, tanto por razones medioambientales como por idoneidad desde el punto de vista de la estructura territorial y de su propio funcionamiento.

En el mismo Protocolo se manifiesta que el Ministerio de Fomento adoptará las medidas conducentes a que el nuevo Aeropuerto de Campo Real esté en funcionamiento en el 2019, por haber llegado el Aeropuerto de Barajas a su máxima capacidad de acuerdo con estándares internacionales.

Por ello el Ministerio de Fomento ha empezado los estudios previos para la ubicación del nuevo aeropuerto de Campo Real y estos han comenzado con el análisis de los vientos mediante la instalación de una estación meteorológica en el ámbito.

Con ello, queda garantizada la voluntad política de planificar racionalmente las necesidades futuras del sistema aeroportuario y, por ende, la garantía de

competitividad, eficacia económica y de prestación de servicios de nuestra región en el futuro, como región avanzada dentro del marco europeo y puente con el mercado iberoamericano.

Protocolo entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, para el establecimiento de criterios de colaboración en materia aeroportuaria.

En Madrid, a 30 de julio de 1999

REUNIDOS:

El Excmo. Sr. D. Rafael Arias-Salgado Montalvo, Ministro de Fomento.

El Excmo. Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, Presidente de la Comunidad de Madrid.

EXPONEN:

Primero.- De acuerdo con el artículo 149.1.20ª de la Constitución Española, el Estado tiene la competencia en materia de aeropuertos de interés general, entre los cuales ocupa un papel destacado el Aeropuerto de Barajas.

Asimismo, la Comunidad de Madrid es uno de los principales interesados en el mismo, por constituir dicho aeropuerto una pieza clave que permite la integración del transporte aéreo con el resto de los transportes de competencia autonómica y dada su indudable trascendencia económica, interés que se extiende a cualesquiera otros aeropuertos de interés general que el Estado pueda construir en un futuro en el territorio de la Comunidad.

Segundo.- La Comunidad de Madrid está interesada en que el Aeropuerto de Barajas alcance su máximo rendimiento, así como en prestar la colaboración que resulte precisa para que se produzca la ampliación del mismo, en función de las necesidades de la demanda.

Tercero.- La especial configuración del Aeropuerto de Barajas y el aumento exponencial del tráfico aéreo hacen prever que en el entorno de las dos próximas décadas, y por tanto antes del año 2019, el aeropuerto estará en el límite de su capacidad de absorber transporte aéreo, por lo que será preciso contar con un nuevo aeropuerto en la Comunidad de

Madrid, que ya ha sido contemplado en los trabajos preparatorios del Plan Regional de Estrategia Territorial, señalándose su ubicación en Campo Real.

Por las razones expuestas, ambas Administraciones estiman conveniente fijar los criterios que han de presidir la colaboración de las mismas en la materia indicada, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera.- La Comunidad de Madrid colaborará con el Ministerio de Fomento en el ámbito de sus competencias, al objeto de facilitar que el Aeropuerto de Barajas pueda ser ampliado y alcance su máxima capacidad.

Segunda.- El Ministerio de Fomento comenzará de forma inmediata los estudios preparatorios que resulten necesarios respecto de la ubicación de un nuevo aeropuerto en el término municipal de Campo Real.

Tercera.- El Ministerio de Fomento adoptará las medidas conducentes a que el nuevo Aeropuerto de Campo Real esté en funcionamiento en el momento en que resulte necesario, por haber llegado el Aeropuerto de Barajas a su máxima capacidad de acuerdo con estándares internacionales.

Y para que conste se firma por duplicado en la ciudad y fecha que en el encabezamiento se indican.

———— PE-844(V)/99 R.4835 ———— (Transformada de PCOC-6(V)/99 R.4835)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha en que está previsto regular la composición y funcionamiento de la Comisión Regional de Cooperación para el Desarrollo, tal y como establece el artículo 13.3 de la Ley de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Comisión Regional de Cooperación para el Desarrollo será regulada en su composición y funcionamiento en los plazos establecidos en la propia Ley. Para ello, y previa propuesta elaborada por la Consejería de Educación se procederá a realizar conversaciones, con los Ayuntamientos de la

Comunidad de Madrid que realizan Cooperación al Desarrollo, así como con la Federación de Municipios de Madrid.

———— PE-851(V)/99 R.5578 ———— (Transformada de PCOC-17(V)/99 R.5578)

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre conocimiento, por la Consejería de Educación, respecto a que el pasado 11 de septiembre, la Dirección actual del equipo de fútbol del Rayo Vallecano procedió a cambiar el nombre del Estadio de Vallecas, pasando a denominarlo con el nombre de su presidenta, María Teresa Rivero.

RESPUESTA

A petición de la Junta Directiva del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D. y previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, se decidió que Novación Modificativa del Convenio recogiera en la estipulación decimoquinta la redacción textual del siguiente acuerdo:

Si, durante la vigencia del presente convenio la directiva del Rayo Vallecano, S.A.D. propusiera un cambio de denominación del campo, éste deberá ser refrendado mediante sufragio de todos los socios de la Entidad. En cualquier caso el nombre original de "Campo de Fútbol de Vallecas" se mantendría añadiéndose el nombre elegido".

El pasado domingo día 29/8/99, durante la celebración del 2º partido de la actual temporada entre el Rayo Vallecano y el Real Club Deportivo Mallorca, se llevó a cabo, mediante referéndum, la consulta a todos los socios de la entidad para el cambio de denominación del campo, que arrojó el siguiente resultado:

- Votos emitidos	764
- Votos a favor del cambio de denominación.	564 (73,82 %)
- Votos en contra del cambio de denominación.	194 (25,39 %)
- Votos en blanco.	6(0,78%)

- Votos nulos. 0 (0,0 %)

Culminado el referido proceso, y cumplidos los requisitos exigidos en la estipulación decimoquinta de la Novación Modificativa del Convenio, el Campo de Fútbol de Vallecas pasó a denominarse:

Campo de fútbol de Vallecas
"Teresa Rivero"

———— PE-852(V)/99 R.5760 ————
(Transformada de PCOC-23(V)/99 R.5760)

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre consideración de que se respeten los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección del profesorado de religión que realiza la Conferencia Episcopal.

RESPUESTA

La contratación del profesorado de Religión y Moral Católicas que lleva a cabo la Consejería de Educación respeta los principios establecidos en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede, cuyo Artículo III dispone que esta asignatura será "impartida por las personas que cada año escolar sean designadas por la autoridad académica entre aquéllas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza".

En idénticos términos regula la contratación de este profesorado el Convenio General de Cooperación entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre Enseñanza Religiosa Católica de 22 de marzo de 1999 (BOCM de 29 de junio), cuyo Artículo 6 determina que esta enseñanza será impartida por los profesores que, para cada año escolar sean designados por la autoridad académica entre aquéllos que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza y se encuentren en posesión de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad expedida por la Conferencia Episcopal Española, formalizándose la relación mediante la celebración de contratos laborales de duración determinada coincidentes con el curso escolar.

La especialidad del régimen de contratación temporal recogido en los acuerdos anteriores obedece a la necesidad de garantizar el derecho de los padres a que sus hijos reciban una formación religiosa y moral acorde con sus convicciones, reconocido en el artículo

27.3 de la Constitución Española, desarrollado en el artículo 2.1 c) de la Ley Orgánica 7/1980, de Libertad Religiosa, y es determinante de la no aplicación a este colectivo de los principios informadores de la selección del personal al servicio de la Administración Pública.

En atención a lo expuesto, cabe concluir que esta Consejería formaliza las contrataciones de profesorado de Religión Católica con estricta sujeción a la normativa aplicable a este colectivo.

No obstante, para resolver las discrepancias entre algunos profesores de religión y la administración educativa respecto a su aplicación al personal contratado con anterioridad al 1 de enero de 1999, la Consejería dictó la Orden 3583/99, de 29 de noviembre, por la que los profesores de religión católica en Institutos de Educación Secundaria que no hayan suscrito contrato laboral continúen en el ejercicio de sus funciones en las mismas condiciones en la que venían prestándolo, hasta que el Tribunal Supremo unifique doctrina sobre la interpretación del Artículo III del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales, en cuyo caso se atenderá a lo decidido.

———— PE-854(V)/99 R.5765 ————
(Transformada de PCOC-25(V)/99 R.5765)

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre conocimiento respecto de la existencia de muchas diferencias en las pruebas de selectividad del presente curso entre las notas obtenidas en las pruebas correspondientes y la media del expediente académico de los alumnos/as.

RESPUESTA

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 406/1998 de 29 de abril sobre la organización de pruebas de aptitud para el acceso de Facultades, E.T.S. y Colegios Universitarios, en relación con la Orden de 3 de septiembre de 1987 y la Orden de 10 de diciembre de 1992, corresponde a las Universidades organizar las pruebas de acceso a la universidad a través de la correspondiente comisión.

En consecuencia la Comunidad de Madrid no tiene competencia sobre la organización y resultados de las referidas pruebas, en especial si se considera que las efectuadas en el Curso 1998/99 se realizaron cuando aun no se habían transferido las competencias

en materia de educación no universitaria y que en ningún caso la administración de la Comunidad de Madrid tenía conocimiento de los expedientes académicos de los alumnos.

————— **PE-856(V)/99 R.5767** —————
(Transformada de PCOC-27(V)/99 R.5767)

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre existencia de proyecto, por parte del Gobierno y dentro del ámbito de sus competencias, relativo a la aprobación para el mes de octubre de 1999 de la reforma de la selectividad, anunciada el pasado día 15 de septiembre por el Ministro de Educación.

RESPUESTA

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid carece de competencias para la reforma de la selectividad, en consecuencia no puede tomar iniciativa en ese sentido, salvo la de exponer su parecer al proyecto que elabore el Gobierno en los órganos colegiados donde la Comunidad de Madrid tiene representantes (Consejo de Universidades).

————— **PE-857(V)/99 R.5768** —————
(Transformada de PCOC-28(V)/99 R.5768)

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre opinión que le merece la iniciativa planteada por el Ministerio de Educación relativa a una posible modificación de la LOGSE, adelantando a los 14 años los programas de garantía social destinados a los alumnos que no han terminado la enseñanza obligatoria.

RESPUESTA

En esta Consejería de Educación no existe constancia de la posible modificación, por parte del Ministerio de Educación y Cultura, del Real Decreto 1345/1991 de 6 de septiembre (BOE del 13) por el que se regula el establecimiento de programas específicos de garantía social destinados a los alumnos que, habiendo cumplido al menos los dieciséis años, no hubieran alcanzado los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en los términos

establecidos por el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (BOE del 4 de octubre).

En todo caso, esta Consejería de Educación, previo estudio y análisis con los sectores afectados, adoptará una postura al respecto si esta posible modificación llegase a ser planteada en la Conferencia de Consejeros.

————— **PE-859(V)/99 R.5771** —————
(Transformada de PCOC-30(V)/99 R.5771)

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre criterios que han inducido a incluir en la Consejería de Educación los Asuntos Taurinos.

RESPUESTA

Al amparo de lo establecido en el Decreto 11/1999, de 8 de julio, por el que se establece en número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación asumió, ente otras, la gestión de las competencias en materia de patrimonio Histórico-Artístico, su promoción, protección y conservación.

Por otra parte, el Decreto 226/1995, de 17 de agosto, asigna al Centro de Asuntos Taurinos, entre otras, la función de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, edificio declarado con la categoría de Monumento por Decreto 84/94, de 28 de julio, la de promocionar la fiesta de los toros, organizando cuantas actividades aconsejen este objetivo.

La coordinación de las funciones atribuidas al Centro de Asuntos Taurinos con las derivadas de la gestión de las mencionadas competencias de la Consejería de Educación en materia de Registro de Bienes de Interés Cultural e Inventario de Bienes Muebles de la Comunidad de Madrid, y en especial, a la autorización e inspección de obras, restauraciones y cualquier tipo de intervención que afecte a los bienes del Patrimonio Histórico de Interés de la Comunidad de Madrid, aconsejan que el mencionado Centro dependa orgánicamente de la Consejería de Educación, máxime si se tiene en cuenta, la ejecución de las obras de restauración de la Plaza de Toros de las Ventas.

Igualmente la Viceconsejería de Promoción y Patrimonio Histórico se ocupa del fomento de actividades que inciden en el valor de las acciones

basadas en la solidaridad. Como muestra de ello, los beneficios obtenidos por la corrida de Beneficencia de este año, se destinarán a los damnificados por el terremoto que tuvo lugar en Colombia, y que se tramitarán a través de su Embajada.

————— **PE-860(V)/99 R.5785** —————
(Transformada de PCOC-31(V)/99 R.5785)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o va a adoptar la Consejería de Educación para que el Centro de Educación de Adultos "Joaquín Sorolla de Madrid", se ubique en un edificio suficiente y con las condiciones de calidad que requiere la importancia de las enseñanzas que imparte, y la demanda existente en el centro de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Promoción Educativa en relación a la ubicación del Centro de Personas Adultas "Joaquín Sorolla", informa que se ha producido un cambio de sede, de los espacios que compartía en el C.P.: "Pi i Margall", al edificio del C.P. "Ruiz Jiménez". Este cambio viene motivado con el fin de ubicar al centro de personas adultas en un espacio más adecuado del que hasta ahora ocupaba, y en unas condiciones que suponen la mejora de la situación anterior. La nueva ubicación se ha producido como consecuencia de la fusión de los C.P. "Ruiz Jiménez" y "Guindalera", siendo la sede del colegio resultante la del edificio del C.P. "Guindalera".

En el proceso de reubicación del Centro de Personas Adultas, han sido tenidas en cuenta las siguientes consideraciones:

- El informe del A.P.A. del C.P. "Pi y Margall" de fecha 16-9-98 en el que se manifiesta la alarma producida en esta Asociación, por el hecho de que el Colegio y el Centro de Personas Adultas, compartan el edificio, lo que no consideran apropiado, además de insistir en la necesidad de espacios para las actividades generales del colegio.

- El informe del Colegio "Pi i Margall" de fecha 29-9-98 en la que se manifiesta la necesidad de ocupar todos los espacios del edificio, por lo

que considera no adecuado compartir éstos con la educación de personas adultas.

- El informe del Consejo Escolar del C.P. "Pi i Margall" de fecha 24-9-98 contrario al uso conjunto de los espacios por ambos centros.

- El informe del centro de educación de personas adultas de fecha 22-3-99 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contar con una sede de uso exclusivo, especificándose las aulas y dependencias necesarias.

- El informe del Servicio de Inspección del distrito nº 3 de Madrid-Centro de fecha 7/4/99 en donde se estiman necesarias las instalaciones que solicita el citado centro de personas adultas, en un nuevo edificio.

Ante todos estos hechos y circunstancias, la Subdirección Territorial Madrid-Centro comunica con fecha 29-6-99, que ante la deficiente ubicación del centro "Joaquín Sorolla", se ha resuelto el traslado de sede, al edificio del C.P. "Ruiz Jiménez", sito en la C/ Alonso Heredia, 16, una vez estudiadas las necesidades de escolarización en Educación de Personas Adultas de Madrid-Capital, y después de realizadas las oportunas gestiones.

————— **PE-863(V)/99 R.5801** —————
(Transformada de PCOC-34(V)/99 R.5801)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado o tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en materia de educación y capacitación de recursos humanos.

RESPUESTA

La Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado concentra sus esfuerzos en la promoción y apoyo de la educación y capacitación de los recursos humanos en los países en vías de desarrollo y ha convertido este aspecto en sector prioritario en la convocatoria pública anual de subvenciones para proyectos de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) desde 1997.

Esta decisión se ha traducido concretamente en

que durante 1998 más del 60 por ciento de la operación madrileña era asimilable al rubro "educación", y que durante 1999 este porcentaje ha sido del 43 por ciento.

Los proyectos de educación cofinanciados con cargo a la convocatoria de 1999 han sido 15 por un monto total de 234.036.715 pesetas.

Este apoyo se mantendrá en el futuro, ya que la educación y capacitación de recursos humanos es un área de actuación preferente en los países receptores de la cooperación para el desarrollo según establece el artículo 3.4 de la Ley 13/1999 de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-864(V)/99 R.5896 ————

(Transformada de PCOC-36(V)/99 R.5896)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado durante 1999, en materia de Cooperación Técnica, con especial incidencia en la transferencia tecnológica, a fin de dar cumplimiento al artículo 5 de la Ley 13/99.

RESPUESTA

La Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y Voluntariado ha atendido demandas de asistencia técnica realizadas por instituciones de países en vías de desarrollo con los que se había colaborado. Esta labor puntual la han desarrollado técnicos de la administración de la Comunidad de Madrid. También se ha apoyado entre 1997 y 1999 la cooperación técnica entre la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad de León en Nicaragua con el objetivo de mejorar los servicios médicos y de laboratorio que la universidad presta a la población nicaragüense.

En cuanto a transferencia de tecnología se está estudiando la cooperación técnica de las universidades madrileñas como una vía de transferencia de conocimientos y tecnología a los países en vías de desarrollo.

La Cooperación técnica no ha sido hasta el momento una línea fundamental de trabajo en el conjunto de la cooperación de la Comunidad de Madrid, dado que la inmensa mayoría de esta cooperación se realiza a través de proyectos de ONGD. Sin embargo, en la medida en que se van consolidando líneas de cooperación directa de la Comunidad de Madrid, esta modalidad de cooperación internacional está llamada a

incrementarse sustancialmente con el apoyo de distintas Direcciones Generales, empresas públicas e institutos especializados de la Comunidad.

———— PE-865(V)/99 R.5906 ————

(Transformada de PCOC-37(V)/99 R.5906)

De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas concretas que ha tomado la Consejería de Presidencia para potenciar la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

RESPUESTA

Durante la pasada Legislatura, la Consejería de Presidencia, consciente del peso específico que progresivamente en el tiempo iban a adquirir las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas, puso en práctica una serie de mecanismos dirigidos a la consolidación de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

En una primera fase, que se ha culminado con éxito, se llevaron a efecto dos objetivos:

- Dotar a la Oficina de los recursos humanos y técnicos suficientes que permitiesen ofrecer un servicio adecuado a los intereses de la Administración Regional y del resto de madrileños. Así, independientemente de habilitar una estructura funcional de la propia Oficina (un Director, una jefa de secretaría y dos técnicos además de un becario), se firmaron convenios con organizaciones representativas de la realidad socioeconómica de la Región (Cámara de Comercio de Madrid, Federación de Municipios de Madrid, Red Madrid, Universidad Pontificia de Comillas). Esta situación ha permitido pasar a contar hoy en día con diez personas cualificadas en temas de la Unión Europea.

- Alcanzar el asentamiento adecuado en el espacio comunitario en tanto que Unidad dependiente de una Administración Pública. De esta manera la Oficina ha ido progresivamente alcanzando mayor credibilidad y reconocimiento ante las Instituciones Comunitarias, la

Representación de España ante la Unión Europea y la propia Administración Regional.

Cumplidos estos objetivos, en la presente Legislatura se ha iniciado una segunda etapa tendente a una optimización de los recursos de la Oficina basada en una especialización por áreas de su personal.

De forma más concreta, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos prevé en la presente Legislatura las siguientes acciones para la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

a) En relación con la Administración Regional.

Se realizará un seguimiento de los temas comunitarios que tengan especial incidencia para la Comunidad de Madrid, colaborando con la autoridades regionales en una mayor participación en los asuntos de la Unión Europea.

Además se va a poner en marcha un plan de actuación coordinado por la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos que englobe las actividades que se han venido realizando hasta el momento. A través del mismo, se pretende crear un mecanismo permanente de información cuyo punto de partida sería la Oficina de Bruselas, en los procedimientos de adopción de actos legislativos comunitarios. Este sistema de información se dirigirá a las Consejerías con tiempo suficiente para que puedan reaccionar en el caso de que las propuestas legislativas afecten a los intereses de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, se pretende aumentar la participación de la Comunidad de Madrid en los programas financieros comunitarios mediante la presentación de proyectos a la Comisión Europea.

Para alcanzar estos dos objetivos se ha realizado entre el personal de la Oficina de Bruselas una distribución de las áreas de trabajo que permitirá alcanzar un grado de especialización suficiente tanto para asesorar sobre estos temas, como para seguir atentamente las evoluciones en el seno de la Comisión Europea, el Consejo, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social y el Parlamento Europeo. Estas áreas de trabajo son: Política Regional, Medio Ambiente, Salud, Consumidores, I+DT, Sociedad de la Información y Telecomunicaciones Transporte, Industria, Economía y Finanzas, Mercado Interior, Cooperación al Desarrollo, Agricultura, Formación, ONGS, Juventud, Cultura y Deporte, Empleo, Asuntos Sociales, Justicia,

Energía y Educación.

b) En relación con la Federación de Municipios de Madrid.

Otra de las iniciativas concretas que se han adoptado para potenciar la Oficina de Bruselas, es la de avanzar en las relaciones con la Federación de Municipios de Madrid, fruto del Convenio firmado por ambas instituciones.

Como consecuencia del mismo, la FMM cuenta con una delegación en la Oficina de Bruselas para cuya actuación se elaboró un plan de acción que ya está siendo ejecutado y que cuenta con tres áreas de trabajo: Información, Asesoramiento y Gestión. En breve plazo se pretende completarlo creando otra área de Formación con el objetivo de facilitar el conocimiento de los temas comunitarios a los técnicos de los Municipios de la Región.

De este modo se ha previsto organizar durante este año, un seminario práctico en Madrid así como un calendario de prácticas en la Oficina de Bruselas que permita a los técnicos municipales desplazarse a esta ciudad para conocer más de cerca la realidad de las Instituciones comunitarias.

Además, se va a mejorar el sistema de información de los Municipios mediante la adhesión al proyecto GEMA promovido por la Dirección General de Administraciones Locales de la Comunidad de Madrid. A través del mismo, se consigue a corto plazo una recepción más ágil por parte de los Municipios de la información comunitaria a través de Intranet.

c) En relación con la red Madrid+d.

En febrero de 1999 se adoptó un acuerdo por el que se integraba en la Oficina una delegación de la red Madrid+d que engloba a 17 centros de investigación de la Región, coordinada por la Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid, con unos magníficos resultados obtenidos en el seno del IV Programa Marco de I+D.

Desde la Oficina se han organizado diferentes reuniones a nivel de Vicerrectores de Investigación y Técnicos de Otris que han permitido acceder a un mayor conocimiento del V Programa Marco.

En la presente Legislatura se pretende que la

delegación de Madrid+d en Bruselas facilite el incremento de la participación de los centros de investigación y de las empresas en el V Programa Marco, además de elaborar un plan de acción concreto para que exista una mayor sensibilización por parte de las Direcciones Generales de la Comunidad de Madrid en el respaldo de proyectos de I+D a nivel comunitario.

d) En relación con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Igualmente, en junio de 1999, se firmó un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cámara de Comercio para integrar una delegación de esta institución en la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

Este convenio se desarrolló posteriormente por medio de un plan de acción que tiene por objeto una mayor participación de las empresas madrileñas en los programas comunitarios, así como la defensa de los intereses de la Comunidad de Madrid en el procedimiento de actos legislativos que puedan afectar a las empresas de la Región.

———— PE-867(V)/99 R.5908 ————
(Transformada de PCOC-39(V)/99 R.5908)

De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha realizado o piensa realizar la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, para potenciar las relaciones con el Parlamento Europeo, tal como anunció el Consejero de Presidencia en su Comparecencia del día 22-09-99 en esa Comisión.

RESPUESTA

En esta Institución Comunitaria la Oficina de Bruselas va a concentrar una parte importante de sus esfuerzos, consciente del papel que en futuro ha de jugar el Parlamento Europeo como consecuencia del incremento de sus competencias a raíz del Tratado de Amsterdam.

Desde el acto de constitución de la nueva Legislatura del Parlamento Europeo, el Director de la Oficina se ha puesto en contacto con los eurodiputados españoles poniendo la Oficina a su disposición para cualquier eventualidad y mostrando intenciones de colaboración.

Igualmente se ha planeado que el Director de la Oficina y responsables de la Consejería de Presidencia mantengan entrevistas especialmente con eurodiputados madrileños con el fin de presentarse a los mismos y dar a conocer sus líneas de actuación.

Asimismo, dentro del programa de visitas de los diferentes Directores Generales de la Comunidad de Madrid a Bruselas, uno de los objetivos fundamentales es el de entrevistarse con aquellos eurodiputados españoles que podrían conocer de primera mano las políticas que se están llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere al funcionamiento de la Oficina, cada responsable de área asistirá a las reuniones de las Comisiones pertinentes informando a la Administración Regional de las propuestas debatidas y de la posibilidad de sensibilizar a los eurodiputados españoles para que reflejen los intereses de la Comunidad de Madrid en el Parlamento Europeo. Además, la asistencia a estas Comisiones es de gran interés puesto que son invitadas autoridades de la Comisión Europea y de otras Instituciones.

Así, se ha asistido y enviado informes de las reuniones de las siguientes Comisiones:

- Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte (22 y 23 de septiembre).
- Comisión de Presupuestos y Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa. Audiencia conjunta sobre la reconstrucción de Kosovo y los Balcanes (12 y 13 de octubre).
- Comisión de Industria, Comercio Exterior, Investigación y Energía (12 y 13 de octubre).
- Comisión de Industria, Comercio Exterior, Investigación y Energía. Intervención de la Comisaría de Transportes y Energía (18 y 19 de octubre).
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Intervención de la Comisaría de Empleo y Asuntos Sociales y de las Ministras de Empleo y Asuntos Sociales de Finlandia con motivo de la Presidencia del Consejo (13 y 14 de octubre).

PE-874(V)/99 R.6121**(Transformada de PCOC-57(V)/99 R.6121)**

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas o previstas para solucionar los problemas de escolarización de alumnos de infantil, primaria y secundaria, en el municipio de Morzarzal.

RESPUESTA

Está prevista la firma de un Convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación por la que ésta financia la construcción de un Centro de Infantil y Primaria de (6 + 12 + comedor + gimnasio) y un Centro de Secundaria de (12 + 4) uds., que entrará en funcionamiento en el curso escolar 2000-2001.

PE-877(V)/99 R.6149**(Transformada de PCOC-60(V)/99 R.6149)**

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para procurar que los Centros de Personas Adultas reúnan las condiciones necesarias y adecuadas a la función que realizan.

RESPUESTA

La Dirección General de Promoción Educativa tiene previsto analizar la situación de todos los Centros de la Red. Este estudio se centrará en valorar las sedes, las condiciones de las mismas, la adecuación de los espacios tanto a los usuarios como a las ofertas que se desarrollan, la situación jurídica de los centros, etcétera.

Resulta prioritario para esta Dirección General, que los centros funcionen con niveles de calidad óptimos. Del resultado del análisis se derivarán las acciones pertinentes en cuanto a la mejora de las infraestructuras, obras, acondicionamientos, dotaciones, etcétera, así como posibles propuestas de cambio de sede si fuese necesario.

Se establecerá la oportuna priorización de dichas acciones.

PE-880(V)/99 R.6220**(Transformada de PCOC-64(V)/99 R.6220)**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones, medidas y apoyos que tiene previsto impulsar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado respecto a la Escuela Madrileña de Voluntariado.

RESPUESTA

Desde la Escuela de Voluntariado se pretende proporcionar a quienes son o quieren ser voluntarios, los conocimientos necesarios para desarrollar eficazmente su labor, siempre en colaboración y coordinación con otras iniciativas y entidades.

En este sentido, la Escuela tiene previsto en los próximos meses seguir impulsando los cursos siguientes:

a) Cursos Iniciales: de carácter general y dirigidos a todas aquellas personas que desean informarse sobre la realidad del voluntariado para trabajar como voluntarios, o bien que ya lo están haciendo y desean una formación más amplia.

b) Cursos de Especialización: en materias concretas demandadas por las ONG y de interés común. Están dirigidos a personas y/o voluntarios que desean mayor formación en un área específica. En esta línea se han realizado ya cursos de formación de voluntarios implicados en trabajo con personas mayores, así como con personas en prisión. Estos cursos especializados se realizarán normalmente en coordinación con las ONG que tienen experiencia en la materia, así como con especialistas provenientes del mundo universitario y profesional en cada área.

Por lo demás, la Escuela de Voluntariado también iniciará una tarea de publicación de textos útiles para la formación del voluntario. Estos textos podrán ser el resultado de cursos de formación de la misma Escuela o bien materiales considerados de utilidad para el conjunto de organizaciones de voluntariado.

En cualquier caso, la Escuela de Voluntariado tendrá siempre una perspectiva de complementariedad, colaboración y coordinación con los esfuerzos de

formación que realizan las ONG de los distintos sectores.

———— PE-884(V)/99 R.6380 ————

(Transformada de PCOC-71(V)/99 R.6380)

Del Diputado Sr. González Blazquez, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas adoptadas desde la Consejería de Educación para solucionar los graves problemas que han generado las obras de adaptación del IES de San Agustín de Guadalix.

RESPUESTA

Las obras de adaptación del Colegio Público Virgen de Navalazarza para I.E.S., se terminaron en plazo, y el Centro comenzó las clases con adecuada normalidad.

El Colegio Público que sustituyó al Centro transformado, se puso en uso con un retraso de dos semanas, dando las clases los alumnos de Primaria durante este corto período en su antiguo Centro.

———— PE-885(V)/99 R.6382 ————

(Transformada de PCOC-72(V)/99 R.6382)

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre existencia de algún proyecto de traslado de la actividad docente del actual Colegio Santa María, en la Calle Ronda de Toledo de Madrid, que, en su día fue anexo a la Escuela de Magisterio.

RESPUESTA

El inmueble en que se alberga el Colegio Público Santa María está situado en una parcela definida para uso educativo, actualmente propiedad de Patrimonio del Estado, y en proceso de cesión documentada al Ayuntamiento de Madrid para formar parte de un espacio de 38.664 M² en el que se va a realizar la remodelación urbanística denominada "Casino de la Reina". Con anterioridad al traspaso de competencias educativas de enseñanza no universitaria, desde la Dirección General de Centros Docentes se mantuvieron contactos con la administración municipal

y la Subdirección Territorial de Educación competente, coincidiéndose en la urgencia de encontrar una solución que garantice la escolarización del alumnado de dicho Colegio.

Desde el punto de vista de la Consejería de Educación se considera que debe mantenerse la actual oferta educativa, tanto para atender la demanda de Infantil y Primaria como para la escolarización del Primer Ciclo de ESO en el Instituto de Educación Secundaria "Cervantes". En este sentido, la Consejería de Educación ha manifestado al Ayuntamiento de Madrid la necesidad de mantener la actual oferta de plazas escolares, bien en un centro alternativo al actual edificado en una parcela que el Ayuntamiento de Madrid posea en esta misma zona, o bien en la actual ubicación y dependencias de Colegio Público Santa María, realizándose al efecto los trámites que se precisen.

———— PE-894(V)/99 R.7012 ————

(Transformada de PCOC-86(V)/99 R.7012)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o que tiene previsto adoptar, durante 1999, la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en materia de impulso y apoyo a las ONGS e instituciones del Voluntariado.

RESPUESTA

Dadas las funciones asignadas a la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado por los Decretos 288/1995, 178/1998, 75/1999, una de sus cometidos esenciales es el impulso de las organizaciones de voluntariado y la generación de servicios para las mismas. Por tanto casi todas las actividades de la Dirección General tienen, directa o indirectamente, el objetivo de apoyar a las ONG y las instituciones de voluntariado de la Comunidad de Madrid. Durante 1999 podemos destacar las siguientes:

- a) Actividades de Sensibilización y Promoción del Voluntariado.
- b) Actividades de Formación.
- c) Actividades de Información y Asesoramiento.

d) Labor de investigación, divulgación y sensibilización del Voluntario en la Comunidad de Madrid.

————— **PE-895(V)/99 R.7014** —————

(Transformada de PCOC-87(V)/99 R.7014)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas y actuaciones que está desarrollando la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, para apoyar la Semana de Solidaridad que se celebrará en el próximo mes de diciembre.

RESPUESTA

La IV Semana de la Solidaridad está previsto que se realice en los días 30 y 31 marzo y 1 y 2 de abril, en Alcorcón. El motivo de este aplazamiento (venía siendo tradicional realizarla en los meses de noviembre-diciembre) fue que se consideró oportuno respetar unos intervalos de tiempo razonables entre eventos organizados por esta Dirección General de importante significación y contenido y que, a su vez, exigen un fuerte esfuerzo de participación de las ONG. En este sentido durante el último trimestre de 1999 la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado organizó el I Foro sobre el Tercer Sector, CIVICA'99 con la participación de más de 340 organizaciones de la sociedad civil. Además en diciembre la Dirección General, junto con la Federación de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (FEVOCAM) organizó en Aranjuez, en un Centro de Atención y acogida de enfermos del SIDA la celebración del Día del Voluntariado. En estas fechas, exactamente, tuvo lugar el III Congreso Estatal de Voluntariado en Santiago de Compostela, así como la Sesión de la Universidad Europea del Voluntariado en la misma ciudad gallega.

Por estos motivos se ha decidido posponer hasta finales de marzo la realización de la Semana, lo cual permitirá incrementar la calidad de los contenidos de la misma y su organización. Actualmente se procede a la elaboración del programa de la Semana, la convocatoria a todas las organizaciones de la Región, así como todos los aspectos de organización de este evento.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2000, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley 3(V)/99 R.5935, de Creación de nuevas Comisiones Permanentes No Legislativas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

3.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2000, rechazó la Proposición No de Ley 28(V)/99 R.7404, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de instar al Gobierno a adoptar las medidas que se citan, en el plazo de seis meses, en relación con el consumo de alcohol por los jóvenes madrileños.

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

3.4 MOCIONES

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2000, rechazó la Moción 1/2000 RGEF.748, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 8/2000 RGEF.159, sobre política general

en materia de exclusión social, y, específicamente, en cuanto a desarrollo del Ingreso Madrileño de Integración.

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

Rectificación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, de error, en relación a la iniciativa publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", número 31, de fecha 24 de febrero de 2000, a la PE-443/2000 RGEP.1067.

Donde dice: "Consejería de Cultura".

Debe decir: "Consejería de Educación".

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

Rectificación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, de error, en relación a la iniciativa publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", número 31, de fecha 24 de febrero de 2000, a la PE-444/2000 RGEP.1068.

Donde dice: "Consejería de Cultura".

Debe decir: "Consejería de Educación".

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.1 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, ha designado, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, a la Ilma. Sra. Dña. Gábor Ongil Cores, como miembro suplente del Excmo. Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón en la Diputación Permanente de la Cámara, por renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. José López López.

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

6.3 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2000, aprobó la creación de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información.

Sede de la Asamblea, a 1 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

|

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
 - 1.1.1 Proyectos de ley (PL)
 - 1.1.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 1.2 Propositiones No de Ley (PNL)
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones del Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.6.1 Preguntas que se formulan
 - 2.6.2 Transformación en Preguntas para Respuesta escrita
 - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
 - 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.8 Criterio del Gobierno
- 2.9 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Propositiones No de Ley (PNL)

- 3.4 Mociones (M)
- 3.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.6 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Órganos de la Cámara
 - 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
 - 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea.
-



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN
SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
D.S.A.M. Suscripción anual:	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		18.700 Pts./112,39 Euros	

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.:
 Distrito Postal: Localidad:
 Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2000, a cuyo efecto les remito la cantidad de Pts./Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2000.

————— Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid —————

